



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia de la Excma. Sra.  
D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 29 (continuación)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.  
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.16. **11L/PO/P-1029** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de los planes de empleo sociales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.17. **11L/PO/P-1081** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aprobar una moratoria para suspender la concesión de licencias de vivienda vacacional en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-1121** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las líneas clave para la apuesta sobre un modelo turístico sostenible que Canarias transmitirá al resto de regiones en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

#### 2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.5. **11L/C/P-0396** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre situación laboral y de empleabilidad de las personas con discapacidad, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.6. **11L/C/P-0416** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre el asesoramiento en los planes de sostenibilidad turística en destinos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para los municipios de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

#### 3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0016** Del GP Socialista Canario, sobre medidas para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

#### 4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0022** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y el nivel de cumplimiento de las medidas puestas en marcha por su consejería durante el primer año de gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (I-32)

#### 5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0152** Del GP Socialista Canario, sobre mejora de la sanidad pública canaria: votación de enmienda de adición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

5.2. **11L/PNLP-0147** Del GP Popular, sobre creación de la obligación de servicio público marítimo entre las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma

5.3. **11L/PNLP-0151** Del GP Socialista Canario, sobre pacto social, político e institucional contra la pobreza, principalmente la pobreza infantil y juvenil en Canarias

5.5. **11L/PNLP-0162** Del GP Popular, sobre centro de día para mayores de Arrecife

5.6. **11L/PNLP-0165** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos



BORRADOR

## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

- 11L/PO/P-1029 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE EMPLEO SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO      Página ..... 6

*Lee la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa). Para contestarla toma la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/PO/P-1081 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE APROBAR UNA MORATORIA PARA SUSPENDER LA CONCESIÓN DE LICENCIAS DE VIVIENDA VACACIONAL EN TENERIFE, GRAN CANARIA, FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO      Página ..... 7

*Explica la pregunta la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), que contesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.*

- 11L/PO/P-1121 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS LÍNEAS CLAVE PARA LA APUESTA SOBRE UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE CANARIAS TRANSMITIRÁ AL RESTO DE REGIONES EN LA CONFERENCIA DE LAS REGIONES PERIFÉRICAS Y MARÍTIMAS DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO      Página ..... 9

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta, que contesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).*

- 11L/C/P-0396 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE SITUACIÓN LABORAL Y DE EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)      Página ... 10

*Para la presentación del contenido de la iniciativa toma la palabra el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*A continuación, la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) aporta la información requerida.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La señora consejera contesta a los planteamientos efectuados.*

- 11L/C/P-0416 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE EL ASESORAMIENTO EN LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO PARA LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)      Página ... 19

*El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) expone el objeto de la iniciativa.*

*La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) informa acerca de la materia que se plantea.*

*Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular),*

la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).

*La señora consejera hace referencia a las observaciones manifestadas por sus señorías.*

· 11L/I-0016 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 28

*La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) expone el objeto de la iniciativa. Para contestarle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

· 11L/M-0022 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR SU CONSEJERÍA DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (I-32)

Página ... 32

*Fundamenta la iniciativa el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).*

*Intervienen para defender la enmienda conjunta presentada el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto). La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) defiende la enmienda presentada por su grupo.*

*El señor Hernández Cerezo toma la palabra para anunciar que rechaza la enmienda conjunta de los GP Nacionalista Canario (CCa), Popular, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, y que acepta la enmienda del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).*

*Por el grupo no enmendante interviene el señor Galván Sasía (GP VOX).*

*Por alusiones interviene el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario), lo que suscita una nueva intervención del señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El texto con la enmienda se somete a votación y se rechaza.*

· 11L/PNLP-0152 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA: VOTACIÓN DE ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 40

*Se procede a la votación de la enmienda de adición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), que se rechaza.*

· 11L/PNLP-0147 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CREACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO MARÍTIMO ENTRE LAS ISLAS DE EL HIERRO, LA GOMERA Y LA PALMA

Página ... 40

*Expone el contenido de la iniciativa el señor García Casañas (GP Popular).*

*Para la defensa de las enmiendas presentadas toman la palabra la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*El señor el señor García Casañas (GP Popular) anuncia que las rechaza.*

*Fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX) y el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.*

· 11L/PNLP-0151 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PACTO SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL CONTRA LA POBREZA, PRINCIPALMENTE LA POBREZA INFANTIL Y JUVENIL EN CANARIAS

Página ... 46

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) presenta el contenido de la iniciativa.*

*Proceden a defender las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) interviene para anunciar que acepta la enmienda presentada por GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) y rechaza la del GP Nacionalista Canario (CCa).*

*Ante las manifestaciones efectuadas por el señor diputado durante el turno de fijación de posición sobre las enmiendas, la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) interviene de nuevo por alusiones.*

*Para la defensa de la postura de los grupos no enmendantes toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX) y la señora Saavedra Hierro (GP Popular).*

*El texto, con la enmienda aceptada, se somete a votación y se rechaza.*

· 11L/PNLP-0162 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CENTRO DE DÍA PARA MAYORES DE ARRECIFE Página ... 52

*La señora Reverón González (GP Popular) justifica el propósito de la iniciativa.*

*Para la defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La señora Reverón González (GP Popular) toma la palabra para anunciar que acepta la presentada por GP Nacionalista Canario (CCa) y rechaza la defendida por GP Socialista Canario.*

*A continuación, para defender la postura de los grupos no enmendantes toman la palabra la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*La proposición no de ley, con la enmienda, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

· 11L/PNLP-0165 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE CREACIÓN DE UNA RED DE REFUGIOS CLIMÁTICOS EN ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Página ... 57

*Para la exposición del contenido de la iniciativa toma la palabra el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*Defienden las enmiendas de sus respectivos grupos el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), el señor Galván Sasia (GP VOX) y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera).*

*Toma de nuevo la palabra el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y comunica que acepta las enmiendas del GP Socialista Canario, GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) y GP Popular, estas dos últimas como transaccional, y rechaza la presentada por GP VOX.*

*Por los grupos no enmendantes intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto) y la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*La proposición no de ley con las enmiendas se somete a votación y se aprueba.*

Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos)*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Buenos días, a todos.

Como hubo tantos cambios en el pleno y hay algunos diputados que no tienen muy claro cómo es el orden del pleno, voy a decirles los temas y el orden para que lo sepan.

Vamos a empezar por las preguntas a la consejera de Turismo y Empleo, después pasaríamos a la interpelación a la consejera de Turismo y Empleo, después pasaríamos a las comparecencias, que son dos, después pasaríamos a la moción.

¡Ah! Pues me la han vuelto a poner mal. Primero las preguntas, después las comparecencias, que lo he dicho mal, después la interpelación, después la moción, después las proposiciones no de ley, y ya está.

Entonces, empezamos por las preguntas.

*(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).*

**· 11L/PO/P-1029 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE EMPLEO SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Primera pregunta del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la evolución de los planes de empleo sociales, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Linares García.

**El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño):** Buenos días, a todos, a todas.

Aunque los datos de empleo son relativamente buenos y se ha ido creando empleo en estos últimos meses, seguimos teniendo una tasa de paro que ronda el 15%, aproximadamente. Teniendo una tasa de paro a los que tienen más de 45 años que en algunos sitios ronda el 48-50%.

Los PES, los planes de empleo sociales, que se crearon hace veintitantos años atrás, creo que fue un convenio magnífico entre el Servicio Canario de Empleo y la municipalidad, aportando cada uno el 50%.

Los planes de empleo del año 2024 han funcionado muy bien y por primera vez desde hace mucho tiempo se han respetado los plazos. Lo importante que estos plazos tienen es que si un plan de empleo no dura un año, sino dura 11 meses y 28 días, la persona que ha estado en el plan de empleo no cobra el paro por un día.

Yo como alcalde he tenido que escuchar auténticos dramas de que la gente se quede sin cobrar el paro, que, aunque son 800 euros, pero es que hay gente que es la única forma de tener un medio de vida digno. Este año ha funcionado muy bien.

Para el próximo año 2025, que se le dio el visto bueno desde la Fecam la semana pasada, tiene un incremento de 7 millones de euros –noticia extraordinaria también–, teniendo en cuenta que los municipios de 5000 habitantes hacia abajo van a tener un plus, e incorporan un tema muy importante que es el de la formación, crucial también.

Entonces, le quería cuestionar exactamente el balance de los planes de empleo del año 2024 cuál es y las expectativas que tenemos para el nuevo plan de empleo social para el año 2025, que no solamente aumenta en cuantía, que es fundamental, sino que tiene una reestructuración interna que creo que va a fomentar empleo de calidad a los mayores de 45 años, que sigue siendo un colectivo damnificado total y absolutamente.

Muchas gracias, consejera.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, a todos y a todas.

Pues creo que coincido con usted en que la tasa de paro ha bajado sustancialmente, 10 000 personas en el último año, pero, efectivamente, el gran reto de Canarias es seguir bajando el número de parados de larga duración, aunque ya lo hemos concedido en un 5%. Y en la misma senda tienen los mayores

de 45 años que no tienen los años mínimos de cotización para acceder a una pensión de contribución de jubilación y que tienen serios problemas a la hora de encontrar un empleo y que su situación fue precisamente, como usted bien ha dicho, una moción que se trajo a este pleno y que aprobaron todos los grupos por unanimidad y que en este próximo PES se va a incorporar dentro de este PES, como decía, con ese incremento sustancial.

Precisamente lo que hemos hecho es acordar con la Fecam este nuevo marco de colaboración, y es importante recalcar aquí una cuestión, y es que si ha habido un retraso en la firma de este acuerdo marco con la Fecam es precisamente porque también hemos sufrido un retraso en la firma del PIEC, que el año pasado se firmó entre los meses de marzo y abril y este año lo han dejado hasta septiembre.

Pero incorporamos, efectivamente, dos subproyectos, uno es precisamente el que da respuesta a las demandas y reivindicaciones de este Parlamento, el Plan de Empleo Social cuenta con la incorporación de los 45 años sin cotización suficiente a este colectivo, pero también incorporamos como novedad un compromiso que asumí en primera persona con la Fecam, precisamente con los municipios que menos recursos tienen, los municipios de menos de 5000 habitantes.

Por tanto, creo que estamos en la senda correcta. Se van a invertir más de 37 millones de euros y esperamos que cuando acabe podamos hacer un balance positivo tanto los ayuntamientos como el propio Servicio Canario de Empleo.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1081 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIÓN DE APROBAR UNA MORATORIA PARA SUSPENDER LA CONCESIÓN DE LICENCIAS DE VIVIENDA VACACIONAL EN TENERIFE, GRAN CANARIA, FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Segunda pregunta, de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Socialista Canario, sobre previsión de aprobar una moratoria para suspender la concesión de licencias de vivienda vacacional en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, dirigida la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra la señora Hernández Gutiérrez.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Esta pregunta la verdad que se la llevamos queriendo hacer desde el inicio de septiembre, pero usted no pudo asistir el pleno pasado y en el día de ayer tampoco, así que ya vamos teniendo ganas de conocer su respuesta.

Como usted sabe, mi Grupo Parlamentario, como Nueva Canarias, le llevamos desde que usted anunció esa futura norma y en este preciso instante ante el proyecto de ley para regular la vivienda vacacional, nosotros le decíamos que podía suponer un efecto llamada, e incluso en una interpelación en el mes de mayo mi compañera Rosa Cabrera le habló de los números y del efecto llamada. Se votó dos veces en este Parlamento, la primera una moratoria en toda Canarias, la segunda a instancias del Grupo Parlamentario Socialista en las islas de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, con idéntico resultado, rechazadas en ambos casos, y usted siempre ha hablado de que no iba a producir ese efecto llamada por los números anteriores.

Sin embargo, poco después de que el Grupo Parlamentario Socialista planteara esta iniciativa, en una reunión de la Fecai, que nos hemos podido enterar justo después, los cabildos de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, de diverso color político, le pidieron una moratoria. Y en septiembre la presidenta del Cabildo de Tenerife habló de aluvión y avalancha, aluvión y avalancha, y la falta de medios para poder controlar por parte del cabildo, poner orden en esta situación, y le pidió una moratoria temporal.

Asumiendo que usted y yo coincidimos en que esto tiene un impacto en el acceso a las viviendas de las viviendas, y asumiendo también que pensó que la aprobación de la norma iba a tener otros tiempos, iba

a ser más ágil y ligero, ¿ha reconsiderado el Gobierno la posibilidad de poner una moratoria a las nuevas licencias para las viviendas de uso turístico?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Le agradezco el tono, señora Hernández. Yo creo que así podemos llegar a un buen entendimiento entre todas las fuerzas políticas que componen este Parlamento. Y pido disculpas por mis ausencias, pero creo que han estado justificadas.

En cualquier caso, quiero decirles que, tal y como le dije al presidente del Gobierno, no contempla la moratoria, y le voy a explicar por qué. Dos razones, primero, el decreto ley de moratoria hoy llegaría al mismo tiempo que se va a aprobar esta ley, que ya entra en el plazo final. El próximo viernes tendremos el Consejo de Cooperación Intermunicipal y también el Consejo de Cooperación Insular, con lo cual, ya quedaría simplemente el Consejo Consultivo y que pase al Gobierno para traerlo aquí al Parlamento.

En segundo lugar, porque creemos que los ayuntamientos tienen mayores garantías jurídicas aplicando el artículo 8598 del planeamiento, de ese reglamento de planeamiento, que les permite suspender licencias.

Y, tercero, porque no queremos pasar por la voluntad de ayuntamientos que forman parte de esas islas, por encima de la voluntad de esos ayuntamientos, que muchos en medianías entienden que la vivienda vacacional ha venido a quedarse y a estimular la creación o la economía de esos municipios.

Por tanto, por un lado, no llegamos a tiempo, segundo, la normativa va a entrar, tercero, mayores garantías por parte de los ayuntamientos con esos dos artículos que le he citado para incoar una ordenanza que les permita suspender esas licencias, y, tercero, creo además que las islas verdes no han llegado a ese acuerdo con la Fecam, por tanto, no entendemos que tengamos que aprobar una moratoria en toda Canarias.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera. Le quedaban 30 segundos. Espere, que se los tengo que poner. Hoy no es mi mejor día.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** ¿Era un minuto? Señora presidenta, disculpe, pero creo que era un minuto.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Ya tiene usted la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño):** Creo que era un minuto. Lo que diga la señora Paniagua (ante las manifestaciones de la señora Paniagua Navarro, desde su escaño).

Señora consejera, yo creo que esta vez le vuelve a pasar lo mismo, nosotros no hemos pedido una moratoria para La Palma, La Gomera y El Hierro, que, efectivamente, no son los cabildos que se lo han pedido, pero es que luego viene el trámite parlamentario, y es una ley con la suficiente importancia como para intentar buscar el consenso. Y se nos va a ir de las manos, porque una cosa es el plazo de usted y luego el plazo que tiene que este Parlamento para sacar una ley eficaz, eficaz y eficiente.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** No sé el tiempo que me queda, pero, bueno.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Le quedaba uno.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Bueno, el caso es que sí que es verdad que yo entiendo que queda el trámite parlamentario, pero también es verdad que la ley plantea tres cuestiones, primero, parar. Cuando nosotros digamos todos los que hagamos aportaciones al texto legal, vamos a hacer una cuestión que es muy importante, yo creo que para el futuro, y es que la ley dice ni una más sin planeamiento. Es decir, *de facto* lo que vamos a hacer es parar la concesión de nuevas declaraciones responsables. Después podremos clasificar, podremos distinguir lo que hoy es legal de lo que es ilegal e ilegalizable. Y, además, dice otra cosa muy importante, que es que vamos a ordenar, planificar y hacer gestión urbanística. Creo que con esos pilares la norma puede ser eficiente y eficaz, sobre todo para los próximos cuatro años que hemos dado de plazo tanto a ayuntamientos como a cabildos para que puedan ordenar el caos, el desorden que existe hoy en este sector.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

· **11L/PO/P-1121 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS LÍNEAS CLAVE PARA LA APUESTA SOBRE UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE CANARIAS TRANSMITIRÁ AL RESTO DE REGIONES EN LA CONFERENCIA DE LAS REGIONES PERIFÉRICAS Y MARÍTIMAS DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Pues pasamos a las comparencias. Comparencias, no, ahora tengo que volver a quitar esto, sí...

Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre las líneas clave para la apuesta sobre un modelo turístico sostenible que Canarias transmitirá al resto de regiones en la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, dirigida la señora de consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muy buenos días, señora presidenta. Señora consejera, señorías.

Es verdad que todos en este Parlamento estamos convencidos de que el turismo es la actividad principal de nuestra economía para fortalecer el PIB y generar empleo, de hecho, somos un referente mundial del turismo, al igual que el turismo es el que impulsa a otros sectores económicos, como es el comercio o como es la artesanía, en fin. Pero no debemos morir de éxito, hay que tomar decisiones y hay que tomar decisiones desde el punto de vista de la planificación y hay que tomar decisiones desde el punto de vista de la mejora de la calidad en destino para buscar la excelencia.

Hace muy pocos días, la semana pasada, en La Gomera, en Canarias, se reunían los municipios o los representantes territoriales de los municipios de seis comunidades autónomas y estaban preocupados para trabajar en la mejora de la calidad en destino del turismo rural, de los ámbitos rurales de Canarias, especialmente en municipios de menos de 5000 habitantes. Y tienen mucho interés, tiene mucho interés esta reunión que convocó la Fecam a propósito de la interlocución de la presidenta Mari Brito.

¿Por qué digo esto? Porque nosotros tenemos que hacer dos acciones importantes en Canarias para la redistribución de la riqueza, una vinculada a salarios y otra vinculada a los territorios, no puede ser que todo sea turismo de sol y playa y de las zonas del sur, tiene que ser de medianías, del norte.

Por esa razón, creo que tenemos que tener una estrategia vinculada al mantenimiento de nuestra biodiversidad, para que las zonas rurales recuperen la población que han perdido, para que las zonas rurales mantengan los valores y las tradiciones que han tenido, la gastronomía, el senderismo, la viticultura y tantas cosas. Y a mí me gustaría que esto lo pusiéramos en valor, porque Canarias tiene todavía mucho que decir respecto de zonas que están prácticamente en niveles de pobreza, que son los sures de las islas y zonas rurales de los municipios de menos de 5000 habitantes, y habría que darle una proyección a estos territorios y me parece que deben formar parte de su estrategia, que seguramente compartimos y que usted tiene presente.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Coincido con usted en que precisamente, y por eso antes le respondí a la señora Hernández, que no era lo mismo ni siquiera en las islas que nos han pedido moratoria la realidad de muchas zonas de medianías, que viven precisamente esa realidad que usted hoy también ha explicado, con esos municipios de menos de 5000 habitantes, que necesitan tener un desarrollo vinculado también a nuestro tractor de la economía, que es el turismo para el desarrollo de esas medianías, precisamente en otras áreas clave de la economía, como puede ser la agricultura, como puede ser el comercio de proximidad o como puede ser precisamente la artesanía, la actividad física deportiva o las actividades de naturaleza.

Nosotros hemos dicho desde el minuto uno que para eso es importante la reforma del bloque normativo y dar y empoderar y volver al principio de especialización de usos.

¿Y por qué lo digo? Porque precisamente la Ley del Suelo, que se aprobó en el año 2017, viene precisamente a darle una oportunidad al turismo rural y a encajarlo en esos artículos para que puedan desarrollarse en esas zonas de medianía. Y creo que hoy más que nunca este debate cobra importancia, también cuando queremos revitalizar al turismo rural de nuestra tierra, donde además estamos haciendo una apuesta importante con asociaciones como Turnatur, para que puedan entre ellos asociarse, puedan seguir trabajando con el Gobierno y podamos ir a ferias especializadas para que también pongamos en valor las medianías de Canarias y no solamente ese turismo que tan fuerte nos ha hecho, como es el turismo de sol y playa.

Todo esto lo vamos a destacar precisamente en esa Conferencia de Malta, con esas 150 autoridades regionales de 24 países, precisamente es uno de los objetivos de Canarias como firmante de Glasgow, como dentro de nuestro Plan de Acción Climática, y también lo ha sido en el Consejo de Naciones de Turismo de la ONU, que se celebró la semana pasada en Costa Rica, donde pusimos en valor precisamente la aportación que hace el turismo canario en sus diferentes versiones y esa diversificación, que hoy también es un reto y que pasa precisamente, primero, por la ordenación, segundo, por la redistribución y, tercero, y permítame, que creo que también es importante, el control de los flujos, porque muchos de esos municipios reciben visitantes y forman parte de los parques naturales o nacionales protegidos en Canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0396 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE SITUACIÓN LABORAL Y DE EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo sobre situación laboral y de empleabilidad de las personas con discapacidad, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

En primer lugar, interviene por el Grupo Nacionalista Canario el señor Linares García.

**El señor LINARES GARCÍA:** En nuestra tierra, tenemos actualmente 163 000 personas en el paro, de esas 163 000 personas, mujeres son 94 000 y hombres 68 000. Estos son datos de hace unos cuantos días. Tenemos dos subgrupos, que son los menores de 25 años y los mayores de 45 años, que, desgraciadamente, rondan entre el 40 y el 50% las tasas de paro, quiere decir, las bolsas de trabajo importantes están situadas entre los 25 años y los 45 años, que son los 20 años que hay un trabajo activo.

En el norte, en los nortes de nuestras islas, tenemos una media de paro entre el 16 y el 19%. En los sures, tenemos una media de paro entre el 6 y el 8%. Como ven, tenemos una diversidad bastante amplia y bastante grande.

Yo soy miembro de la Comisión de Discapacidad, la persona que preside hoy este pleno es la presidenta de la Comisión de Discapacidad, y venimos escuchando a colectivos, a personas contándonos sus historias, su punto de vista y sus dramas.

Y he querido hoy traer a esta Cámara cómo unimos la discapacidad y el empleo. En todos estos planes de empleo que antes hemos hablado uno de ellos, ¿las personas con discapacidad están teniendo espacio, están teniendo hueco, están teniendo oportunidades, se está dando una verdadera integración social de las personas que tienen discapacidad, tienen oportunidades de trabajo en condiciones igualitarias?... *(corte de sonido)*.

¿Sí?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Espere un momento, porque yo no he tocado nada.

**El señor LINARES GARCÍA:** Yo tampoco, ¿eh?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Inténtelo.

**El señor LINARES GARCÍA:** Sí, ahora sí.

¿Tienen unas oportunidades reales las personas que con la discapacidad que sea a estos planes de empleo optar en condiciones igualitarias? ¿Muchas de estas personas con discapacidades entre los 16 y los 65 años tienen oportunidades de encontrar un trabajo y de poder acceder a ellos cuando hay determinadas empresas que no tienen ni las condiciones de accesibilidad para que puedan entrar?

Pongo un ejemplo. Tuvimos una Comisión de Discapacidad el pasado viernes, hay algunas personas aquí que estuvieron en ella, se hizo en un lugar y en un espacio donde las personas que venían a hablar en silla no podían entrar. Tuvimos que habilitar desde la calle una entrada surrealista, porque resulta que a veces no tenemos en cuenta lo que no nos afecta directamente, pero hay muchas personas que se sienten, no personas con discapacidad, se sienten fuera del contexto, fuera del juego, fuera de las oportunidades que tendrían que tener, no como personas con discapacidad, como personas.

Entonces, como se me asaltan muchas preguntas, como alcalde tengo que escuchar muchos dramas cada semana de personas que están en sus casas sin tener una oportunidad de un trabajo digno, en condiciones dignas y con un sueldo digno, le quería plantear y hacer copartícipes a esta Cámara, porque llevamos ya un curso político entero y estamos empezando otro, creo que es la primera vez que vamos a hablar de discapacidad en esta Cámara, o por lo menos uniendo discapacidad y empleo, que me parecen factores importantes, porque el ser humano se dignifica cuando tiene un empleo dignificado también. Y en ocasiones la impresión que tengo es que las personas con discapacidad no tienen las mismas oportunidades que los que no tenemos esa discapacidad, y eso es faltar algo tan importante que es la integración social.

En una segunda intervención aportaré algunos otros datos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Espere un momento, señora consejera, que resuelvo el lío que tenemos. Pues no.

Ya ahora. Tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidenta.

Efectivamente, coincidimos a veces, es falta de pensar en qué barreras nos pueden afectar a todos y la inserción laboral entendemos que es la mejor herramienta para conseguir una inclusión plena de las personas con discapacidad. Y me consta que creo que todos los gobiernos, el anterior y también este, y estoy segura de que los que vengan, harán sus mejores esfuerzos porque las personas con discapacidad encuentren una oportunidad y sean autónomas, dispongan de plena autonomía para precisamente garantizar esta plena inclusión de las personas con discapacidad.

Pero, en primer lugar, me gustaría hacer una foto actual de dónde estamos en relación con el empleo que viven las personas con discapacidad. Actualmente, con los datos del paro del mes de agosto podemos decir que hay 8052 personas desempleadas que reconocen tener algún tipo de discapacidad. Si comparamos ese dato con el de hace un año, nos encontramos con una disminución de aproximadamente un 5%, pasando de 8475 personas a ese dato que le he dado de 8052. Y en relación con el mes de julio del 2024, nos encontramos ante una disminución de un 1,38, pasando de las 8165 personas a las 8052.

La buena inercia del empleo en Canarias, en la que el último año hemos tenido buenos datos, está afectando también de forma positiva a este colectivo, y les adelanto que muy probablemente cuando acabe

el mes de septiembre bajemos ya de la barrera de los 160 000 parados, lo cual es una muy buena noticia para Canarias.

El paro entre este colectivo ha disminuido en Gran Canaria un 5,3, en Tenerife un 3,7, en Fuerteventura no ha habido cambios, en Lanzarote un 16,2, en La Palma un 6,63, en La Gomera un 8% y en la isla de El Hierro tampoco ha existido variación.

También por géneros hay distintas consideraciones que tenemos que tener en cuenta. Las mujeres suponen el 55% y los hombres el 66%, y, además, los hombres tienen más de 45 años y suponen, el 55% son parados de larga duración.

Esta es la radiografía que hoy tenemos de las personas que reconocen tener algún tipo de discapacidad y que forman parte de las listas del desempleo en Canarias.

Y también es importante saber que el Servicio Canario de Empleo cuenta con una comisión asesora en materia de integración de colectivos de muy difícil inserción laboral, que es un órgano consultivo de ámbito autonómico de asesoramiento a los órganos superiores del Servicio Canario de Empleo, en la formulación de políticas públicas dirigidas a la mejora de la empleabilidad y el fomento de la inserción laboral de colectivos de muy difícil inserción.

Luego les pasaré a relatar cómo están trabajando precisamente con parte del tercer sector, o con el tercer sector, para que podamos crear líneas de subvención que se amolden y se adapten a las necesidades reales que tiene el colectivo.

Pero, en primer lugar, también me gustaría hacer mención a las acciones que está llevando el Servicio Canario de Empleo, y que se orientan a facilitar la incorporación al mercado protegido de las personas con discapacidad a través de los centros especiales de empleo, donde se pueden insertar, como todos sabemos, personas con discapacidad con un trabajo productivo y remunerado. Es importante recordar que al menos el 70% de la plantilla de estos centros tienen que tener algún tipo de discapacidad.

A estos centros especiales de empleo, tenemos subvención sobre el coste salarial de las personas con discapacidad vinculadas a la creación y al mantenimiento continuado de los puestos de trabajo por los que fue calificado, subvención por puesto de trabajo para financiar gastos ocasionados como consecuencia de la adaptación de puestos de trabajo así como la dotación de equipos de protección personal, ayuda a los centros especiales de empleo por la prestación a través de las unidades de apoyo a la actividad profesional y, además, me consta que el equipo hace mucho seguimiento de las acciones y de las actuaciones que desarrollan estos centros especiales de empleo a través de una persona que se ha implicado muchísimo, que es Mar, junto con las inspecciones de trabajo que dependen del Estado.

En segundo lugar, el Servicio Canario de Empleo tiene en marcha ayudas y subvenciones en el mercado ordinario, estas son subvenciones a las empresas cooperativas de trabajo asociado, a las personas trabajadoras y a las entidades sin ánimo de lucro que contraten por tiempo indefinido a personas con discapacidad. Además, subvenciones al tránsito de las personas trabajadoras con discapacidad desde el empleo en los centros especiales de empleo a las empresas del mercado ordinario y la adaptación de puestos de trabajo, incluidas las medidas de accesibilidad universal, física, sensorial, cognitiva y de comunicación y las medidas adecuadas en función de las necesidades de cada situación concreta.

Y, además, como ustedes saben, el pasado año pusimos en marcha el programa “Capacítate, la discapacidad no te limita”, que precisamente lo que venía a hacer era elaborar itinerarios integrados de inserción laboral de jóvenes con discapacidad que superen los 21 años y era una demanda histórica que venían reclamando las familias y los colectivos. El proyecto, en resumen, ha consistido en el desarrollo de un certificado de profesionalidad relacionado con la ejecución de tareas administrativas, integrando formación complementaria en competencias digitales, matemáticas, lengua castellana e inserción laboral, y, además, los participantes han realizado prácticas en empresas donde han podido poner en práctica, nunca mejor dicho, lo aprendido.

Nos queda mucho por hacer, por ello, es importante que las Administraciones públicas, los grupos políticos, los colectivos, las familias y la sociedad en general vayamos juntos de la mano.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera el señor Ramos China.

El guion que tengo está mal.

Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor diputado.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Gracias, consejera. Y gracias al señor Linares también por traer aquí esta comparecencia.

Afortunadamente, en esta legislatura estamos hablando mucho y hablando con muchos que conocen perfectamente las necesidades de las personas con discapacidad, como usted ha dicho, señor Linares, en esta comisión que preside la señora Oramas, y sabe cuáles son los principales desafíos que aún tenemos que afrontar como sociedad, y uno de los más importantes, efectivamente, es la inserción laboral, porque es aquí donde se demuestra cuán comprometida y madura está una sociedad en relación con las personas que tienen discapacidad, porque no solo estamos valorando el nivel de solidaridad o empatía con ellas, sino sobre todo la convicción sobre su capacidad para aportar valor y generar economía. Y es evidente que, como en otros aspectos relacionados con la discapacidad, se ha avanzado mucho en los últimos años, pero no lo suficiente.

Y quiero recordar, como ya tuve la oportunidad de hacer en la Comisión de Discapacidad, lo que señalaban los expertos de la Fundación Adeco en un reportaje periodístico, que hay dos retos fundamentales a superar, el educativo y el cultural, porque, por un lado, las personas con discapacidad van acumulando tradicionalmente en su currículum educativo fracaso escolar, debido precisamente a la falta de preparación del sistema educativo para atender las diferentes discapacidades, y por el lado de los aspectos culturales, porque aún mantenemos, y cito textualmente, “desconocimiento, indiferencia, perjuicio sobre protección y discriminación”. Y, desgraciadamente, en Canarias tenemos cosas que son mucho más difíciles de superar, porque no estamos en una buena posición en términos comparativos.

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Canarias es la comunidad autónoma donde las personas con discapacidad han tenido una menor tasa de actividad laboral en el año 2022, un 26,6%, cuando la media del Estado es de un 35,3%. De 952 000 personas con una discapacidad igual o superior al 33%, solo 253 000 están en disposición de trabajar, es decir, somos la comunidad autónoma en la que menos personas con discapacidad participan del mercado laboral. Y en el conjunto de España un total de 538 717 personas con discapacidad tienen empleo, lo que supone un 55% más que hace una década, con respecto al 2013, donde solo 346 000 lo tenían. Y aunque es verdad que el reto de la plena inclusión laboral atañe a toda la sociedad, la Administración pública tiene un papel tractor, no solo desde el punto de vista normativo, sino también como impulsor y mantenedor de esa conciencia social.

Y aquí me voy a detener porque es muy importante lo que pasó el otro día en la Comisión de Discapacidad, donde una persona, como comentó el señor Linares, vino aquí y no éramos accesibles. Nosotros tenemos que ser los primeros que demos ejemplo. Si este Parlamento de Canarias no da ejemplo, ¿cómo vamos a ir a exigirle a otros que sí lo hagan? Aquí nosotros somos los primeros que tenemos que cambiar para que todo cambie.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinaea. Señor diputado, tiene la palabra.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Agradecerle también que haya traído esta comparecencia, señor Linares, porque creo que es importante que siempre hablemos de la discapacidad en nuestra tierra.

Y yo creo que es importantísimo el tema del empleo para conseguir la plena inclusividad de este colectivo, pero también tenemos que tener en cuenta que no somos inclusivos tratando a todo el mundo igual, y a aquellas personas que tienen necesidades especiales tenemos que darles esas necesidades, cubrirles esas necesidades que necesitan.

Somos conscientes de la dificultad que esto entraña, pero, señora consejera, yo creo que es importante que la inspección laboral también se asegure de que ese 2% de plazas reservadas para las personas con discapacidad a las empresas de más de 50 trabajadores, se cumplan.

Tenemos también que realizar acciones transversales, esto es fundamental, porque tenemos un déficit en los centros especiales de empleo. Y tenemos que trabajar de forma transversal, porque tenemos que tener en cuenta que muchas veces o siempre que estas personas llegan a los 21 años y salen del sistema educativo muchas veces se quedan en un limbo y tienen que de alguna manera acceder a estas plazas.

Aprobamos hace poco un decreto ley también en este Parlamento, que se tramitará como proyecto de ley, y en el que tomamos medidas importantes, como ese aumento del porcentaje de reservas para plazas con las personas con discapacidad. Yo creo que es un asiento y es en la línea que tiene que trabajar este Gobierno.

Es yo creo que positivo ese dato que usted nos daba, que de agosto del 2024 respecto a mayo del 2023 hayamos descendido en algo más de 600 personas que han accedido a un empleo. Por lo tanto, ese dato es positivo. No tenemos que conformarnos, tenemos que trabajar muchísimo más para que sean muchas más personas las que acceden a tener su primer trabajo.

Luego, tenemos que revisar también el tema de las pensiones, porque están totalmente desactualizadas.

Y luego, un problema que ocurre mucho con este colectivo es que cuando son diagnosticados y se les reconoce un grado de discapacidad antes de tener su primer empleo, siempre van a tener solo opción a una pensión no contributiva. Sobre todo las personas jóvenes cuando son diagnosticadas con alguna enfermedad neuromuscular, tenemos que tener en cuenta que cursan por episodios en los que no van a poder realizar ninguna actividad y, por lo tanto, es muy difícil que lleguen a esos baremos que se exigen para poder acceder a una pensión contributiva. De hecho, creo que lo acertado sería hacer algún tipo de medida o reivindicar al Estado que para las personas con discapacidad baje ese baremo, porque difícilmente van a llegar a cumplir esa edad mínima que se exige o ese número de años para poder acceder a esa pensión contributiva.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Canarias no puede dejar de lado al 15% de la población. Sin duda alguna, más de 100 000 canarios sufren algún tipo de discapacidad. Y si damos los datos del último informe del mercado de trabajo de la discapacidad de 2024, vemos que existe tan solo un porcentaje de inserción laboral dentro de este colectivo del 27%, y que, además, dentro de los que están desempleados, el 57% son desempleados de larga duración, personas que llevan más de un año demandando y queriendo trabajar.

Ante esta situación, nos pareció muy positivo que hubiese un monográfico de este aspecto en la Comisión de Discapacidad. Tuvimos la oportunidad de conocer qué programas específicos plantea el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para este colectivo. Pudimos saber que la red canaria de oficinas de empleo se está adaptando para que sean accesibles para todas esas personas con discapacidad y también que era posible tener un intérprete de signos en ellas para ser atendidos. Pudimos también conocer que Cermi había planteado una modificación legislativa que usted iba a evaluar. E, igualmente, explicó por qué esa devolución de subvenciones en cuanto a empleo al apoyo. Y, por último, también nos parece muy interesante cómo recalcó usted en esa necesidad de la formación, sobre todo cuando tenemos tan solo tres planes de formación en alternancia con el empleo.

Salimos muy satisfechos de aquella comisión porque consideramos que invertir en el empleo de las personas con discapacidad es un beneficio, no solo para ellos y sus familias, sino para el conjunto de la sociedad. Y también porque creemos que las políticas de empleo de las personas con discapacidad deben ser auténticas políticas de empleo y no una preocupación que deban solventar las familias de esas personas con discapacidad.

Ya han pasado seis meses desde esa comisión, estamos en el último trimestre del año, y consideramos que hay que evaluar estas cuestiones que usted avanzó en aquella comisión. Y nos gustaría saber si se van a ejecutar o cómo va la ejecución de esos programas específicos, teniendo en cuenta que va a finalizar y que hay que cerrar ya el presupuesto del año, nos gustaría saber en qué momento o cómo va esa planificación de lograr la plena accesibilidad en las oficinas de empleo.

Nos gustaría también saber qué se va a hacer específicamente, si ha habido un aumento de planes de formación con alternancia con el empleo.

Y también nos gustaría conocer si ha podido evaluar esa propuesta normativa del Cermi o la otra que le planteábamos de una ley específica que se aprobó en Castilla y León, cuando VOX cogobernaba, en la que había medidas específicas a través de planes individualizados de seguimiento tras el periodo educativo a las personas con discapacidad que querían trabajar.

También le animamos a que exista un fuerte compromiso de su consejería con la discapacidad de la ley de presupuestos para Canarias del próximo año. Hemos de decir que el año pasado planteamos bajas

en determinadas partidas que consideramos innecesarias para lograr la accesibilidad y fueron rechazadas por... (*Corte automático de sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Señorías, en muchas ocasiones las personas con discapacidad se encuentran con barreras y algunas de ellas dificultan su acceso al empleo.

Consejera, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista hemos preguntado en varias ocasiones a lo largo de este año sobre las medidas para facilitar la empleabilidad de las personas con discapacidad, de hecho, preguntábamos qué medidas se habían puesto en marcha de manera conjunta con otras consejerías para el empleo de las personas con discapacidad en la isla de Fuerteventura, y su respuesta fue que no iba a hacer perder el tiempo a sus técnicos y que usted era consejera de todas las islas, olvidando que los diputados, sobre todo los insulares, como es mi caso, podemos preguntar lo que consideremos de interés para la isla a la que representamos y lo que la ciudadanía, por supuesto, nos haga llegar porque les preocupa.

Ante mi pregunta, usted lo que facilitó fueron los datos de toda Canarias y en un segundo intento nos hizo llegar los recursos que ya existían, que son continuistas y que está bien, pero no era la naturaleza de la pregunta. A ver si hoy tenemos más suerte.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista nos gustaría saber qué medidas innovadoras, programas de empleo, empleo con apoyo, ha puesto en marcha su consejería a lo largo de este año de legislatura. Además del programa +21 y el programa Capacítate, que nos gustaría saber qué resultados han tenido, si se tiene previsto continuar, cuántos beneficiarios va a tener, si se va a implantar en la isla de Fuerteventura, también qué medidas se han puesto en marcha para hacer más accesible el Servicio Canario de Empleo, más allá de la lengua de signos, si existe algún tipo de facilitador en los servicios de orientación a las personas con discapacidad y si se ha formado a los profesionales del Servicio Canario de Empleo con alguna formación específica para la orientación de las personas con discapacidad. También si se ha llevado a cabo algún tipo de campaña de sensibilización y concienciación dirigida a las empresas y a las Administraciones públicas.

Consejera, desde el Servicio Canario de Empleo, aunque ustedes recortaron en 9,17 millones de euros en los presupuestos, se puede contribuir mucho al empleo de las personas con discapacidad. Por ejemplo, en los planes de empleo social, en los proyectos de formación en alternancia con el empleo, que, por cierto, a día de hoy sigue sin salir la convocatoria de los mismos, es decir, en cualquier tipo de iniciativa en este sentido nos gustaría saber si tiene previsto que se establezca una cuota reservada a las personas con discapacidad, cosa que hasta el momento le puedo garantizar que no se ha materializado.

Y coincidiendo con todos los grupos que me han precedido en la palabra, coincido con que es importante garantizar el acceso al empleo de las personas con discapacidad, y teniendo en cuenta que la elaboración de presupuestos está a la vuelta de la esquina, esperamos que esta vez su área salga mejor dotada y además se tenga en cuenta a las personas con discapacidad.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ester Sánchez.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado, espere. Ya.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Señorías, señora consejera.

Desde luego, la mejor política que podemos hacer en todos los sentidos, no solamente a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, sino a cualquier persona, es conseguirles un empleo, pero a estas personas muchísimo más, y a aquellas personas que tienen discapacidad, que son mujeres, que son más castigadas por el azote del desempleo, pues mucho más todas estas políticas.

Hoy usted nos ha dado aquí una buena noticia y es que en el mes de agosto del 2024 ha descendido con respecto al año pasado el número de personas desempleadas o que están inscritas buscando un empleo en

el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*). Estamos hablando que hemos pasado de 8475 a 8052. En la isla de Gran Canaria, concretamente en mi isla, estamos hablando que hay un 5,30% menos de personas desempleadas en el último año que tienen algún tipo de discapacidad. Pues yo creo que estos ratios nos indican, señora consejera, que vamos por un buen camino, y le animamos, evidentemente, a que continúe trabajando de esta manera, y, además, trabajando con proyectos piloto que hemos visto aquí en el Gobierno de Canarias, proyectos pioneros con la educación, porque entendemos que la formación también es fundamental en esas personas, que teníamos un límite a la hora de seguir formando a personas con algún tipo de discapacidad. Y en este caso el proyecto ENAE+21 en combinación de política transversal, educación, empleo, yo creo que es un claro ejemplo de que se puede seguir formando a las personas, que podemos seguir buscándoles ese futuro, esa esperanza en el empleo, y, como bien ha dicho el señor Linares, que en las zonas nortes de las islas son tan castigadas por ello.

Por lo tanto, creo que ese proyecto y esa gestión de gobierno que tenemos hoy en día es un claro ejemplo de lo que se puede hacer.

Lo que tendríamos que hacer también es trabajarlo de la mano de los colectivos. Es importante no darle la vuelta ni la espalda a los colectivos, así como ocurrió a principio de este año, que hubo un rechazo, señora consejera, por parte de las entidades a subvenciones, que salieron de anteproyectos de empleo con apoyo. Creo que eso fue un claro ejemplo de que se venía trabajando de espaldas a los colectivos y al final todos esos proyectos quedaban en un nada o se perdían. O aquel anteproyecto, cuando hablamos aquí en el año 2022, aquel anteproyecto del Ministerio de Trabajo que regulaba las contrataciones laborales y que se daba un impulso al mantenimiento de empleo estable y de calidad, que eliminó en aquel momento esa ley, ese anteproyecto de ley eliminaba el 100% de las bonificaciones a la contratación estable de las personas con discapacidad, y que se pusieron todos los colectivos en contra del Ministerio de Trabajo, en contra del Gobierno de España, para que eso cambiase y se cambió al final. Pero esto no puede suceder, hay que trabajar de la mano de los colectivos para seguir avanzando.

Y, por eso, le animamos, señora consejera, a que así lo haga y que siga en esta senda porque está dando muy buenos resultados su gestión.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Santana tiene la palabra.

**El señor SANTANA MARTEL:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo hace tiempo le he dicho que el peor enemigo que tiene usted en este Parlamento no es el Grupo Socialista, es su propio portavoz, porque uno solo tiene tres minutos para intervenir, pero cada vez que viene a por lana puede salir trasquilado. Pero son cuestiones que me reservaré para su debido momento, teniendo en cuenta además que, en lugar de ser constructivo, como es mi intención, lo que ha venido es siempre a hacer una crítica a otros para posicionar la gestión del actual Servicio Canario de Empleo como si fuera la verdadera gestión que va a hacer todo lo posible para un colectivo tan sensible como los colectivos de personas con discapacidad.

Por lo tanto, siendo constructivo, mi primera pregunta sería: ¿en el año 2024 cuántas veces se ha reunido la Comisión Asesora de Colectivos de difícil Inserción y cuáles han sido sus acuerdos? Porque lo que ha quedado claro en este Parlamento que para el diseño y la ejecución de las políticas activas de empleo los Consejos Insulares de Formación y Empleo, que están establecidos en la Ley de Servicio Canario de Empleo, no se han reunido nunca. Por lo tanto, la pregunta sería, primera, si tiene el dato, cuántas veces se ha reunido la comisión asesora y cuántos han sido los acuerdos en torno a la comisión asesora.

Porque lo que ha hecho el anterior Gobierno y los anteriores gobiernos, con el ánimo de poder establecer las bases de buscar salidas laborales y de empleabilidad a las personas con discapacidad de forma paulatina, es construir una serie de herramientas que lo haga mucho más fácil. Tal es así que en el año 2022 se premió el Servicio Canario de Empleo por parte de la Confederación Nacional de Centros Especiales De Empleo por cómo llevar estas políticas. Y de ahí nacen una serie de cuestiones que son herramientas que también le pregunto. Por ejemplo, se aprobó una Ley de Economía Social de Canarias, que no sé si recuerda el señor portavoz de empleo del Partido Popular, que también lo era en la anterior legislatura, había una de sus funciones que era analizar la adopción y cumplimiento anual de los acuerdos de Gobierno sobre el porcentaje obligatorio de reserva de contratos para

empresas de inserción y centros especiales de empleo. Porque a lo mejor el mecanismo lo tiene ya construido e ir haciendo ese análisis para convocar a la comisión y ver en qué instituciones públicas, también ayuntamientos, se están incumpliendo esos contratos. Mucho más allá de hablar solo de infraestructura, que por supuesto que sí, pero este no es el ámbito, aquí estamos hablando de empleo. O coger el libro Blanco de Economía social para ver cuáles son las conclusiones, que se aprobó en una proposición no de ley aquí, para darla a conocer en un foro autonómico con todas las instituciones públicas y lleven a cabo todas las soluciones para buscar salida a las personas con discapacidad a su empleabilidad.

No hablemos de la Formación Profesional, porque aquí le corresponde al consejero de Educación, que ya tiene una movilización convocada próximamente, porque ya le hemos dicho que es un desastre. Y hemos dicho también que los ciclos formativos en ese ámbito hay que incidir más en otros ciclos para buscar salida a este colectivo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Santana. Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra el señor Linares.

**El señor LINARES GARCÍA:** Muchas gracias. Buenos días otra vez.

Voy a dar una serie de datos complementarios de los que hemos ido dando casi todos.

En Canarias hay 106 000 personas reconocidas con alguna discapacidad, 106 000 personas, insisto, personas, que tienen derecho a un empleo digno. Para que te reconozcan la discapacidad tienes que tener como mínimo un 33 %. Los menores de 18 años con una discapacidad del 33 % cobran 1000 euros al año, 83 euros al mes. Creo que eso hay que cambiarlo.

Cuando tienes más de 18 años y tienes una discapacidad del 33 %, cobras nada, cero, con 19, 20, 21 años, cobras nada, cero, tienes que esperar a tener una discapacidad del 65 %. Podrían preguntar ustedes: bueno, ¿y cuánto percibe una persona que tenga una discapacidad del 65 %?, 5400 euros al año, 453 euros al mes. Quisiera que todos hagamos una reflexión ahora. ¿Qué persona vive con 453 euros al mes?

Vamos a ir más allá todavía. Vamos a ir a las personas que tengan una discapacidad del 75 %, posiblemente están prácticamente impedidas para que hagan cualquier trabajo, cobran 8000 euros al año, 600 euros al mes. Recuerden que el salario mínimo está en 1134, 600 euros al mes. Algo hay que cambiar también.

Creo que son datos escalofriantes, dantescos que tengamos a 106 000 personas viviendo en la beneficencia prácticamente.

¿Es fácil que una persona con discapacidad acceda a un puesto de trabajo? Es que a veces es complicado hasta que acceda, porque hay empresas que quieren contratarlos, pero es que no tienen la accesibilidad para que puedan entrar. En una tierra como esta, donde el tejido productivo es de autónomo, ¿cómo un autónomo va a tener la capacidad de hacer obras en su empresa, en su espacio, cuando la única subvención que tiene es de 2500 euros? ¿Saben qué se puede hacer con 2500 euros? Un escalón como mucho, porque ni para una rampa da, ni para una rampa da. La ley obliga a que las empresas con más de 100 empleados tengan como mínimo el 1 %. ¿Saben cuántos cumplen en eso? Muy pocos.

Pero vamos a las empresas públicas. Todas las empresas públicas, que en Canarias hay muchas, que tienen más de 50 empleados, tienen que tener como mínimo el 2 %, que el 2 % de 50 es uno. No lo cumplen.

¿Hay inspecciones que controlen todo esto? No. Se debería hacer.

Voy más allá aún. ¿Saben cuántos discapacitados viven con sus padres hasta que mueren? Muchos de ellos. ¿Saben dónde están? En un sillón, con una tele y un mando. ¿Saben por qué no se van? Porque no pueden. ¿Cómo se va a que se emancipe alguien cobrando 453 euros al mes? ¿Cómo se va a que se emancipe alguien cobrando 600 euros al mes? (*Ocupa la Presidencia la señora presidenta*). ¿Y saben lo que les pasa a esas personas cuando sus padres mueren? Muchos quedan en la soledad para toda la vida, para toda la vida. Eso hay que cambiarlo también, porque eso es indigno, eso es una vergüenza, y eso está pasando. Y si no les damos opción de tener un empleo digno, ¿qué solución tiene toda esta gente? ¿Para qué ha servido cambiar el artículo 49 de la Constitución, quitando el término disminuido y poniendo discapacidad? ¿Para qué? Para nada, para nada a efecto práctico.

Por lo tanto, tenemos que esta Cámara, que creo que está para, entre otras cosas, hablar de la discapacidad, pues a lo mejor tenemos que sentarnos todos y traer una moción conjunta donde exijamos

que las leyes y las normas cambien, porque hay muchas personas en casa sufriendo solos totalmente, y no estoy hablando de dos o tres, estoy hablando de miles.

Yo les voy a aconsejar que lean un libro que se publicó en el año 2023, es el *Libro blanco del empleo y la discapacidad*. Léanlo. Es una lectura dura, ¿eh? Léanlo, para que vean lo que nos cuenta. Pero no solamente léanlo, interiorícenlo.

Y dentro de algún tiempo esta Cámara tendrá que tomar un acuerdo simplemente de justicia, no podemos tener a 106 000 personas con discapacidad sin perspectivas de futuro y un empleo digno.

Muchas gracias a todos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Linares. Buenos días.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Turismo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidenta.

Coincido en el 100% de sus palabras, señor Linares y, además, creo que los que tenemos la responsabilidad de abordar, al menos la parte que me corresponde del empleo, tenemos otra cuestión que hacer, es visitarlos y ponerlos en la piel de todos esos centros especiales de empleo, de todos esos planes de formación en alternancia con el empleo y de todo el tercer sector que trabaja mano a mano para dar una oportunidad laboral, y así entender que la Administración no se lo está poniendo fácil. Y yo ahí sí que es verdad que tengo que decir que aquí, en esta casa, podemos mejorar muchas cosas normativamente, legislativamente, de conciencia, para que no solamente los programas que diseña el Gobierno se puedan ejecutar, sino que se lo hagamos más fácil al tercer sector.

Y lo digo porque precisamente el portavoz del Partido Popular ha dicho que el programa de Empleo con Apoyo perdió, o muchas de las asociaciones que se presentaron a una de las dos líneas, que era precisamente la de Empleo con Apoyo, se había quedado desierta y muchas habían tenido que renunciar.

Precisamente por esa razón hemos estado trabajando, yo creo que de forma muy leal, y quiero agradecer aquí a todas las asociaciones que componen el Cermi, que hayan estado trabajando junto con la Subdirección de Formación para que podamos llegar a las mejores bases posibles, que se puedan adecuar a todas las personas que atienden estos colectivos, que no solamente tienen discapacidad, también muchos de ellos tienen problemas de salud mental, y que simplemente necesitan un empujón, que simplemente necesitan que estas asociaciones que están desarrollando un trabajo absolutamente impagable puedan tener no solamente itinerarios, sino unidades facilitadoras de empleo inclusivo.

El Real Decreto de Empleo con Apoyo hay que cambiarlo, al margen de todas las cuestiones y modificaciones que podamos hacer en Canarias, este real decreto hay que cambiarlo, es una de las cuestiones que nos han enseñado por el camino las asociaciones, con las que, insisto, esperamos poder cerrar las futuras bases de Empleo con Apoyo y proyectos de sensibilización y visibilización, que me preguntaba la portavoz de Nueva Canarias. Esa parte de la visibilización y de las campañas ha seguido y las asociaciones llevándolas a cabo, y creo que con mucho éxito.

Y ahora les puedo adelantar que estamos recogiendo una metodología de ejecución con, como digo, el Cermi, para que podamos avanzar en una metodología distinta, donde haya seis bloques, desde la acogida y el diagnóstico de la persona con discapacidad, la formación, como una forma, nunca mejor dicho, de acceder al mercado laboral, la capacitación de esa persona, el entrenamiento de habilidades y competencias, la prospección y el análisis del puesto de trabajo, un quinto bloque de inserción y ajuste al puesto de trabajo y, finalmente, el seguimiento. Además, la sensibilización y la visibilización seguirá estando o formando parte de estas líneas de ayuda.

Además, hemos llegado a un acuerdo en que cuando terminemos de desarrollar estas bases, que no ha sido fácil, porque el decreto encorseta a gran parte de esta formación, hemos llegado a un acuerdo de formar también a los ayuntamientos, porque ponerlo en las leyes, señor Santana, está muy bien, pero yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo más, porque los técnicos no nacen aprendidos y no saben lo que es la contratación reservada. Y hay ayuntamientos que son punteros en este tipo de contratos y lo que hemos llegado al acuerdo con la Fecam es organizar unas jornadas de formación para el personal de contratación y que puedan saber, no solamente lo que pone la ley, sino cómo se desarrollan los pliegos en este tipo de contrataciones reservadas.

Y, además, hemos visitado los Planes de Formación en Alternativa con el Empleo, que las asociaciones empiezan a ver como una alternativa para formar y emplear. Y, además de visitarlos e interiorizarlos, donde he aprendido, por cierto, de Envera, que todos podemos ser buenos en algo,

es que tenemos que conectarlos con la iniciativa privada para que cuando acaben esa formación la iniciativa privada conozca que hay personas formadas y en las certificaciones de esos puestos de trabajo que demandan.

Pongo un ejemplo. Precisamente en Envera forman en el certificado de profesionalidad de Jardinería y de Agricultura, y ustedes bien saben que hay 12 hoteles, junto con la patronal hotelera AC Hotels, que está formando junto con Serviagroc las Comunidades Turísticas Circulares, donde la circularidad de esos residuos llegan a estas plantas. Por cierto, es premio islas Canarias este año la empresa Serviagroc. Bueno, pues esos perfiles profesionales demandan personas que necesitan, que saben hacer compost, que pueden cuidar de esas plataneras, y además tienen esa obligación de contratar por ser empresas, digo los hoteles, de más de 50 trabajadores. Y este colectivo, que hemos formado en los Planes de Formación en Alternancia con el Empleo, ya conocen que se están formando estos chicos y que muy probablemente luego puedan incorporarlos. Yo deseo y espero que así sea en los próximos meses.

Evidentemente, no solamente depende la formación del Servicio Canario de Empleo, creo que el compañero Poli Suárez está haciendo un trabajo importantísimo en el área de Educación, dando respuesta a una demanda histórica que tenía la comunidad educativa, y concretamente los padres y madres de las personas con discapacidad, que al cumplir los 21 se iban fuera sin ningún tipo de especialización, certificado o formación específica que les diera después autonomía para acceder al mercado laboral.

Por tanto, creo que estamos acompañando los certificados de profesionalidad con la formación que imparte Educación y eso también es una buena noticia.

Y, además, hemos dicho con estas asociaciones que cuando acabemos estas bases, que, insisto, nos están dando mucho debate interno porque tenemos limitaciones legislativas, formaremos también a los orientadores para que las puedan derivar a estos centros donde se les atiende con esta subvención que acabo de relatarles. Creo que es una cadena, creo que lo que nos están reclamando es que tengamos más diálogo, que podamos acercarnos la Administración más al tercer sector y que, en definitiva, podamos ayudar muchísimo más de lo que hacemos al colectivo y que la Administración asuma su responsabilidad y no lo descansa solo en las asociaciones del tercer sector.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

*(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

· **11L/C/P-0416 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE EL ASESORAMIENTO EN LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO PARA LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA).**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos el debate de la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre el asesoramiento en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para los municipios canarios, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Inicia la intervención el señor Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Buenos días, presidenta. Consejera, señorías.

En Canarias creo que todos sabemos bastante de la importancia del turismo, sabemos que vivimos del turismo, sabemos que es una potencia económica importante por su crecimiento numérico, pero también por lo que ha supuesto de transformación en esta sociedad y lo que ha permitido crecer también en calidad de vida.

Sin embargo, consejera, usted es consciente, como lo somos todos en esta Cámara, de que la población canaria ha ido cambiando, ha ido cambiando esa percepción y cada vez es más exigente en cuanto a su propia situación, cada vez es más consciente de la fragilidad de nuestro territorio y de cómo afecta a una industria tan importante y tan potente como la turística. Y cada vez nos van exigiendo y demandando, esto no es nuevo, solo a partir de la manifestación del 20 de abril, sino con anterioridad, cada vez van demandando un cambio de modelo turístico, de ir actualizando. Llevamos más de 50 años en esta industria y requiere de cambios importantes. Pero cada vez es

más importante, y ahí quizás las Administraciones no hemos ido a ese mismo ritmo, la protección de nuestras islas y de sus entornos.

Por tanto, retos importantes. Le he escuchado a usted en ocasiones aquí y en otras entrevistas, al igual que al presidente, que el turismo o es sostenible o no puede continuar así, y ese tiene que ser el camino.

Tenemos que crecer de otra manera mucho más equilibrada, que no nos ocupen más suelo, y eso no es nuevo, eso ya lo hemos dicho en otros momentos, tirar viejo y construir en ese viejo las demandas nuevas, que no demanden tantos recursos como el agua o el energético en islas que hoy tenemos problemas prácticamente en todas las islas. Y, por supuesto, lo que ya también se ha hablado esta mañana aquí, redistribución, redistribución de los beneficios hacia la sociedad, tanto en salarios, como le decía don Casimiro Curbelo en la pregunta, también en apoyos a otros subsectores o al interior de las islas. Quiero entender que no es llevar camas turísticas a las islas lo que se planteaba el señor Casimiro, sino llevar la riqueza, es decir, combinar el turismo con el producto rural que hoy tiene Canarias.

Le escuchaba al presidente en junio en un debate turístico, creo que era en la isla de Lanzarote, decir, textual, “crecer de manera más productiva y sostenible, no consumir más suelo y no tensionar más los recursos, ya escasos, en toda la comunidad autónoma como el agua, ni llevar al límite infraestructuras y servicios públicos, que se han visto desbordados en algunas islas”. Efectivamente, ese es el camino. La economía canaria está creciendo en términos macro a un buen ritmo, pero, consejera, el descontento es porque no se llega bien a final de mes, porque hay problemas con la vivienda para muchas personas y porque nuestros trabajadores y trabajadoras en el sector turístico no tienen hoy las mejores de las condiciones.

Debemos crear sinergia, y ahí este Gobierno también ha sido valiente y ha vuelto a recuperar proyectos, como el Crecer Juntos, entre turismo, sector primario, porque es importante. Pero hay que seguir creando sinergias con otros sectores también, con el medioambiente, con la cultura, con las economías locales. Tenemos que avanzar en esa línea.

Debemos reducir y revertir el impacto negativo que nos está demandando la gente, las llegadas masivas. Usted antes hablaba, la saturación, espacios naturales que se convierten en moda por lo que sea y a veces somos lentos a la hora de poner esos límites, esa capacidad de carga, y al final conseguimos un efecto inverso en la isla porque lo que hacemos es deteriorar ese punto.

Los planes de sostenibilidad turística, consejera, con fondos europeos, creo que es un buen ejemplo para seguir avanzando en esa línea. Es un perfecto ejemplo de coordinación entre las instituciones, ayuntamientos, cabildo, Gobierno, el Estado, a través del Ministerio y de los fondos europeos, y es un perfecto ejemplo también, porque no solo se trata de poner dinero y de que presenten proyectos y se acojan a los ejes, sino que seamos capaces de ejecutarlos y de gestionarlos bien, porque de ese ejemplo depende también que podamos seguir manteniendo.

Usted conoce, porque ha tenido responsabilidad también en la isla de Fuerteventura en el tema del turismo, que, bueno, somos de las últimas islas que nos incorporamos al desarrollo turístico, quizás tenemos menos errores por eso, no porque lo hayamos hecho mejor, pero sí hemos tenido oportunidades a través de los planes, como el Plan Territorial de Ordenación Turística, de eliminar del planeamiento más de 55 000 camas. Hemos tenido oportunidades a través de planes del Gobierno Canarias, como los planes de mejora y modernización turística de zonas casi obsoletas, como Corralejo, revertirlas y convertirlas sin ocupar más suelo en zonas alternativas adaptadas. Y en esa línea, consejera, creo que estos planes de sostenibilidad... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Cabrera.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Turismo. Señora De León, cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidenta.

Señor Cabrera, yo siempre diré: “Turismo sí, gracias”, y, además, porque creo que el turismo hace a Canarias una tierra mejor.

Usted ha dado cuatro claves que me parece que son importantes. Primero, no consumir más suelo. Yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, tenemos una planta todavía hotelera, y sobre todo extrahotelera, que puede crecer en calidad, crecer me refiero en calidad, y esto significa que apostemos por la rehabilitación. Pero le doy un dato, Canarias fue líder en captación de fondos para rehabilitación hotelera en el año 2023, con 1165 millones de euros, precisamente, destinados a esto, que nos hará ganar en calidad. Y eso es una buena noticia para Canarias.

Usted lo ha dicho, Fuerteventura logró desclasificar suelo con la Ley del Suelo en vigor y, además, sin necesidad de aprobar ningún tipo de moratorias. No solamente es posible, sino que además cada isla tiene el don y la oportunidad de hacerlo en función del modelo turístico que desee, que desee para su isla.

Y, además, estoy completamente de acuerdo con usted en que el turismo se basa hoy también, más que nunca, en el control de los flujos, es decir, dónde y cuántas personas caben. Yo creo que ese debate no vamos a darlo porque durante mucho tiempo se ha hablado de las capacidades de carga. Creo que los planes rectores de uso y gestión establecen esas capacidades de carga, creo que tenemos una responsabilidad conjunta, cabildos y Gobierno, en que los parques naturales que no tengan planes rectores de uso y gestión aprobarlos y, además de aprobarlos, cumplirlos.

Pero, además, estos planes de sostenibilidad turística en destino lo que están haciendo es una cosa muy importante, y es que están permitiendo, tanto a los ayuntamientos como a los cabildos, transformar su modelo, recuperar productos turísticos en el espacio público turístico, que beneficia tanto a residentes como a turistas y, además, transformar, como digo, un modelo hacia otros sectores que puedan tener igual o más relevancia.

No es una tarea sencilla, como les decía, la Unidad Administrativa Provisional, la que conocemos como la UAP, en concreto la de turismo, ya ha gestionado 273 millones de euros, a los que se sumarán 834 000 para un plan de sostenibilidad social del turismo, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Y lo que permitimos con ello es que cada ayuntamiento, cada cabildo, desarrolle programas hacia un modelo turístico más sostenible, hacia la transformación digital, hacia el impulso de la competitividad o el fortalecimiento, en definitiva, de nuestro sector. Y, aunque los condicionantes de estos fondos están marcados por Bruselas, y, como ya sabemos, por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, creo que estamos bastante coordinados con el ministerio y con los ayuntamientos para intentar adaptarnos cada vez más a las Administraciones locales.

Nuestra unidad técnica de apoyo ejerce una corresponsabilidad en la gestión de estos para garantizar el gasto efectivo en los objetivos previstos y teniendo en cuenta el escaso plazo de ejecución. Hay planes que tienen hasta mediados del 2025 y otros hasta mediados del 2026 para cumplir los hitos que establece el ministerio y Europa.

Y hay que adaptarse a la realidad de cada corporación local, y ese es el gran cambio que hemos emprendido desde este Gobierno, habilitando un equipo de acompañamiento y asesoramiento a los ayuntamientos.

No quiero seguir esta intervención sin lamentar la pérdida de una de las dos funcionarias que el pasado mes de agosto moría en un accidente de tráfico y que se dedicaba precisamente a apoyar a los ayuntamientos y a los cabildos en el seguimiento de los planes. *(Aplausos)*.

Tanto Mila como Sara iban por esos cabildos y ayuntamientos acompañando a la formación, a la elaboración de manuales, facilitar la comprensión más ágil de toda la normativa, sirviendo de acompañamiento en todo momento, y esto lo hemos conseguido gracias a través de esa UAP, pero también realizando numerosas reuniones de seguimiento para que los ayuntamientos con menos recursos no renunciaran a estos planes. Siempre me viene a la cabeza Rosita, de Agulo, que su presupuesto de su ayuntamiento es 1 100 000 y había hecho un gran trabajo en ese plan de sostenibilidad y había recibido 3 300 000 y era incapaz de ejecutarlo con los recursos que tenía en su ayuntamiento, y tanto Mila como Sara han sabido encauzar para que Agulo pueda seguir creciendo en competitividad.

Por tanto, en datos, 62 reuniones presenciales con las entidades beneficiarias de estos planes. El mes pasado la Secretaría de Estado de Turismo celebraba aquí en Tenerife una reunión con 74 personas, técnicos, jefes de servicio, responsables de los proyectos, y todo esto, además, con muy buena sintonía y colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo, con los siete cabildos y con los ayuntamientos beneficiarios.

En la segunda parte de mi intervención, si les parece, detallaré la distribución de estos fondos, pero me parece interesante que sepamos que nuestro interés es que todas y cada una de las intervenciones que han planteado los ayuntamientos y los cabildos se ejecuten a la mayor brevedad posible y vayan cumpliendo los hitos.

Y también tenemos que ser conocedores del nombre y apellido de esos proyectos, proyectos que van hacia la digitalización, no solamente de la Administración, sino del pequeño autónomo, que forma parte de la industria turística y que representa el 83% de nuestras empresas en Canarias, fondos que van también hacia la renovación de infraestructuras turísticas donde el residente también disfruta de ese

espacio público turístico, que tiene mucho que ver con la renovación de los espacios en litoral y, por supuesto, también con ese dinamismo de las medianías y de los municipios que *a priori* no tienen costa, pero que también soportan y tienen una redistribución por parte del turismo en sus municipios y en sus términos municipales.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera.

Estamos hablando de una cantidad muy importante de recursos que están asignados a Canarias con cargo a estos planes, tanto como 140 millones de euros en sus tres convocatorias, y sabemos que la tramitación de este tipo de subvenciones es compleja, no solo como todas las convocatorias de la Unión Europea, sino que estas además están asociadas a plazos y ejecuciones concretas y a normativas muy rigurosas en cuanto al control del fraude. Por ejemplo, por esa razón el ejemplo que citaba usted de un ayuntamiento muy pequeño, que recibe una subvención que triplicaba su presupuesto es un claro ejemplo de cómo las Administraciones locales están muy constreñidas para poder ejecutarlas.

Y sabemos también que precisamente la tramitación de los fondos europeos extraordinarios ha requerido un importante esfuerzo de la Administración autonómica a todos los niveles, especialmente la dotación de las unidades administrativas provisionales, o, lo que es lo mismo, en la adscripción de personal. Pero eso es reseñable el esfuerzo que se está haciendo también desde su departamento por prestar ese apoyo técnico a las corporaciones locales, y lo cual le agradecemos, a ayuntamientos y cabildos y especialmente a aquellos que son más pequeños.

Esta Unidad Administrativa Provisional adscrita a la Consejería de Turismo y Empleo está ofreciendo, tal y como usted ha comentado, apoyo y asesoramiento, tanto de manera presencial como telemática, a los 88 municipios canarios y a los siete cabildos insulares, y, además, desde su renovación hace cuatro meses esta unidad técnica ha mantenido reuniones con todos ellos y eso es loable. Creo que es una muy buena forma de trabajar y mi felicitaciones a todo ese equipo.

Porque, más allá de que las circunstancias te empujan a actuar de una determinada manera, creo que la puesta en marcha de este servicio de apoyo por parte de la convicción clara de este Gobierno y suya de la cooperación y la colaboración interadministrativa es fundamental para que estos proyectos puedan salir y se cumplan con los objetivos que con ellos se pretenden, y, por encima de todo, para cumplir también con los objetivos que fueron diseñados en favor de ese interés general, en este caso, la sostenibilidad medioambiental, económica y social de los destinos turísticos canarios así como su propia digitalización.

De todos ellos, quizás, por mi propia procedencia y mi querencia por el sector primario, me quedo con esas acciones que están relacionadas con el agroturismo o las rutas por la naturaleza, de las que El Hierro puede ofrecer muchas así, como otros municipios, como en La Gomera o en La Palma.

Todo mi apoyo a este tipo de iniciativas, consejera, y también mis felicitaciones por la adscripción de medios, especialmente los personales, que ha puesto a disposición de estos municipios para que se puedan hacer realidad estos proyectos que pueden ser auténticamente disruptivos y transformadores de la realidad socioeconómica de los pueblos de nuestra querida Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Don Jesús Ramos China, Agrupación Socialista Gomera, su turno de intervención.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo, señora consejera. Agradecerle sus explicaciones y que nos haya dicho cómo están funcionando los proyectos que se incluyen en estos planes que se elaboraron entre el 2021 y 2023 y que tienen una gran importancia para nuestro territorio, para nuestra comunidad autónoma, fondos que vienen del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y creo que tenemos que usarlos precisamente para eso, para cada vez ser una comunidad mucho más resiliente y saber adaptarnos a las circunstancias que nos pueden sobrevenir.

Agradecerle ese trabajo y esa cooperación con el Ayuntamiento de Agulo y con la compañera Rosita, yo creo que es fundamental ese apoyo a los municipios más pequeños, menos de 5000 habitantes. Además,

estamos hablando de un municipio que tiene el reconocimiento como uno de los pueblos más bonitos de España, lo que hace que este tipo de iniciativas sirvan aun para potenciar mucho más la belleza que tienen lugares como este.

Estos planes, como ya le dije, son fundamentales y van enfocados en tres líneas, primero, hacia una transición verde, también a una transición digital y también hacia la competitividad. Y es verdad que necesitamos estos fondos, invertir cada uno de esos euros, no perderlos, no tenerlos que devolver, porque son importantísimos para también zonas que no son tan turísticas dentro de nuestras islas, que puedan llegar a ser competitivas. De ahí que sea importante, como ya dije también anteriormente, ese apoyo que presta a los ayuntamientos más pequeños.

Decía el señor Acosta, alguna de esas iniciativas basadas en agroturismo, rutas por la naturaleza, en las cuales las islas verdes tienen un gran potencial. Solo la isla de La Gomera tiene más de seiscientos kilómetros de senderos, algunos de esos proyectos van precisamente encauzados en la isla de La Gomera a potenciar esos senderos, a rehabilitarlos y a que estén en condiciones para que quienes nos visitan puedan disfrutar de la naturaleza que ofrecemos.

Me gustaría preguntarle, señora consejera, por el grado de ejecución hasta el momento de estos proyectos, creo que es importante saberlo, porque si en alguno estamos flaqueando a lo mejor tenemos que hacer un poquito más de esfuerzo para que esos ayuntamientos no tengan que devolver ese dinero.

Y yo quiero recalcar también, porque me parece acertado el modelo de estos planes, ese modelo participativo de gobernanza multilínea o multinivel, porque yo creo que quienes mejores conocen su territorio es que son precisamente los ayuntamientos y los cabildos, por tanto, que sean ellos partícipes, que sean ellos quienes ofrezcan o pidan esos proyectos me parece fundamental, porque saben dónde pueden sacar el mayor potencial y dónde pueden mejorar esos defectos o esas zonas menos desarrolladas turísticamente o que puedan tener ese atractivo turístico para mejorarlas y ofrecer una mejor visita al cliente.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, señora Jover.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero trasladar el pésame de nuestro Grupo Parlamentario a los familiares y compañeros de la empleada pública fallecida hace un mes.

El turismo debe seguir contribuyendo en ese 35% a nuestro producto interior bruto y en un 40% a nuestro empleo, así como seguir funcionando como fuerza tractor para el resto de sectores, y para ello va a ser difícil controlar nuestro clima, pero sí que podemos controlar que todos esos paisajes de extraordinaria belleza que tenemos sean protegidos. Y un gran paso para ello, una gran característica, es que más del 42% de nuestro territorio se encuentra protegido.

Pero, aun así, es cierto que existen retos en materia de sostenibilidad, porque si atendemos a que el 1,7% del territorio es el que alberga ese 90% de pernoctaciones, entendemos que ahí se produce un reto, un reto de cuestiones como los vertidos al mar, la gestión de residuos. Y, en este sentido, queremos felicitar de entrada en esta comparecencia a esos 13 ayuntamientos que se han unido para presentar por primera vez una proposición de ley de municipios turísticos de Canarias, y felicitarles porque quieren tender a la excelencia en una prestación de servicios públicos tanto para los turistas como para esa población que reside en ellos. Pero hasta que esta ley vea la luz, estos planes de sostenibilidad turística son esenciales, siempre que se tenga en cuenta ese interés general tanto de la población turística como la residente y que no se antepongan a ese *marketing* político que muchas veces vemos de los criterios climáticos de la Agenda 2030.

Nos alegramos, ya en febrero, cuando usted tuvo la oportunidad de avanzarnos cómo iba la ejecución de estos más de treinta planes sí que nos quedó la preocupación, y ahora probablemente usted lo exponga, de que va a ser difícil que se ejecuten en su totalidad. Pero, y ahora en relación a este asesoramiento que ofrece la consejería, nos parece muy interesante siempre que sea demandado por las entidades locales, porque, al fin y al cabo, las entidades locales son quienes plantean estos proyectos, y quién mejor que ellas para conocer las necesidades que tienen sus municipios. En ese sentido, entendemos que bienvenido sea este asesoramiento, siempre respetando esa autonomía local.

Y también, aparte del asesoramiento, hemos planteado una iniciativa para conocer el estado de esas comisiones de seguimiento de estos convenios que hacen realidad estos planes de sostenibilidad. Confiamos porque es muy importante hacer esas comisiones de seguimiento para detectar dónde están las

fortalezas y debilidades de los proyectos, sobre todo si habrá una próxima convocatoria y no queremos que nos pille con el pie cambiado y nuevamente vayamos a perder quizás fondos que son valiosísimos para el desarrollo de un turismo sostenible en nuestras islas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Jover.

Inicia su intervención la señora Santana, de Nueva Canarias-Grupo Canarista.

**La señora SANTANA SANTANA:** ... cámara uno de los temas cruciales para el presente y futuro de nuestra tierra. En la línea de lo que exige la comparecencia, consejera, nos gustaría preguntarle qué intervenciones o acciones integrales de asesoramiento en las zonas objeto se han desarrollado y qué resultados se prevé que se obtendrán.

Mire, ayer decía el señor Domínguez en esta Cámara que al turismo había que cuidarlo y mimarlo, sin duda, una declaración de intenciones. No vimos que dijese que había que cuidar y mimar también a las trabajadoras del sector, por ejemplo, a las *kellys*, imagino que se despidió.

Si bien coincidimos en que el turismo es nuestro principal motor económico y que es insustituible, tal como lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, es necesario establecer un cambio de modelo, un cambio de modelo que no pasa por seguir aprobando camas en Arona, en Playa Blanca, en Corralejo, y sí, eso no lo autoriza su consejería, pero son ustedes los responsables de proponer un cambio de modelo, un cambio de modelo donde los trabajadores y las trabajadoras del sector tengan unas condiciones laborales dignas, un modelo en el que hablamos de sostenibilidad, porque lo exigen las distintas Administraciones y la Agenda 2030, pero en el que se siguen aprobando proyectos como La Tejita y Cuna del Alma, un modelo con el que vamos a las ferias y posamos en las fotos sacando pecho por las cifras, mientras somos la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de pobreza, por lo que el reparto definitivamente no es equitativo.

Hablar de sostenibilidad no es hacer un decreto ley de cambio climático que imponga a cada una de las islas donde instalar las renovables sin tener en cuenta a los cabildos ni la propia realidad insular, un decreto que, finalmente, a quien único satisface es a las multinacionales de energías renovables. Toda una sorpresa, ¿verdad?

Un cambio de modelo no es continuar sin establecer una moratoria ni tampoco rechazar, como han hecho ustedes, la implantación de una tasa turística. Es hora de enfrentarnos a una realidad que, lamentablemente, muchas veces se ha querido maquillar con discursos cómodos. No podemos hablar de sostenibilidad en un modelo que actualmente es insostenible para los canarios y canarias tal y como lo conocemos.

Es insostenible seguir creciendo indefinidamente mientras nos centramos en cumplir con criterios de sostenibilidad medioambiental, porque la crisis no es solo ambiental, ya nos lo dejó claro la calle el pasado 20 de abril. No se trata de cerrar las puertas ni de destruir la industria, al contrario, se trata de reformular el turismo, de redimensionarlo para hacerlo compatible con nuestro entorno y el bienestar de nuestra tierra y, por tanto, de los canarios y canarias.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Grupo Parlamentario Popular, tiempo de intervención para el señor Morales Déniz.

**El señor MORALES DÉNIZ:** Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

A 48 horas de conmemorar el Día Mundial del Turismo, expresar desde esta tribuna, no solo nuestra felicitación, sino nuestro infinito agradecimiento a esos miles de canarios que han dado y dan lo mejor de sí mismos para que Canarias siga siendo destino líder de referencia a nivel mundial y, por consiguiente, para que sigamos teniendo un futuro como región ultraperiférica de la Unión Europea.

En financiación recordemos que la Estrategia de Sostenibilidad en Destinos Turísticos se materializa principalmente en dos programas diferenciados, pero que comparten un mismo espíritu en torno a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los programas ordinarios y extraordinarios de sostenibilidad turística dependientes de financiación estatal y europea, respectivamente. Cuatro son los ejes que articulan dichos programas, la transición verde, la transición digital, la eliminación de la brecha de género y el impulso a las políticas de empleo en aras a la sostenibilidad del modelo socioeconómico, con un punto específico relativo a las estrategias

de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, que refuerza el interés y conveniencia de esta comparecencia.

No está de más recordar que, así como el Estado en cuanto a turismo prácticamente limita su responsabilidad a la promoción de España en el exterior, en el caso de las comunidades autónomas estas ejercen competencias exclusivas, no solo en promoción del destino, sino también en todos los ámbitos legislativos y normativos de la ordenación y de la actividad turística. Por su parte, las entidades locales, municipios y cabildos son en sí mismas las unidades básicas que constituyen los destinos turísticos territoriales que vienen a configurar a Canarias como la unidad de destino que es *per se*, entidades locales que, sin duda, requieren de un continuo apoyo y asesoramiento dado lo exigente y riguroso del procedimiento, tanto en requisitos como en plazos, en aras al acceso a esa necesaria financiación, que además viene dada a través de unos programas transversales a los que tanto pueden acudir aquellos municipios que alojan y reciben turistas como aquellos que solo reciben visitantes o aquellos que aspiran a recibirlo.

Señorías, se cosecha lo que se siembra, y por algo será que Canarias ha sido el único destino de España, el único, que recientemente ha sido invitada a la decimonovena reunión del Comité de Turismo y Sostenibilidad de Naciones Unidas. Algo bueno estaremos haciendo para merecer tamaña consideración mundial.

Y, señora consejera, felicidades, hace un año usted en esta Cámara lo manifestaba con meridiana claridad, cambio de paradigma en la gestión de nuestro turismo, el residente en el epicentro de la toma de decisiones. Eso sí que fue un auténtico 20A.

Señora consejera, no ceje en el empeño, como usted reitera de manera continuada, con humildad, pero con mucha valentía.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Morales.  
Grupo Socialista Canario, señora Fuentes.

**La señora FUENTES MESA:** Gracias, presidenta.

Señorías, como todos sabemos, los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, o PSTD, tienen como objetivo principal impulsar la transformación del modelo turístico hacia una actividad más sostenible y equilibrada, representando un paso significativo en el fortalecimiento de la sostenibilidad turística en Canarias y reflejando la importancia que se le otorga a la protección de los recursos naturales y culturales de la región. Son, además, el principal instrumento de intervención de la Administración turística española en el proceso de transformación del sector y un mecanismo de colaboración destacado entre la Administración estatal, la autonómica y la local.

La Setur desarrolla planes y programas que promueven la innovación, calidad, sostenibilidad y competitividad de productos turísticos de alto valor añadido, así como el fomento de nuevas categorías de productos que contribuyen a la desestacionalización y desconcentración de la oferta.

Por su parte, a las comunidades autónomas les corresponde la ordenación y planificación del sector turístico y las entidades locales desempeñan un papel esencial en la gestión y configuración de los destinos. Pero, como ya avanzaba el diputado Francisco Linares hace unos meses, existe un gran desconocimiento y desinformación por parte de las Administraciones locales sobre la existencia y características de los PSTD, algo que esperamos sea corregido por la consejería a la mayor brevedad posible, porque la colaboración interadministrativa sobre los destinos turísticos es clave para mejorar la sostenibilidad y competitividad y para mantener el atractivo de nuestra oferta turística.

Canarias cuenta con infinidad de retos, que no solo deben contar con la cooperación de las distintas Administraciones, sino también con el compromiso de la sociedad. Pero, para atender estos grandes retos, los PSTD, por muchos más que se aprueben, no resultan suficientes. Se necesita de un gran acuerdo por el turismo sostenible que defina las líneas a seguir en las próximas décadas con el respaldo del Gobierno de Canarias, de los grupos parlamentarios, de las Administraciones insulares y locales y de los empresarios y sindicatos del sector, algo que también ha demandado ya Nueva Canarias en comisión parlamentaria.

Por último, quiero aprovechar esta intervención para dar visibilidad al trabajo que no se ve. Cuando leemos el titular “Turismo de Canarias invierte más de 7 millones de euros en El Hierro para proyectos de sostenibilidad turística”, “la consejera visita algunas de las actuaciones englobadas dentro de los PSTD que se encuentran en marcha en la isla de El Hierro”, nadie hace mención a que no es precisamente el trabajo de poco más de un año de legislatura el que ha generado estos frutos. Los PSTD, que ahora son

tangibles en obras que podemos ver, han sido posibles gracias al esfuerzo de quienes conforman las Administraciones insulares y locales, no solo sus representantes, sino especialmente sus funcionarios, para los que los PSTD han generado procesos de ansiedad, que presencié en mi etapa como consejera del Cabildo de El Hierro, al sentir que la tramitación de estos planes no se correspondía con su trabajo habitual ni con las formas de trabajar de su departamento y que necesitaban de un enorme apoyo que no venía contemplado en los procedimientos para la tramitación de unas ayudas tan complejas. A pesar de ya contar con la UAP, de la que antes nos hablaban, ello ha dado lugar a que las Administraciones no hayan tenido capacidad de ejecución suficiente.

A todos ellos y a todas ellas, muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fuentes.

Ahora iniciamos el tiempo de intervención de réplica. Señor Cabrera González, Grupo Nacionalista Canario.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Cogiendo la palabra de quien acaba de terminar, la portavoz del Grupo Socialista, coincido, o sea, el trámite de estos planes de sostenibilidad turística es complejo. Por eso, antes queríamos agradecer esa estrecha coordinación, o sea, los fondos europeos cuestan mucho, estos fondos han sido unos fondos difíciles, se temía que se podían perder, y yo creo que el acierto de esto es esa coordinación que se ha tenido entre ayuntamientos, cabildos y el Gobierno de Canarias. Por tanto, esa tiene que ser la línea. El objetivo final es que esos proyectos se puedan desarrollar y, sin lugar a dudas, me sumo a esa felicitación a esos trabajadores y trabajadoras de todas las corporaciones locales, del propio Gobierno, porque no ha sido fácil, pero se ha puesto en marcha. Ahora, por eso decíamos, el acierto de esto no es solo ponernos en marcha y gastar el dinero, sino que la gestión sea eficaz y que los objetivos de conseguir concienciar y revertir esta situación vengan en esa línea. Por tanto, ahí nuestro reconocimiento también por ese esfuerzo.

Ahora toca seguir buscando esa fórmula para que la convivencia entre el turismo y las personas residentes que nos beneficiamos del turismo tengamos una convivencia positiva, tengamos una convivencia positiva y que podamos afrontar con fuerza retos importantes que se escapan de la Consejería de Turismo, pero que sí son de otras consejerías del cabildo, que son transversales, perdón, que son consejerías del propio Gobierno, con cabildos y ayuntamientos, que son transversales y que es importante.

Aquí estamos debatiendo sobre el reto demográfico, de eso hay que hablar, porque también tiene mucho que ver con los equilibrios que estamos hablando.

El eslogan es Canarias tiene un límite. Efectivamente que tenemos un límite, porque somos archipiélago y, por tanto, hay que poner medidas para ese límite.

Hay que tener valentía, y ayer salí aquí, hay posibilidades de desclasificar suelo urbanizable. ¿Por qué no lo hacemos? En Fuerteventura, lo repetía también la consejera, eliminamos 55 000 camas turísticas a coste cero. Hay, con la ley en la mano, suelo urbanizable en Canarias que de construirse sería el caos. ¿Por qué no empezamos a desclasificar ese suelo urbanizable?

Poner controles a la segunda residencia. Fuerteventura se nos escapa, lo dice la gente, se nos escapa, y la segunda residencia es de centros europeos. ¿Por qué no tenemos valentía política para empezar a hablar de esto? Lo hemos hecho, Europa, pues habrá que sentarse con Europa también a marcar y decir que está distorsionando el mercado, que está distorsionando la realidad, que esto es una economía rentista y que no es una economía que dé beneficio en Canarias ni genere economía para los que aquí estamos. Están fuera la gran mayoría de esas segundas residencias que hay en Canarias.

El decreto, meterle mano a la vivienda vacacional, y cuando digo meterle mano es ordenarla. Yo creo que eso es valentía política. Estamos de acuerdo en que ha llegado para quedarse, pero es cierto también que de no regularse puede ser el caos. Por tanto, tendremos la oportunidad de mejorar ese decreto cuando aquí llegue, si es que hay que mejorarlo.

Más políticas de protección de nuestro patrimonio, el cultural, el etnográfico, el arqueológico, el paisajístico, el arquitectónico. Es decir, claro que tenemos que marcar pautas, nuestros ayuntamientos, los cabildos, pero necesitan apoyo, no podemos poner vigilantes para todo. Habrán visto las últimas noticias en la isla de Fuerteventura, montan discotecas en lo alto de un volcán, duermen en la caldera de otro, en el barranco de los Enamorados van y hacen grafitis, el otro día en un yacimiento arqueológico cuatro alemanes que se bajaban del avión fueron y pintaron un yacimiento. Es decir, nos está llegando también un turismo un poco, pues no sé si por sacarse la foto, pero que está creando un problema serio entre la población y un atentado importante a nuestro entorno.

Por tanto, el potencial turístico que tenemos en Canarias tenemos que mantenerlo y para eso hay que distribuir la riqueza. Creo que se ha dicho alto y claro, lo ha dicho la consejera, lo ha dicho el presidente, pero veo que la portavoz de Nueva Canarias no lo ha entendido, cuando hablamos de mejorar las condiciones laborales y los salarios es para todos los trabajadores y trabajadoras del sector, también las *kellys*. Parece que quieren abanderar, estuvieron cuatro años que vimos a las *kellys* muchas veces aquí y todavía están esos problemas sin resolver. Por supuesto que hablamos de todos, de mejorar esas condiciones laborales para todos y todas. Y para ello es esencial la cooperación, insisto, es necesaria esa coordinación institucional y es necesario mantener este tipo de proyectos e implicar a más sectores.

En el tema del que estamos hablando, el sector primario, es fundamental, porque genera paisaje, porque produce el producto kilómetro cero, porque podemos dar una excelencia gastronómica al turista y porque nos ayuda también a diversificar la economía.

El tema del transporte es un tema esencial que aporta mucho también valor añadido y demás. El medioambiente nada más que decir porque se ha dicho, en estos programas muchas de las actuaciones vienen encaminadas a poner monitores, a crear conciencias, a poner guías, a educar en los centros educativos, iniciativas que vienen a crear una conciencia acorde a lo que la sociedad nos está planteando.

Es importante enfatizar, consejera, en los ejes de trabajo de sostenibilidad, transición verde, eficiencia energética y sinergias del sector. Mire, el otro día escuchábamos que van a hacer visitas, y, bueno, creo que esas visitas en congresos es importante, pero también es importante tomar ejemplos cercanos que tenemos por aquí, como en Azores, con un paisaje natural casi intacto y solo un 5% de su superficie construida, o en Cabo Verde, en Praia, que tienen un objetivo al 2050 que el 100% sea energía limpia, soterrada, sin los impactos que hoy podemos ver en todas nuestras islas.

Y celebramos, consejera, que tanto usted como el presidente en ese encuentro de Malta, donde participan 550 expertos, profesionales, autoridades de 24 países, estemos presentes, estar presentes para escuchar y en el futuro poder estar presentes en ese listado como referente de lo que podemos mejorar, porque es importante conocer casos de éxito para intentar evitar seguir repitiendo errores.

Así que, consejera, si estos planes de sostenibilidad turística siguen en la línea del buen entendimiento con las corporaciones locales y son un éxito, puede ser un antecedente importante para continuar en esa línea en otros proyectos del mismo calado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Cabrera.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Turismo y Empleo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, presidenta.

A veces me da la sensación de que el debate que existe hoy sobre el turismo en realidad no va sobre el turismo, sino en cómo algunas agrupaciones políticas de este Parlamento captan votos de esos 60 000 canarios que salieron a la calle. ¿Y por qué he llegado a esta triste conclusión? Primero, porque se niegan a entender que saquear a los canarios con una tasa que no es una tasa, sino que es un impuesto, solo es sostenible para el Gobierno, para el Gobierno, que es quien lo va a recaudar, para el Gobierno, que es quien lo va a gastar y para el Gobierno, que es quien lo va a redistribuir entre el propio Gobierno.

¿Por qué digo esto? Porque un impuesto, como bien hemos dicho aquí, no es finalista. Y si los impuestos redistribuyeran la riqueza, que lo hacen una parte, por supuesto que sí, los autónomos serían más ricos después de las 27 subidas de impuestos que han sufrido por parte del Gobierno central, y yo creo que no lo son.

Pero, además, asistimos a un debate que tiene que ser constructivo, diferenciar entre lo que es una tasa, que sí es finalista, pero que viene a cubrir el coste del servicio, diferenciar entre esos impuestos, que no son finalistas y que, como he dicho, estará a disposición de lo que estime el Gobierno gastarlo, o los precios públicos, que es el modelo de Lanzarote, que nos da una lección cada día de cómo se redistribuyen o se podrían redistribuir esos flujos que tenemos la obligación de redistribuir mejor en el territorio para evitar el impacto a nuestros espacios naturales protegidos.

¿Cómo redistribuir y dar valor? Yo creo que ese es el verdadero cambio de modelo. Nosotros tenemos un modelo de sol y playa que es de éxito. ¿Cómo convertimos un modelo de sol y playa que es de éxito en un modelo de sol y playa al que nos podamos beneficiar todos? Dándole un plus, dándole valor. Y para crear valor, primero tenemos que valorar nosotros aquí, como digo, no solamente los espacios naturales protegidos, sino todos y cada uno de la cadena de valor que tiene el turismo.

¿Por qué son importantes los planes de sostenibilidad turística en destino? Les voy a dar un ejemplo de cómo se redistribuye la riqueza haciendo, por ejemplo, infraestructuras. Un dato, con cada millón de euros invertidos en infraestructuras se generan 29 empleos. No hay mejor manera de redistribuir la riqueza en Canarias que creando esos 29 empleos.

Por eso, es importante que de esos 144 millones de euros que han recibido las corporaciones locales y los cabildos seamos capaces de levantar experiencias en destino, crear un producto de valor del que puedan crearse empresas con sello canario, de acento canario, donde se genere trabajo y donde se pueda generar aún más riqueza en nuestra comunidad. Creo que este es el gran reto que tenemos por delante. Y por eso decía cambio de modelo, cambio de paradigma. Poner al residente en el centro significa pensar que no podemos perder ni uno solo de ese millón que se va a destinar a la competitividad de nuestro sector turístico.

Esos 22 planes de sostenibilidad, 24 actuaciones de cohesión, con seis cabildos, donde ya se ha ejecutado el 98 %, perdón, transferido el 98 % en distintos hitos de cumplimiento.

Estamos convencidos de que los hitos de incumplimiento para los planes que fueron adjudicados en 2021, el 100 % de las Administraciones locales lo van a cumplir, tienen que tener el 25 % de los proyectos en trámite en ejecución, en ejecución, que no ejecutados. Los planes adjudicados en el año 2022 tienen un 25 % de ese hito de cumplimiento, mientras que en 2023 creo recordar que era el 15 %. Con lo cual, estamos convencidos de que las Administraciones públicas canarias, junto con la UAP y la directora de la UAP, Victoria Cazorla, podrán cumplir de forma conjunta ese reto que nos hemos propuesto para que todos lleguemos a buen puerto e, insisto, no perdamos ni un solo euro en esta gestión de estos fondos europeos que han llegado a Canarias.

Pero quiero llamar a la reflexión de todos y cada uno de los que estamos aquí. Si queremos de verdad y creemos que nuestro modelo es un modelo de éxito mejorable, que tenemos que ir hacia esa redistribución que he apuntado de la riqueza, si queremos de verdad hacer lo que decía el señor Cabrera, ahondar en las bondades de la ley y del suelo de Canarias y que volvamos a la especialización de uso, volvamos a la gestión del territorio y pensemos que en Canarias podamos ser más eficientes en el uso de nuestros recursos para ponerlos a disposición de los canarios, creo, sinceramente, que tenemos que ahondar aún más, primero, en la lealtad institucional, segundo, en la colaboración interadministrativa, tercero, en tener discursos mucho más profundos de experiencias de éxito que existen en Canarias, y que no solamente hay que ir a buscarlas a Cabo Verde, aquí ponía las comunidades turísticas circulares, pero también podemos darle un aplauso, por ejemplo, y no se me caen los anillos, a la apuesta que ha hecho la isla de El Hierro por un modelo turístico, energético y económico diferenciado del resto del archipiélago, por cierto, también son Premio Turismo de Canarias este año. Y creo que esa es la verdadera reflexión que tenemos que hacer.

Y cuando hemos dicho que Canarias es la única región que tiene un Plan de Acción por el Clima, que venía de la pasada legislatura y que nosotros hemos dado el impulso necesario para que continúe, tenemos que ser también conscientes que en esto, ya no solamente en los planes de sostenibilidad turística en destino, sino también los fondos propios que tenemos destinados a infraestructuras, tienen que dar un empuje importante y casar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero sobre todo en los firmantes de Glasgow, en ese compromiso con la descarbonización.

Tendrán ustedes en las próximas semanas una estrategia canaria de infraestructuras insulares, la primera del archipiélago, basada precisamente en ese cálculo de, primero, nuestro compromiso con el clima, segundo, nuestro compromiso con el cambio de modelo, y, tercero, la alineación que supone que no solamente la promoción y la gestión del territorio vayan de la mano, sino también las infraestructuras que sean aprobadas por este Gobierno y que estén al servicio de todos los canarios.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0016 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos ahora el debate de la interpelación del Grupo Socialista Canario sobre medidas para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra la señora Raya.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

El pasado 18 de septiembre celebrábamos el Día Internacional de la Igualdad Salarial y aunque nuestra Constitución y Estatuto de Autonomía reconocen la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, y pese a que se han aprobado diferentes leyes que tratan de corregir dicha brecha, los datos a día de hoy muestran una realidad incontestable y es que las mujeres seguimos cobrando menos que los hombres.

Usted misma alertaba en esta sede hace escasos meses que la brecha salarial estaba empeorando en Canarias, y apuntaba, como reflejan los distintos informes, sobre todo de organizaciones sindicales, a diferentes causas, una de ellas eran los contratos temporales y también el mayor número de jornadas a tiempo parcial. Y esto tiene una clara relación con la falta de corresponsabilidad, no solo en el cuidado de los hijos e hijas, sino también en el cuidado de nuestros mayores.

También apuntaba que, pese a ir aumentando, la brecha salarial en Canarias es menor respecto a la media nacional, y esto tiene una clara explicación, y es que, evidentemente, los sueldos en Canarias son los segundos más bajos de todo el territorio nacional, con lo cual, la brecha salarial, por lógica, es más pequeña. Pero las mujeres no nos queremos igualar a los hombres por debajo, sino queremos estar en las mismas condiciones.

Partiendo de la premisa de que existe un problema estructural, nuestra obligación es centrarnos en la búsqueda de soluciones, y lo tenemos que hacer principalmente por justicia social, pero también porque supone un problema económico que protagonizan una vez más las mujeres. Estamos condenando a muchas mujeres a la precariedad salarial y también comprometiendo su capacidad adquisitiva futura, porque esto tiene una clara incidencia cuando llegamos al momento de cobrar la pensión en la jubilación.

Y hay una parte que tiene que ver con el marco regulatorio, y a esto le corresponde a las Cortes Generales, donde se han adoptado medidas que sin duda contribuyen a mejorar esta situación, como es, por ejemplo, el caso de la reforma laboral, creando empleo más estable y mejorando la afiliación a la Seguridad Social, también la subida del salario mínimo interprofesional, porque las principales beneficiadas de esta subida somos las mujeres.

Y hay una medida en concreto, que a mí me parece de especial relevancia, que es la cotización por días efectivos trabajados, porque antes cuando se trabajaba a tiempo parcial, que además somos mayoritariamente las mujeres las que lo hacemos, la cotización necesitamos el doble de días para alcanzar el número de años requeridos para poder jubilarse. Eso, afortunadamente, ha cambiado. O la aprobación del Real Decreto 901/2020 o 902, que trata de implicar a las empresas en corregir la brecha salarial a través de planes de igualdad y, además, que permita acceder a las mujeres a puestos sin renunciar a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Y en cuanto al marco regulatorio, yo creo que el Estado está haciendo su tarea, pero hay otra pata y esta pata sí es verdad que le concierne más al Gobierno de Canarias y son las políticas públicas. El Gobierno de Canarias tiene las competencias en materia de empleo, el Estado solo marca la estrategia para la distribución de los fondos del Estado y europeos en el Consejo Interterritorial de Empleo. De ahí que le preguntemos qué está haciendo el Gobierno de Canarias, en este caso su consejería, en cuanto a políticas para reducir la brecha salarial.

Y, más allá del marco estrictamente competencial, también hay una parte que depende de la voluntad política, y nos llama la atención que este Gobierno esté ausente en los órganos de negociación colectiva.

Todavía recuerdo declaraciones del presidente del Gobierno de Canarias, previas a la manifestación del 20 de abril, en las que decía que una de las principales prioridades de este Gobierno debían centrarse precisamente en mejorar las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras de esta tierra. Sin embargo, estas declaraciones chocan frontalmente con la voluntad política para implicarse en la negociación colectiva, por un lado, y en la de intentar alcanzar acuerdos con el Estado, por otro.

Mire, y le pongo un ejemplo. En el año 2015, la que era consejera de Empleo y vicepresidenta del Gobierno, Patricia Hernández, batalló hasta alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Empleo, que en ese momento estaba liderado por una compañera suya de partido, Fátima Báñez, para conseguir un plan contra la explotación laboral, que con el tiempo se demostró que era un éxito.

Estos días estamos oyendo mucho hablar del exceso de horas extras, de la precariedad en el trabajo en general, pero con especial incidencia en esta tierra, y muchos han hablado de que es importante reforzar la materia de inspección. Y le pregunto, ¿están haciendo ustedes algo en este sentido? ¿Están intentando alcanzar algún acuerdo con el Ministerio de Empleo?

Estamos a las puertas de una segunda manifestación y los salarios y las condiciones laborales vuelven a estar en el debate. Es inevitable y, lamentablemente, cuando hablamos de precariedad laboral, estamos hablando de que las mujeres estamos a la cabeza.

Mire, mi grupo le pide que escuche a los agentes sociales que han hecho una propuesta de educación que tiene que ver con la corresponsabilidad, que tiene que ver con el cumplimiento del real decreto. Y también le digo que en el anterior Gobierno, liderado por Ángel Víctor Torres, nosotros dejamos hecha una hoja de ruta a través de la negociación, pero también con un diagnóstico y con medidas que se deben llevar a cabo a través de la concertación social sobre igualdad y brecha salarial, que, además, contó con un amplio consenso. Por lo tanto, yo creo que lo tiene bastante sencillo, solo tiene que seguirla.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Raya.  
Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Gracias, señoría.

Señora Rayo, lo primero que tengo que decirle es que nosotros no estamos ausentes de la negociación colectiva, lo que no hacemos en la negociación colectiva son fotos para contentar a la galería, eso es lo que no hacemos con la negociación colectiva.

Y, efectivamente, no tenemos interlocución con el Ministerio de Trabajo. La ministra de Trabajo es vicepresidenta, fin. Y nos gustaría, porque le hemos solicitado numerosas reuniones, una de las cuales canceló porque estaba negociando con Puigdemont la investidura del señor Sánchez. (*Palmoteos*). Con lo cual, a mí me gustaría poder tener una interlocución directa con su gobierno, pero lo cierto es que estamos teniendo algún que otro problema para poder sentarnos a la mesa y hablar, por ejemplo, de esos retrasos del PIEC, y, aun así, creo que he sido bastante respetuosa con los tiempos que ha marcado el ministerio y no he salido, por ejemplo, a lamentar el retraso de seis meses en el PIEC, y he tenido que aclararlo hoy aquí precisamente por algo que denunciaba su grupo.

Con este tema, que es la brecha salarial, no me gustaría entrar en confrontación porque es algo que creo que tenemos un reto conjunto todos los grupos políticos, y no solamente el Gobierno de Canarias, sino también este Parlamento, y creo que, además, es algo en lo que precisamente la negociación colectiva ha llegado a acuerdos y tenemos esa hoja de ruta marcada, sino que además es una responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Si acudimos a la encuesta de estructura salarial, que se ha publicado el 23 de septiembre, hace apenas dos días, los datos definitivos en relación con el año 2022 podemos encontrar números que nos darán aproximadamente una radiografía de la situación actual en la que nos encontramos.

A nivel nacional tenemos una diferencia de unos 5000 euros menos entre lo que cobra una mujer en comparación con el salario de un hombre. 5000 euros menos es lo que cobra una mujer en comparación con un hombre de media. En Canarias son 1000 euros. Es, por tanto, Canarias una de las comunidades autónomas con menor brecha salarial. Ayer precisamente se ponía el acento en esta cuestión. Esto no nos consuela, señora Raya, muy al contrario, tendremos que trabajar precisamente en los aspectos que usted ha mencionado, como puede ser la corresponsabilidad. Me parece que las mujeres, había también un estudio hecho precisamente por el Instituto Nacional de Estadística donde se apuntaba que las mujeres cobraban más que los hombres hasta los 30 años y que a partir de los 30 años la brecha salarial entre mujeres y hombres empezaba a acrecentarse, y esto es precisamente porque las mujeres nos convertíamos en cuidadoras y el concepto de corresponsabilidad no existía.

¿Por qué le digo esto? Porque creo que es importante saber que el Gobierno está trabajando en una estrategia para la conciliación, a pesar de que no es una competencia exclusiva que tenga la comunidad autónoma, pero en la que creo, fijándonos en lo que están haciendo el resto de comunidades autónomas, que podemos ayudar a las madres y a los padres de esta comunidad para que puedan conciliar mejor su vida laboral con la familiar y que el trabajo, o la maternidad en este caso, no sea un freno ni para la mujer, ni para la natalidad en nuestra comunidad.

Una de las razones, como le decía, por las que se enfrentan las mujeres para poder conciliar es, por ejemplo, el cuidado de los hijos, y creo que Canarias tiene una gran desventaja con respecto al resto de comunidades autónomas y, por tanto, lo que estamos desarrollando, en este caso a través de la Viceconsejería de Empleo, es esa estrategia de conciliación laboral que ayuda a eliminar estas desigualdades, insisto, en el marco que nos deja abierto la ley para poder compatibilizar estas políticas de conciliación.

También desde la Dirección General de Trabajo a través de la Inspección se vela precisamente por la aplicación de los planes de igualdad, que obligan a las empresas con 50 trabajadores o más a elaborar este plan. Pero, además, quiero decirles que nos hemos encontrado un freno precisamente con las empresas

que tienen menos de 50 trabajadores, que quieren tener un plan de igualdad, que no son obligatorios y que no tenemos esa interlocución necesaria con el Ministerio para poder darle cabida a esas empresas que están solicitando tener esos planes de igualdad.

Aun así, creo que la interlocución entre el director general de Trabajo y la Dirección de Trabajo a nivel estatal es mucho más fluida que la que podamos tener la ministra vicepresidenta y yo.

A pesar de la limitación de competencias que podamos tener en esta materia, desde el Servicio Canario de Empleo también tenemos en marcha distintas medidas, que les he comentado en alguna ocasión, que es Certificate, Retorno al Empleo, Incentívatte, y que todas consisten en incentivar la contratación de mujeres en el mercado de trabajo, fundamentalmente las que tienen mayor vulnerabilidad. Y estas contrataciones tienen incrementos de las subvenciones desde 500 euros hasta aproximadamente 1500.

Y, por último, me gustaría también destacar las ayudas existentes para la contratación de personas con discapacidad, fundamentalmente también para mujeres. No estamos ausentes de la política de conciliación y que tiene que ver mucho más con los agentes sociales, donde nosotros somos catalizador y donde hemos manifestado una y otra vez en esta tribuna que no somos juez y parte, sino intermediadores, donde estamos hablando de las condiciones de trabajo, donde estamos hablando de la conciliación, donde estamos hablando de las subidas salariales, pero también esas políticas activas de empleo para impulsar la contratación de mujeres. Y estoy convencida de que en los próximos meses también este Parlamento se sumará a este debate y espero que entre todos los grupos podamos tener la mejor estrategia de conciliación posible.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.  
Iniciemos tiempo de réplica. Señora Raya, tiene usted la palabra.

**La señora RAYA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Señora consejera, a ustedes nunca les gusta confrontar, pero cualquier tema que se trae a esta Cámara o acaban hablando de Puigdemont, que no viene al caso, las mujeres en España creo que tenemos un debate muy serio que tiene que ver con la conciliación, con la corresponsabilidad y con no estar en plena igualdad, y usted como mujer lo sabe, para venir a un debate tan serio a hablar de que la ministra de Empleo o de Trabajo no la recibe porque se reúne con Puigdemont. Uno cuando oye este tipo de cosas al final puede entender el descrédito de las instituciones en la calle, porque no queremos hablar, o ustedes, que son el Gobierno, no quieren hablar de lo que realmente preocupa ahí fuera. (*Palmoteos*). Y, además, nos hace caer a todos y a todas en una mediocridad que debemos de superar.

En Canarias no me puede venir y decir que las mujeres cobramos 1000 euros menos que los hombres. Claro, se lo dije antes, cobramos 1000 euros menos porque estamos hablando de que Canarias, cuestión por la que no nos tenemos que sentir nada orgullosos, a pesar de que el presidente de Canarias actual fue a la península a sacar pecho como una ventaja competitiva de que Canarias cobrábamos los salarios más bajos de España, de eso no nos debemos sentir orgullosos, claro, la diferencia es muy poca. Pero se lo dije antes y se lo repito, no queremos igualarnos a los hombres por lo de abajo. Y, claro, las mujeres de 30 años tienen una brecha salarial menor, claro que sí, son una generación que está muy formada, que compite en igualdad de condiciones con muchos hombres, es más, están más formadas actualmente que los hombres en temas de carreras universitarias. Y a partir de una edad, efectivamente, asumimos el cuidado con mayor incidencia que los hombres de nuestros hijos.

Pero para conciliar hay que invertir, porque de boquilla todo en el discurso queda muy fácil, y ustedes han renunciado a 2000 plazas para el año 2024 o 2025 en escuelas infantiles de 0 a 3 años. Eso no nos ayuda a conciliar a las mujeres, señora consejera. Es que el discurso puede estar muy bien, pero eso tiene que ir acompañado de políticas, y no solo de políticas de papá Estado, políticas que partan también del Gobierno de Canarias, que, por cierto, brillan por su ausencia. Cada semana en la sesión de control y en las distintas comparecencias, cuando se les preguntan a ustedes por los distintos anuncios, no pasan de eso, de anuncio.

Yo la invito a que esto se haga efectivo y real, por el bien de todos. Y coincido en que este no debe ser un tema de confrontación política, sino de unidad.... (*Corte automático de sonido*). (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias.  
Turno para la señora consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo):** Señora Raya, como le dije, no es un discurso de confrontación, usted me dice si tengo interlocución con la vicepresidenta, y yo le he dicho que no, porque se dedica a ser vicepresidenta, no ministra de Trabajo, y como ministra de Trabajo solo habla de dos cuestiones, creo que, aunque son importantes para las mujeres, creo que debemos ahondar precisamente en cuestiones como esta, en cómo afrontamos la conciliación, la corresponsabilidad y cómo no convertimos a las mujeres en mujeres débiles, o en un discurso de confrontación de hombres contra mujeres, que no ayudan a nadie, y que, efectivamente, sí que coincido que nos igualan a los hombres por abajo, en la debilidad, cuando las mujeres ya no somos nada de eso que ustedes dicen que somos, ni somos débiles ni somos dependientes ni somos alguien que nos tenga que proteger con políticas de papá Estado, las mujeres ya somos mujeres, usted precisamente lo ha dicho aquí, tenemos 30 años, y, efectivamente, esta generación que viene la brecha se viene reduciendo porque estamos formadas y porque el mercado ya corresponde a la formación de estas mujeres. Tenemos mucho camino por delante para reducir esta brecha, que en Canarias, como le he dicho, se ha reducido en los últimos tiempos, pero que, como también le he dicho, no hay nada que celebrar.

Por tanto, sí que coincido con ustedes que tenemos que ahondar en las políticas activas de empleo, que, por otro lado, son las políticas que nosotros tenemos delegadas por parte del Estado, y también en esa concertación, que ya se cerraron los séptimos acuerdos, donde tenemos la hoja de ruta marcada con los agentes sociales y en la que ahondaremos en los próximos meses.

Y también quiero decirle que no se sacuda usted en la responsabilidad de cómo han dejado ustedes la educación de 0 a 3 años, que por primera vez este curso es de 0 a 3 años, porque les recuerdo que ustedes dejaron a 4000 niños matriculados en la nada. Con lo cual, creo que si queremos tener debates de altura, y yo creo que debemos de tenerlos, prefiero que este Parlamento, como así me consta, trabajemos en más soluciones para las mujeres de nuestra tierra, en que puedan conciliar mejor, en que tengan la libertad de ser madres cuando así lo decidan, pero, además, si no quieren ser madres, que la brecha salarial no sea un reto a superar por las futuras generaciones. Y creo que en eso vamos a ir de la mano siempre.

Pero insisto, no hagamos de las mujeres una bandera, porque creo que nosotras nos sabemos defender perfectamente solas. (*Palmoteos*).

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/M-0022 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA POR SU CONSEJERÍA DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (I-32)**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Si no me equivoco, vamos con las mociones.

Moción en este caso del Grupo Parlamentario Socialista Canario, en relación con las consecuencias de la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre los propósitos y el nivel de cumplimiento de las medidas puestas en marcha por su consejería durante el primer año de gobierno, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Lleva enmienda.

Empezamos, en primer lugar, con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Hernández Cerezo.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Socialista traemos esta moción, ya se ha dicho, consecuencia de la interpelación a la consejera de Hacienda, en la que pudimos constatar no solo los reiterados incumplimientos electorales y del propio acuerdo de gobierno, sino también la absoluta despreocupación del Gobierno por los problemas reales de los canarios y canarias.

Transcurrido ya el primer año, y con un presupuesto de por medio que contó con 1121 millones de euros más de gasto no financiero, las conclusiones son claras, ni política tributaria justa, progresiva y equilibrada ni medidas para aliviar la presión de las familias ni acciones para que la clase media y trabajadora pueda soportar el incremento del coste de la vida, porque, si bien la inflación se ha moderado tras haber estado

absolutamente desbocada en los últimos meses, no es menos cierto que en el mes de agosto, el último dato disponible, alcanzamos en las islas una inflación interanual del 2,5%, la segunda más alta de todas las comunidades autónomas después del País Vasco.

Y si vamos a la evolución de los precios de la cesta de la compra, estos se han incrementado en agosto un 3,2% en su tasa interanual, también la segunda más alta del país frente a la media nacional del 2,5%. Circunstancia, señorías, ya se ha dicho aquí, que se une al triste honor de ser la segunda comunidad autónoma con los salarios más bajos.

Pero frente a un Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres, que fue capaz de articular medidas de alcance, las últimas en el presupuesto del 2023, nos encontramos hoy con un ejecutivo apático, impasible, indolente, que no ha adoptado ninguna medida de calado dirigida a la clase media y trabajadora, directamente perjudicada por esta subida.

Y a esto hay que sumarle el alza de los precios de la vivienda en las islas, que imposibilita a muchas familias disfrutar de una vivienda digna, a otras tantas les obliga a destinar gran parte de sus salarios para poder sufragarla, y que impide a muchos jóvenes emanciparse e iniciar su proyecto de vida.

Según el INE, el precio de la vivienda ha aumentado un 8,5% en el último año, muy por encima de la media nacional. También ha aumentado la dificultad de los canarios de asumir el incremento de los costes hipotecarios y el precio de los alquileres se ha disparado en los últimos 12 meses.

Y si a la evolución del mercado de la vivienda le sumamos el agravamiento del problema por parte del Gobierno de Canarias como consecuencia de sus acciones y omisiones, el resultado es una tormenta perfecta para las familias canarias.

Señorías, la ciudadanía percibe ya que no va a contar con la ayuda del actual Gobierno, que está más preocupado en buscar excusas y en derivar responsabilidades a otros que en ejercer sus propias competencias, pero se preguntan qué va a hacer este Parlamento. ¿Vamos a mandar un mensaje a los canarios y canarias de atención y de respuesta a sus problemas? ¿Vamos a pedir al señor Clavijo y al señor Domínguez que pongan el músculo financiero de la comunidad autónoma al servicio del pueblo canario?

Miren, los grupos que apoyan al Gobierno con la enmienda que presentan lo que están haciendo es preparar la pista para el aterrizaje forzoso del proyecto de ley de presupuestos en esta Cámara.

Se ponen la venda antes de la herida y se excusan en la regla del gasto. Pero, miren, hay que leerse el artículo 12 completo. La regla del gasto permite también intervenir en los ingresos para ampliar la capacidad de gasto de la comunidad autónoma. ¿Por qué no lo hacen, por ejemplo, recuperando la normativa previa del impuesto de sucesiones y donaciones o implantando medidas fiscales que permitan redistribuir la riqueza del sector turístico?

Mire, hablan en la enmienda de continuar avanzando en el plan de alivio fiscal. ¿Qué plan es ese?, ¿aquel en el que se bajan impuestos a los ricos?, porque es la única medida que han hecho hasta ahora.

Mire, una familia de La Palma o de Fuerteventura con tres hijos, uno en la escuela infantil, otro en Primaria y otro en la universidad, que hayan tenido que renovar las gafas en dos de ellos y que ganen en torno a 40 000 euros al año, en 2024 van a pagar 550 euros más en el tramo autonómico del IRPF, el que depende de los partidos que apoyan al Gobierno. ¿Ese es el plan de alivio de Coalición Canaria y de Partido Popular?

Señorías, con esta moción pretendemos ofrecer una respuesta, propuestas al actual contexto socioeconómico, la que ha dado el actual Gobierno, y lo hacemos pensando en el presupuesto del 2025 como mejor instrumento para combatir la erosión del poder adquisitivo de la ciudadanía canaria, y lo hacemos desde el prisma de la justicia social, de la equidad y también desde la progresividad, prorrogando con carácter retroactivo al ejercicio 2024 las mejoras en el tramo autonómico del IRPF contenidas en la ley de presupuestos del 2023, relativas a las deducciones de gastos de estudio, guardería, nacimiento y adopción para familias monoparentales, familias numerosas, para contribuyentes desempleados.

También proponemos estudiar la viabilidad de su vigencia indefinida para el 2025, estudiar la viabilidad de extender esta deducción por gastos de estudio a los contribuyentes residentes en las ocho islas, sin perjuicio de su modulación para los residentes en las islas capitalinas, extender el acceso a los servicios de comedor y desayunos escolares a un mayor número de familias en situación de necesidad, e implementar los complementos de vivienda y de estudios previstos en la Ley de renta canaria de ciudadanía.

Señorías, son también los principios de justicia social, equidad y progresividad los que nos exigen recuperar la regulación previa al Decreto Ley 5/2023, porque, más allá del potencial recaudatorio que

puede tener el impuesto de sucesiones y donaciones, supone asumir que este Gobierno está al servicio de unos pocos y que en una tierra con profundas desigualdades no le importa perpetuar la desigualdad que nace desde la cuna.

Es un claro ejemplo de medida censurable, como también lo es la ausencia de una política real y seria de bonificaciones al precio del combustible para todas las islas no capitalinas de forma modulada, adaptada a las circunstancias de cada territorio y cuya efectividad sea plenamente garantizada por la Administración. Y lo que hemos visto hasta ahora es que ni lo uno ni lo otro, a pesar de que ayer conocíamos un anuncio que veremos en qué se traduce en la ley de presupuestos.

Señorías, concluyo. Son precisamente la vivienda, el precio de los carburantes y su repercusión en los transportes y también los precios de la alimentación los que concentran de forma inelástica el gasto de las familias. Y lo que hacemos desde el Grupo Socialista es plantear propuestas, propuestas para combatir esta realidad bajo el principio de progresividad fiscal, tan extraño para el actual Ejecutivo y, por lo que parece, también para los grupos parlamentarios que le apoyan.

Señorías, les pedimos que con esta moción reflexionen y que la apoyen, que la apoyen, porque los canarios y las canarias están esperando una respuesta de este Parlamento.

Muchas gracias, señorías.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señoría.

Como comentábamos, hay enmiendas presentadas, en concreto, hay una enmienda conjunta del Grupo Parlamentario Nacionalista, del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera y del Grupo Mixto.

Empezamos, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que defiende esta moción hoy, se equivoca, se equivoca en la forma, quizás porque es nuevo y en estas cosas debe recuperar también lo que ha pasado en otras ocasiones, nosotros jamás le presentamos una proposición no de ley ni una moción al Gobierno diciéndole cómo tenían que ser los presupuestos aquí en esta Cámara, porque la íbamos a perder, de cajón, y si la intención que tenía usted es esa, lo va a conseguir.

Dos, durante los cuatro años que estuvieron ustedes en el Gobierno yo siempre me dirigía al Gobierno, al consejero de Hacienda y al presidente, le decía: “oye, nosotros antes de que estés elaborando los presupuestos, en julio, agosto, septiembre, esto es lo que nosotros consideramos que se debe tener en cuenta”. En algunas cosas coincidíamos, no digo que nos escucharan, sino que coincidíamos, y aparecían algunas de las referencias que teníamos en los presupuestos y otras no.

Si este es el modelo en el que usted quiere implantar la política económica y de hacienda del Gobierno, le digo otra cosa. ¿Usted conoce el Plan de Acción por la Democracia?, ¿ha tenido oportunidad de leerlo? Lo acaba de sacar el Gobierno, ¿no? Y nos dice cómo luchar contra las mentiras, la información falsa y demás. Si le aplico lo que tiene en la página 16, usted dejaría de ser diputado (*palmoreos*), porque ahora se va a exigir por parte del Gobierno que la información sea veraz. Por lo visto, hasta ahora no lo era.

Y después, sobre el impuesto de donaciones y sucesiones, ese que es tan calla, ¿tampoco ha leído la historia? ¿Quién hizo la primera bonificación al 99 Ley de Presupuestos% de ese impuesto en Canarias? ¿Quién? (*Voces de fondo*). ¿Quién lo hizo, perdón? En el 99 Ley de Presupuestos%, un gobierno de Coalición Canaria y el PSOE. ¿No se acuerda?

Yo lo entiendo, entiendo eso, porque, claro, si el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, es capaz de cambiar lo que no se puede hacer, es imposible hoy y mañana sí se puede hacer. Y, mire, le pongo un ejemplo claro, que es de lo que deberíamos estar hablando aquí, sobre la financiación, de cómo van a ser los ingresos del presupuesto. Ayer se retira del Congreso de los Diputados porque por lo visto se va a negociar de nuevo con Junts el cómo se puede hacer. (*Palmoreos*). Y eso es lo que deberíamos estar hablando, primero, con qué ingresos podemos contar. Y ahí le acepto alguna de las cuestiones que usted ha planteado desde el punto de vista de cómo mejorar los ingresos. Y ya habrá tiempo de discutir la política de gastos.

Y después, le recuerdo también que tiene usted el anexo 1 del debate del estado de la nacionalidad, página 67, para demostrarle con los datos que todo lo que ha dicho sobre las bonificaciones son mentiras. Se lo digo, si no lo tiene, yo se lo paso. Y si usted me dice que alguno de esa parte de un documento oficial del Gobierno, dicho aquí en sede parlamentaria en el debate del estado de la nacionalidad, anexo 1, la parte dedicada a Hacienda, alguno de esos datos no es verdad, es mentira el dato que está

allí, podemos debatir. *(El señor diputado muestra unos papeles)*. Mientras tanto, hoy le aplicamos el documento del Partido Socialista, Plan de Acción por la Democracia. Y, por lo tanto, debería usted marcharse del Parlamento.

Gracias. *(Palmoteos)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Silencio, señorías. Tiene la palabra el señor Enseñat Bueno.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señores y señoras socialistas, qué lástima que esa inquietud por bajar impuestos no la tuvieran ustedes durante los cuatro años del “pacto de las flores”, donde sin reglas fiscales, sin techo de gasto, con la certidumbre del presupuesto del Estado todos los años, y esto es lo más importante, con las familias y las empresas canarias ahogadas por una inflación de dos dígitos, señor Hernández, dos dígitos, ustedes se negaron continuamente a todas las rebajas fiscales que proponía el Partido Popular. Y no solo eso, sino que más les subieron a los canarios todos los impuestos que pudieron en su primer año de legislatura.

Y, miren, cuando al fin se acordaron y aprobaron mejoras en las deducciones del IRPF, lo hicieron, casualmente, a seis meses de las elecciones, y, además, de forma temporal, eso usted no lo ha dicho, solamente para el año 2022 y 2023. Pero, es más, la deducción por el alza del precio solo la aplicaron para el año 2022, dejaron usted el 2023, el 2024 y el 2025 fuera. Y el plan de viviendas, ustedes no construyeron una sola vivienda.

Pero mire, le voy a contar algo, señor Hernández, esas deducciones que a usted le importan tanto, como los gastos médicos para las gafas, para los dentistas, los gastos de estudios para material escolar o para clases particulares, la subida a las familias numerosas o, por ejemplo, el régimen de pequeño comerciante del IGIC, por los que los autónomos de menos de 30’000 euros no pagan IGIC, todas esas deducciones las puso el Partido Popular en el año 2019.

Y miren, frente a ustedes, este nuevo Gobierno de Canarias, aunque a usted no le guste oírlo, ha aprobado en su primer año, ¿eh?, en su primer año el mayor presupuesto social de la historia de Canarias, el mayor gasto en sanidad, en educación, en servicios sociales. ¿Para quién? Para las familias y para las empresas de Canarias. Y, además de eso, ha bajado los impuestos en 250 millones de ahorro fiscal.

Pero miren, ahora que a usted le entra esta preocupación y que reclama que sea indefinido lo que aprobaban que fuera nada más que para el año 2022, pues llegan tarde. Y ustedes lo saben, porque ustedes han gobernado, ustedes saben que esta moción está fuera de tiempo y que no se puede aprobar, porque el Gobierno de Canarias ya está ultimando los presupuestos del año 2025. Es que en un mes los va a presentar a este Parlamento. Y ustedes podrán aprobarlo, podrán rechazarlo o incluso podrán presentar enmiendas, pero lo que hay que poner en valor es que este Gobierno de Canarias, una vez más, va a presentar en tiempo y forma los presupuestos, a pesar de la incertidumbre, a pesar de que otra vez los tiene que hacer a ciegas por la irresponsabilidad y la incapacidad del Gobierno del señor Pedro Sánchez de aprobar un año más la senda de consolidación fiscal, él y su grupo de progresistas, pero también, a pesar de esa soberbia del Partido Socialista, que saben de su debilidad y que se niegan a sentarse a negociar con el principal partido en el Congreso y con las comunidades autónomas, esa senda de estabilidad.

Pero, miren, señores y señoras del Partido Socialista, ¿ustedes quieren hacer hoy algo positivo? ¿Ustedes quieren hoy demostrar que les interesa el bienestar de los canarios, como dicen en su moción, que quieren ser útiles para Canarias? Pues miren, apunten tres cosas que sí pueden hacer. Primera, muestren su rechazo, como lo han hecho todos sus compañeros de otras comunidades autónomas, a las prebendas del señor Pedro Sánchez a los independentistas catalanes, al cupo catalán, que según Fedea le va a costar a la caja común de todas las comunidades autónomas entre 6000 y 13 000 millones, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada. Un cupo catalán que, además, va a ser especialmente y va a castigar especialmente a Canarias. Segundo, apoyen ustedes a que cualquier reforma del sistema de financiación se haga en un marco multilateral y transparente entre todas las comunidades autónomas. Y, tercero, que el Gobierno de Pedro Sánchez permita flexibilizar la regla del gasto que está castigando a Canarias, una comunidad autónoma cumplidora, que Pedro Sánchez permita usar, que nos permita usar todo nuestro dinero, todos nuestros recursos, todos los impuestos que pagan los canarios. No estoy hablando, ojo, de dinero que venga de fuera, estamos pidiendo que nos dejen usar todos los impuestos que pagan los canarios y todos

los recursos que tengan los canarios, entre 500 y 600 millones de euros. ¿En qué? Pues miren, en más sanidad en el 2025, en más educación, en más servicios sociales, en más vivienda y en poder bajar los impuestos a los canarios, también el IGIC.

Lo que no tiene sentido, señores socialistas, señor Hernández, es que tengamos una comunidad autónoma saneada, que recauda impuestos entre un 8 o un 10% más y que el Gobierno de España no nos permita, por un lado, nos ponga un límite del techo de gasto de 300 millones y, segundo, no nos permita usar nuestro dinero, nuestro superávit, y no nos permita bajar los impuestos porque... *(Corte automático de sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Cerezo, sobre la propuesta de prorrogar y hacer indefinidas las deducciones en el tramo autonómico del IRPF, el apartado 1 de su moción, el Gobierno ya ha implementado medidas significativas en este sentido, además, medidas que se ha comprometido a mantener operativas, pero entendemos que es fundamental que sean sostenibles y que también sean evaluadas continuamente, no simplemente prorrogarlas sin haber hecho previamente un análisis riguroso. Prolongar estas deducciones de forma retroactiva y hacerlas indefinidas, usted debe de reconocer que eso podría comprometer la estabilidad financiera de la comunidad autónoma. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa)*.

Con respecto al punto 2, en relación con la fiscalidad del impuesto de sucesiones y donaciones, esta es una cuestión que además hemos ya debatido en varias ocasiones en esta Cámara, nosotros mantenemos que esta reforma es una medida que además responde a un principio de justicia social, aunque también es cierto, como ha dicho el señor Barragán, que la bonificación del 99% no ha sido una idea de nosotros, es una idea que ya había pensado y había puesto en marcha en su momento el Partido Socialista y Coalición Canaria, y, además, nosotros insistimos que derogar esta reforma sería un retroceso. Además, esta propuesta que vuelven a hacer en esta moción nosotros entendemos que es políticamente interesada y, lo más importante, que es bastante alejada de la realidad de muchas familias.

Con respecto sobre las bonificaciones de combustible en las islas verdes, el punto 3, ya el Gobierno también ha dicho en reiteradas ocasiones que este año se está aplicando en las islas verdes, que son las islas, señor Cerezo, que llevamos muchos años tratando de que se corrija este sobrecoste, y que una vez se estudie la efectividad de la medida, obviamente, se va a buscar la manera de extender esta medida a Lanzarote y a Fuerteventura, porque nosotros también compartimos que es justo que allá donde exista se corrija. Y les recuerdo también que si esta bonificación se hubiera activado hace ya muchos años, como la llevamos pidiendo muchos años en esta Cámara Agrupación Socialista Gomera, hablo más de tres legislaturas, seguro que ya a estas alturas hubiéramos tenido estos mecanismos correctores activos allí donde hiciese falta.

Y con respecto al punto 4, sobre la progresividad fiscal como principio rector, estamos de acuerdo, señor Cerezo, que la progresividad es clave en el sistema fiscal, pero también debemos recordar que no todos los impuestos son progresivos, por naturaleza, como usted pone, porque en el caso de los puestos indirectos no es así.

Además, el desarrollo de políticas fiscales debe basarse, nosotros entendemos, en el consenso político y no en la imposición de una visión única sobre lo que es más justo o no, porque entendemos que ningún partido político tiene la verdad absoluta. Necesitamos que sea un enfoque más flexible y consensuado, y no uno rígido y doctrinal.

Por tanto, en este caso Agrupación Socialista Gomera, señor Cerezo, va a votar en contra de su moción. Muchas gracias. *(Ocupa la Presidencia la señora presidenta)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el señor Acosta Armas, del Grupo Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, los grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda conjunta en la que instamos a profundizar en las medidas de alivio fiscal dentro de las posibilidades que se pueden establecer en un marco tan restrictivo por un lado e incierto por el otro. Mi partido ha

reivindicado desde el inicio de este mandato el establecimiento de unas medidas tributarias y fiscales que permitieran a la ciudadanía una mayor disposición de recursos que pudiera compensar en alguna manera todos los efectos adversos que conlleva, por ejemplo, vivir en unas islas no capitalinas donde la inflación es galopante, donde se vive en un estado constante de inflación, y desde esta perspectiva seguiremos insistiendo en la necesidad de este tipo de medidas, particularmente en aquellos territorios en los que más se ha incrementado el coste de vida, como son las islas no capitalinas, bien sea con las bonificaciones, como se ha hecho el combustible, que ojalá que se pueda hacer extensible a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, si, efectivamente, se puede hacer por parte de este Gobierno un sistema modular en este sentido, como otra serie de medidas que también en la propia Comisión de reto demográfico han quedado patentes que se deberían llevar a cabo para hacer una economía más atractiva, sobre todo para que las empresas, los autónomos y las familias se queden a vivir en ellas y no se despueblen.

Pero todo esto en el marco actual de incertidumbre lo que se demuestra con esta moción es que lo que se quiere es un titular, un titular donde nosotros, como ha comentado el señor Barragán, votemos en contra, votemos en contra porque no se quiere una moción propositiva donde se planteen cuestiones reales, se quiere precisamente enfrentar a unos y a otros, enfrentar a unos y a otros, como ha hecho el señor Sánchez, donde intenta dividir a las comunidades autónomas y les dice que siguen lo que él quiere o si no perderán 12'000 millones, y bajo las coacciones y las amenazas que se muestran lo que siguen haciendo es decirnos que hay legislatura para rato porque los presupuestos del 2023 están bien. Lo que no está bien es que se gobierne en base a aplicar unas reglas donde o haces lo que yo te digo o, si no, ahí te lo tiene. Y eso es lo que está haciendo el Partido Socialista, que es incapaz de gobernar y de sacar unos presupuestos, es incapaz de flexibilizar una regla de gasto para poder dotar de más recursos a las comunidades autónomas, especialmente a una como la canaria, que ha demostrado ser eficiente en el manejo de su deuda.

Y ustedes lo que proponen aquí es justicia redistributiva, equilibrio fiscal, poniendo precisamente unos incentivos de forma impertérrita en los presupuestos. Eso es lógico, eso va con ese principio, además, ese principio ya está consolidado en nuestra propia Constitución, por lo tanto, no deja de ser reiterativo.

Hoy votaremos que no por todos los argumentos que hemos esgrimido uno y cada uno de los portavoces que apoyamos al Gobierno en este sentido. Eso es lo que querían y eso es lo que tendrán.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.  
Tiempo de intervención para Nueva Canarias.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Hernández Cerezo, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista sí que vamos a votar a favor de la moción que hoy estamos debatiendo y a la que además presentamos una enmienda al apartado 1.d, únicamente porque entendemos mucho más directo el prorrogar con carácter retroactivo lo que ya estaba aprobado en los presupuestos del 2023, en los presupuestos que hizo el pacto de progreso. Pero, en definitiva, lo único que intentamos con esta enmienda es facilitarle al Gobierno el trabajo, que no tenga que pensar más allá de lo que ya estaba aprobado y estaba pensado.

Una moción, la que hoy debatimos, sobre el nivel de cumplimiento de las medidas puestas en marcha por la Consejería de Hacienda durante su primer año y pico de gobierno o, lo que es lo mismo, el nivel de cumplimiento de los compromisos fiscales adquiridos con la ciudadanía por Coalición Canaria y por el Partido Popular, por el actual Gobierno de Canarias durante su primer año de vida.

Y lo que los *fake news* de la consejera de Hacienda en particular y de los grupos que apoyan al Gobierno en general en este Parlamento, no han sido más que una artimaña para disfrazar una vez más el fraude electoral tanto de Coalición Canaria como del Partido Popular sobre la rebaja de dos puntos en el IGIC, del 7 al 5%, incluso, insisto, la promesa fue en los 100 primeros días de gobierno. Y, hombre, ya culpar a la regla de gasto de la imposibilidad de rebajar el IGIC, no es otra cosa que falsear la información con el único fin de confundir, con el único fin de manipular a la ciudadanía canaria, a los hombres y mujeres que vivimos en Canarias.

Pero la realidad es que si el Gobierno de Canaria hubiera realmente querido, hubiera podido aprobar esa tan cacareada rebaja del IGIC, insisto, tan cacareada por los grupos que apoyan al Gobierno. De hecho, tal como alguno de los antecesores en la palabra dijo, lo dijo el señor Enseñat, desde luego, el pacto de progreso se negó a bajar los impuestos. De la misma manera, podía haber bajado el IGIC, que aprobó

la primera medida, la primera rebaja tributaria nada más llegar al Gobierno, la suspensión del impuesto de sucesiones y donaciones a los más ricos del archipiélago, a 6700 canarios, que representan tan solo un 0,6 de los contribuyentes, con un coste de 180 millones de euros, de esos 180 millones de euros que dejan de entrar en las arcas públicas.

Pero no, la realidad no es que no pudieran, y yo a los hechos me remito, la realidad es que no quisieron asumir las consecuencias de dejar de ingresar en este año, el 2024, unos 650 millones de euros, porque es que además tenían que haberle pagado el 58% de esa cantidad a los ayuntamientos y a los cabildos, que son los propietarios del 58% de la recaudación de IGIC.

Y no hay más, no hace falta ser muy sabio para ser conscientes que seguirán incumpliendo y cometiendo el mayor fraude electoral, y lo seguirán haciendo hasta el final de la legislatura, hasta mayo del 2027, con una excusa o con la otra, da igual por qué excusa, para eso sí que tienen, demostrando, además, nuevamente que prefieren el engaño a la transparencia y al respeto a los canarios y canarias.

Y no solo mintieron engañando de forma programada con rebaja del IGIC, sino que además también eliminaron la bonificación del 99,9% del combustible a los transportistas, agricultores y ganaderos, que puso en marcha también el pacto de progreso en el año 2022 y 2023 para... (*ininteligible*), efectivamente, los efectos de la inflación, más de 20 000 autónomos y pequeñas y medianas empresas afectadas, pero eso a la vista está, eso no es importante o no tienen interés y les trae, en definitiva, al paio.

Lo que sí que ese Gobierno ha dejado claro con sus decisiones es que lo único que le importa, pura y exclusivamente, es eliminar el impuesto de sucesiones y de naciones, que es lo que realmente se han hecho, con lo que reitero el voto favorable de Nueva Canarias-Bloque Canarista a esa emoción, que no trata de otra cosa que de que el actual Gobierno de Canarias gobierne con la cabeza puesta en todos y todas los que aquí vivimos, y no solo en favorecer a una selecta minoría, muy a pesar de las manifestaciones que la consejera, la señora Asián, hizo en su intervención en el pasado pleno, donde decía que su interés era darle respuesta a las Administraciones para que hicieran sus presupuestos, dar respuesta a los empresarios y a los ahorradores. El resto de los canarios, insisto, se las traía al paio.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.  
Señor Hernández, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.  
Vamos a aceptar la enmienda de Nueva Canarias, entendemos que mejora el texto, y vamos a rechazar la enmienda propuesta por los grupos que apoyan al Gobierno.

También solicito un minuto por alusiones, no sé si es el momento ahora o es...

**La señora PRESIDENTA:** Terminamos las intervenciones de los grupos y antes de la votación me lo recuerda, y me dice qué alusión y a quién va dirigida.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Muy bien.

**La señora PRESIDENTA:** Muy bien. Pues ahora tiene la palabra el grupo no enmendante, Grupo VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Vamos a ir directamente a los puntos de la moción, dejando al margen la exposición de motivos, porque eso daría para una intervención completa.

En el punto 1, las deducciones que proponen están vacías de contenido por los límites que se imponen para poder acogerse a ellas, son un brindis al sol con muy poco alcance real.

En el punto 2 habla de fiscalidad justa y pretende instar al Gobierno de Canarias a recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones. Todos sabemos que los impuestos son un ataque a la propiedad privada, pero expropiar a los muertos no tiene nombre.

Hay que dar, señorías del Gobierno y partidos del Gobierno, la batalla cultural, los impuestos son injustos por definición. No agachen la cabeza y amplíen la bonificación al resto de los grupos en el impuesto de sucesiones y donaciones, porque eso es lo justo. Acaben con el impuesto del patrimonio, porque hay que recordar que esos bienes ya han sido grabados anteriormente, por ejemplo, vía IRPF, cuando se genera el dinero para comprar ese bien, al mantenerlo vía IBI a los ayuntamientos o en el IRPF como imputación de renta. ¿Por qué no del AIEM? Impuesto que acaba pagando el consumidor final y que no ha cumplido su función.

Si se quiere realmente favorecer a los productores canarios y no simplemente recaudar dinero, bájenles los impuestos, pero no castigan a los consumidores.

Pero para poder hacer estas medidas hay que reducir gastos, y hay margen para hacerlo, pero lo que no hay es voluntad política.

Finalizan su moción diciendo que el elemento nuclear de las políticas debe ser la progresividad. No, señorías, el elemento nuclear de cualquier política debe ser la gestión eficiente de los recursos para poder bajar impuestos.

Todos ustedes hacen gala de una fatal arrogancia que les hace creer que gastan recursos de los contribuyentes mejor de lo que lo harían ellos mismos. Donde debe estar el dinero es en el bolsillo de aquellos que lo generan.

Señores socialistas y comunistas, solo una frase para finalizar mi intervención, que a lo mejor a alguno le suena, Mises tenía razón. Están a tiempo de rectificar, rectifiquen, señorías, abracen la libertad, el esfuerzo, el ahorro, el libre emprendimiento y, lo que es más importante, el respeto a la propiedad privada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Muy bien, pues, señor Hernández, dígame.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Solicito un minuto por alusiones en base al artículo 84 por juicios de valor e inexactitudes del señor Barragán.

**La señora PRESIDENTA:** Le doy un minuto. Cuando quiera.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Barragán, usted no reparte las actas en este Parlamento, lo hace la ciudadanía de Canarias. Quizás a lo mejor lleva tanto tiempo ahí sentado que a veces a lo mejor esto se le olvida. La misma ciudadanía que le ha puesto a usted ahí.

El tono paternalista lo deja para la bancada de su grupo, para Coalición Canaria, pero al Partido Socialista usted no le va a decir qué iniciativas debe presentar y debe traer en este Parlamento.

Me ha acusado de mentir. ¿Es cierto o no es cierto que no están en vigor las deducciones del 2023 durante este ejercicio y que eso supone una carga fiscal añadida a las familias canarias? ¿Es cierto o no es cierto?

Ya que usted da consejos, yo le voy a dar uno. Aproveche sus intervenciones para aportar algo, para aportar algo en lugar de para hacer alusiones personales a los diputados y a las diputadas de esta Cámara. Estoy convencido de que todos lo vamos a agradecer y seguro que usted también.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Señor Barragán, tiene usted un minuto para la réplica.

**El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño):** La piel fina aquí en este Parlamento se puede soportar porque no estamos igual que en el Congreso.

Y yo lo que sí le recomiendo, a pesar de que usted no quiere que le demos ningún tipo de consejo, es que la piel la vaya curtiendo, ¿vale? Porque si hoy le di, le queda.

Segundo, sí, le acuso de dar información falsa en este Parlamento. En la exposición de motivos que usted hace de esa moción usted dice falsedades, y por eso le he dicho que en el anexo del debate del estado de la nacionalidad, página 67, donde se recoge todo lo de Hacienda, que hay algunas de las cosas que están ahí, diga usted, en la próxima me lo comenta, cuál de esas es mentira. Porque usted ha dicho hoy que de esas que están ahí son mentiras. Ya se lo estoy diciendo, página 67. Estudie un poco.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Barragán.

Muy bien. Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Señorías, votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 25, no 35, abstención 0.

Quedamos a la espera del voto telemático. La señora Cabrera vota sí.

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0152 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEJORA DE LA SANIDAD PÚBLICA CANARIA: VOTACIÓN DE ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre mejora de la sanidad pública canaria.

Les cuento un poco. Esta proposición no de ley ya la debatimos, si recordarán...

Perdón, dije proposición no de ley y era una moción, perdón, era una moción, por lo tanto, pido disculpas.

Ahora estamos en la siguiente iniciativa, es una proposición no de ley. Recordarán que en el pasado pleno tramitamos y debatimos el Grupo Socialista Canario sobre mejora de la sanidad pública canaria, y es verdad que votamos casi todas las enmiendas, pero faltó, hubo un error, que nos dimos cuenta con posterioridad, hubo un error y no se votó la enmienda de adición. Fue una enmienda de adición de Nueva Canarias-Bloque Canarista, que se admitió, pero no se votó.

Por tanto, sí que ahora procedemos única y exclusivamente a su votación. ¿Les parece? Llamamos a votación, eso sí. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Es que estamos esperando por el señor consejero. ¿Votamos? No,

Votos emitidos presentes, 62: sí 28, no 34, abstención 0.

Voto telemático, señora Cabrera, sí.

Por tanto, queda rechazada la enmienda de adición.

· **11L/PNLP-0147 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CREACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO MARÍTIMO ENTRE LAS ISLAS DE EL HIERRO, LA GOMERA Y LA PALMA**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos a debatir la siguiente iniciativa. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre creación de la obligación del servicio público marítimo entre las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Tiene enmienda.

Inicia la intervención el Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Las islas que conforman el vértice occidental del archipiélago presentan el mayor déficit de colectividad de toda la comunidad autónoma, y es quizás donde menor impacto ha tenido ese despliegue de las prescripciones estratégicas de ese Eje Transinsular de Transportes. Y aquí la isla de El Hierro es la que se ha visto más afectada por un sistema de movilidad regional que, aunque ha mejorado, aún somete a la isla de El Hierro a un déficit de comunicaciones que condicionan su desarrollo, recordemos que la isla de El Hierro es la isla con menor PIB per cápita de toda Canarias. Y, por tanto, también en el plano social está impactando lo que se llama esa desertización demográfica. El hierro sigue exportando a día de hoy personas.

Miren, lo que hemos pedido desde las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma es conectar estas islas para crear sinergias y favorecer el crecimiento, se trata de habilitar conexiones adecuadas, como funcionan en otros territorios o islas como Azores, Cabo Verde o Escocia, y facilitar ese triángulo de conexión, favoreciendo un flujo de mercancías de El Hierro, por ejemplo, con la isla de La Palma, y generando sinergias importantes, y sobre todo descargando también ese volumen de tráfico de congestión que hoy sufre el muelle de Los Cristianos. No se trata de mejores conexiones exclusivamente para el turismo, señorías, se trata de cuestiones como la insularidad con respecto al coste de la cesta de la compra, que también tengo que recordarles que es la más cara de toda Canarias, pero también de insularidad en esa capacidad de comunicación de los habitantes de las islas de La Gomera, de La Palma o de El Hierro.

También hablar de esa insularidad para bajar los costes de los fletes que sufren los transportistas también, sector primario, sector ganadero, para poder acceder a la isla de El Hierro, y de mercancías, que muchas veces tienen que tocar dos y tres puertos antes de llegar a estas islas. Hay mercancías que hoy en día entran por la isla de La Palma, que no pueden llegar a El Hierro y que tienen que regresar hasta Los Cristianos para volver a llegar a la isla de El Hierro.

Señorías, para que se haga una idea, la isla de El Hierro tiene seis trayectos en barco a la semana. Ayer lo hablaba con un compañero de La Gomera, la isla de La Gomera tiene diariamente alrededor de ocho trayectos con la isla de Tenerife, y la isla de El Hierro seis a la semana. Si creamos la oferta, el Hierro, La Gomera y La Palma se encargarán de crear la demanda.

Ya hemos duplicado desde el año 2011 el número de pasajeros que transitan entre los puertos de Tenerife y la isla de El Hierro y, desde luego, seguiremos trabajando para igualar las condiciones de transporte de todos los canarios, vivan donde vivan, e impulsar esas conexiones también con la isla de La Palma y La Gomera.

Por tanto, lo que pedimos es abrir una nueva ventana de desarrollo socioeconómico entre El Hierro, La Gomera y La Palma.

Señorías, ya en el año 2017, gracias a una iniciativa popular que reunió más de 3000 firmas, se volcaron muchos vecinos y se trasladaron al Cabildo Insular de El Hierro, incluso también al Cabildo Insular de La Palma. También se han llevado a los plenos de los tres ayuntamientos de la isla de El Hierro, y también, como les decía, al pleno del Cabildo de La Palma, para trasladar al Gobierno de Canarias esa imperiosa necesidad de conectar estas islas, no sólo por razones obvias, históricas, sino también por razones económicas, por razones comerciales y también por razones turísticas.

En el año 2019, también se mantuvo una reunión en el Cabildo Insular de El Hierro con una comisión de transporte, donde se trasladó el informe encargado por el Gobierno de Canarias a un consultor, a Germán Blanco, y en aquella ocasión el objetivo fue presentar ese informe que justificaba la necesidad de implantar esa línea de obligación de servicio público desde El Hierro con la isla de La Gomera y con la isla de La Palma, con un segundo ferry, garantizando ese nuevo esquema de conectividad para conseguir un desarrollo armónico en la región mediante un concurso público y fondos europeos.

Por supuesto que tenemos claro que estas rutas no son rentables y, por tanto, tenemos que hacer un uso eficiente también de los recursos. Y, por ello, planteamos incluso garantizar la conexión con la isla de La Palma también a través de La Gomera, entrelazarlas aprovechando las conexiones que ya existen. Así podríamos desde la isla de El Hierro también ganar un segundo ferry a Los Cristianos aprovechando esas conexiones que existen ya en La Gomera y en la isla de La Palma.

Según este informe que se presentaba en aquel momento, y el propio Gobierno de Canarias también, con las consultas hechas en la Unión Europea, era bastante posible el argumento de esta segunda OSP, no sólo por razones de conectividad, sino también por carestía de la compra.

Por tanto, queremos instar al Gobierno del Estado, no sólo para que garantice la financiación, sino para que también le dé agilidad a este proceso en la Unión Europea.

Señorías, el informe de viabilidad que el Gobierno de Canarias presentó hace referencia a otros territorios como Escocia y Azores, en los que se han instaurado líneas marítimas en similares circunstancias con contratos de servicios públicos, involucrando no solamente a las Administraciones canarias y españolas, sino también a las propias europeas.

Señorías, creemos que el Gobierno de Canarias puede poner en marcha una OSP en base a ese decreto del año 2009, pero también tenemos el Reglamento del año 2017 de la propia Unión Europea, donde en los servicios portuarios, en su artículo 7 se crea un marco de prestación para los servicios portuarios, y donde, efectivamente, en lo referente a las obligaciones de servicio público, en su punto número 3 dice que, efectivamente, el Estado miembro tiene que solicitarlo a la Unión Europea.

Nosotros podemos poner en marcha también desde el Gobierno de Canarias esto, pero, señorías, en la ley de financiación autonómica también es necesario contar con la garantía para poder hacer frente a recursos como esto que les hablamos de poner en marcha.

Por eso, no solamente se trata de que el Gobierno de Canarias, como han presentado enmiendas algunos partidos, ponga los recursos, necesitamos que también el Gobierno de España apruebe esta iniciativa y garantice la financiación. Recordemos que ahora mismo no tenemos garantizada la financiación para servicios tan básicos y elementales como pueden ser la inmigración, la sanidad, o incluso los propios servicios sociales, y, por tanto, no podemos ahora mismo, el Gobierno de Canarias, destinar recursos a una OSP sin la garantía del Gobierno del Estado de que va a cumplir con los servicios de financiación pública a la comunidad autónoma. Y, por tanto, instamos al Gobierno de España para que lo haga y también instamos al Gobierno de España, no solo que ponga los recursos, sino que también haga la solicitud a la Unión Europea, como así establece ese reglamento del año 2017 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Casañas.

Iniciamos la intervención de los grupos enmendantes. En primer lugar, interviene el Grupo Socialista Canario, señora Fuentes.

**La señora FUENTES MESA:** Gracias, presidenta.

Señorías, la escasa conectividad es un asunto de total relevancia para mi isla de El Hierro, no solo afecta a los turistas, que nos desplazamos por querer o por deber, nos encontramos con que ya no es solo los fines de semana o fechas señaladas cuando nos es imposible encontrar plazas libres, sino que conseguir un pasaje cualquier día de la semana en cualquier época del año se convierte en una ardua tarea.

Nuestros transportistas y empresas sufren las consecuencias de no poder recibir sus mercancías por falta de espacio en el buque, produciéndose situaciones de desabastecimiento, especialmente en las épocas en las que la demanda es mayor, ofreciendo así una nefasta imagen a quienes nos visitan.

Por todo ello, deben articularse los mecanismos necesarios para que quienes allí vivimos podamos desplazarnos con mayor libertad y disfrutar del abastecimiento necesario siempre y hacerlo de manera que los horarios y conexiones satisfagan y se adapten, no solo a los deseos de los turistas, sino que, por encima de todo, satisfagan las necesidades de una población que a día de hoy no tiene otro medio que las conexiones con Tenerife o Gran Canaria para enlazar con cualquier otra isla, península o el extranjero.

Porque no, señorías, no contamos en el hierro con conexiones directas a otros destinos, algo que no entienden sus habitantes, a quienes les unen estrechos lazos con La Gomera y La Palma, y para los que visitarla supone un día entero de viajes en barco con trasbordo de varias horas o conexiones con costosas pernoctaciones en Tenerife, y algo que resulta muy difícil de explicar a los turistas que desean visitar el conjunto de las islas verdes, y que muestran su asombro al ser informados de que no existe esa conectividad recíproca y de la odisea que por ende les espera.

Pero no son rutas rentables, por lo que se ha demandado durante años esta OSP marítima que hoy debatimos de nuevo en este Parlamento, y en la que seguiríamos insistiendo cuantas veces sea necesario.

Las OSP se crearon para promover la equidad en el acceso a los servicios esenciales y no cabe duda que para el pueblo canario la conectividad es un factor de equidad absolutamente elemental, de especial relevancia para quienes sufren la doble insularidad. Son además un instrumento fundamental para que el turismo deje de repartirse de forma desigual entre las islas. Mientras unas están masificadas y no tienen capacidad para acoger más turistas, otras los echamos en falta porque solo un pequeño porcentaje nos visita.

Esta OSP rompería en buena medida el desequilibrio existente y repartiría el tráfico de turistas entre las islas, contribuyendo al impulso del sector turístico en las islas verdes, con el consecuente dinamismo económico y generación de nuevos puestos de trabajo, lo que evitaría además la despoblación de estos territorios.

Pero esta PNL busca que sea el Gobierno de España quien declare esta OSP, cuando la competencia es del Gobierno de Canarias, así lo establece la exposición de motivos del Decreto 9/2009, de 27 de enero, y la Ley 12/2007, de 24 de abril. Es más, el propio consejero avanzaba en comisión en junio que se retomaría el estudio para la implantación de esta OSP, no que lanzarían la pelota a Madrid, como viene siendo la tónica habitual seguida por este Gobierno.

Es por ello que pretendíamos presentar enmienda *in voce* por la que se modificara el texto original y fuese al Gobierno de Canarias al que se instase a declarar la OSP y establecer sus condiciones, pero no ha sido aceptada, por lo que no daremos nuestro sí a vender humo, a crear falsas esperanzas y a agotar tiempo de legislatura sabiendo de antemano que piden algo que les van a devolver, porque les compete a ustedes.

Por otro lado, con el fin de evitar los mismos problemas que se han producido con la OSP vigente La Estaca y Los Cristianos proponemos que se exija que las pautas sean cargadas en el sistema con una antelación mínima de seis meses. Recordemos que especialmente alemanes y nórdicos planifican sus vacaciones con una antelación de seis meses a un año y si no pueden cerrarlas optan por otro destino, afectando así a tres islas, cuyo modelo está precisamente dirigido a estos turistas.

Y recuerden, transporte aéreo, competencia estatal, transporte marítimo dentro del archipiélago, competencia autonómica. Título V de nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Fuentes.

Tiempo de intervención ahora para el Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Casañas, esta proposición no de ley habla de dar solución a la problemática de las comunicaciones marítimas entre la isla de El Hierro, de la Palma y la Gomera, por lo menos en lo que dice el texto. Usted se ha referido casi exclusivamente a El Hierro. Y le puedo decir que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista apoyamos, y sin ambages, la declaración de obligación de servicio público marítimo que permita la conexión directa entre las islas verdes, una triangulación que mejore la conectividad de los herreños, de los palmeros y de los gomeros.

Ahora sí, dicho esto, y como bien sabe, señor Casañas, el transporte marítimo interinsular de cabotaje es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Canarias, insisto, competencia exclusiva, con lo que es obligación del Gobierno de Canarias promover esa OSP. Solicitar a través de la representación permanente de España en la Unión Europea, a través de la Reper, el visto bueno de la Comisión Europea por ser esta la garante del cumplimiento en las obligaciones de servicio público, que es lo que estamos abordando, el que cumplen con la normativa europea. Y, una vez obtenida dicha conformidad, es el Gobierno de Canarias, y vuelvo a repetirlo, es el Gobierno de Canarias el competente para declarar esa OSP.

Y de ahí, señor Casañas, nuestra enmienda, en la que planteamos que el Gobierno de Canarias incluya en los presupuestos del 2025 una partida con dotación económica adecuada y suficiente para hacer frente al coste que supone esta declaración de OSP de las líneas marítimas que conecten directamente La Palma, La Gomera y El Hierro, para lo cual, además, es necesario que se actualicen las cuantificaciones económicas que vienen determinadas en los diferentes estudios con lo que al día de hoy cuenta la Consejería de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda.

Lo contrario, señor Casañas, pedir al Gobierno de España que declare esa OSP es faltar a la verdad, es mentir, porque bien sabe que no es el Gobierno de España el competente, y mentir entiendo que significa crear falsas expectativas a los palmeros, a los herreños y a los gomeros, y eso no solo es demagogia, yo entiendo que eso es inmoral. Y, señor Casañas, en esta Cámara somos los representantes de la soberanía del pueblo canario porque los canarios nos han elegido no para ilusionarlos con falsas verdades, sino para dar solución a sus necesidades, y con la redacción que usted le ha dado a esa proposición no de ley demuestra cualquier cosa menos su intención de dar solución a lo que los herreños, los palmeros y los gomeros necesitan. Y, además, vincularlo, que eso lo acaba de hacer en su intervención, vincularlo a que se cumpla con lo que Canarias pide o exige al Gobierno de España sobre el sistema de financiación autonómica, perdónenme, eso es mezclar churras con merinas. El sistema de financiación autonómica va a financiar en los gastos en sanidad, en asuntos sociales y en educación, punto, no nada más. Esto, si quieren hacerlo, que además, insisto, nosotros lo apoyamos, háganlo, háganlo asumiendo las competencias exclusivas que tiene el Gobierno de Canarias, porque lo que no es razonable es que pidamos competencias, que pidamos más autogobierno para después lanzarle la pelota al Gobierno de España para que pague, porque es que la única intención que tiene esto pidiéndoselo al Gobierno de España es que pague el Gobierno de España las competencias que son de Canarias.

Y ya tiene un antecedente de lo que ha ocurrido con las infraestructuras hidráulicas, en las que ha pasado lo mismo, que el Gobierno de España le ha dicho: “No, no, eso es competencia suya, podemos establecer un convenio y a lo mejor financiar parte y parte”, pero que la financia España exclusivamente en una competencia que, insisto, también es... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.

Señor García Casañas, tiene usted un minuto para fijar posiciones respecto a las enmiendas.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señorías, hemos recibido dos enmiendas, una del Partido Socialista y de Nueva Canarias, nosotros no vamos a apoyar la enmienda de Nueva Canarias por los motivos expuestos ya en mi intervención, y tampoco vamos a aprobar la enmienda del Partido Socialista por los motivos también que hemos expuesto en la intervención.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor García Casañas.

Ahora iniciamos la intervención de los grupos no enmendantes, como siempre. Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías.

Evidentemente, quiero expresar el apoyo de mi formación a esta PNL que entronca con uno de los principales caballos de batalla de la AHI y también del resto de partidos de La Palma, La Gomera y El Hierro. Compartimos la necesidad imperiosa de mejorar, no estamos hablando de perfeccionar, sino de mejorar la conectividad de las islas verdes entre sí y entre estas y al menos con las islas capitalinas también, y si hay estudios que señalan el potencial de esa línea circular, mucho más a nuestro favor.

No se entiende que unas islas que están relativamente cerca las unas de las otras no estén conectadas por vía marítima cuando nos podemos ver en muchos amaneceres, ni que no tengan conexiones aéreas, como la que hemos solicitado también a esta cámara para unir La Palma con El Hierro como fue antaño. No habrá plena conexión en Canarias si la conectividad entre determinadas islas sigue estando limitada y construyéndose a partir de nodos radiales.

Hoy tengo que coincidir con la señora Fuentes, que ha dicho que los habitantes o los turistas que nos visitan no entienden esa falta de conexión. Efectivamente, estoy de acuerdo, no se entiende esa falta de conexión.

Por lo tanto, no entiendo que, compartiendo esa inquietud con usted, cuando se ha solicitado por esta Cámara una PNL para solicitar una ruta aérea entre El Hierro y La Palma, donde sí tiene competencia el Estado, hoy sigamos sin oír al Estado decir nada de esa ruta. El Estado sigue mirando para otro lado. Si fuéramos catalanes a lo mejor ya tendríamos barcos y aviones. Como somos herreños, tenemos parques marinos. Esa es la realidad.

En los presupuestos, que no va a haber presupuestos, no se va a ver ninguna partida pintada para suplir esta carencia, que usted mismo ha dicho que es una carencia. ¿Por qué su partido no se preocupa por esta realidad si verdaderamente se preocupa? Hoy vienen a decir aquí que es el Gobierno de Canarias. Vamos a ver desde el Gobierno de Canarias qué se puede hacer, que se está trabajando en un informe, de hecho, para intentar una conexión entre las islas verdes. ¿Pero qué está haciendo el Estado? Absolutamente nada, no se está preocupando por esta realidad y no la van a cambiar.

Si tanto quieren esta tierra y tanto quieren esa conexión, llamen a Madrid a ver si les cogen el teléfono. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Señora Mendoza, Agrupación Socialista Gomera, cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Señor Casañas, es imposible, o al menos muy difícil, no estar de acuerdo con las cuestiones que usted recoge en la exposición de motivo de su proposición no de ley. Por tanto, por supuesto que compartimos su preocupación y sobre todo su interés en dar respuesta a uno de los elementos tan esenciales para la cohesión territorial y también para el desarrollo económico, como es la conectividad entre estas tres islas.

La creación de la obligación de servicio público marítimo entre las islas verdes no es un lujo ni es un capricho, es una necesidad real. Sabemos que los problemas de conectividad no son una novedad ni para este Salón de Plenos ni mucho menos para los habitantes de la isla de La Gomera, de El Hierro o de La Palma.

En 2018 el Gobierno de Canarias ya indicaba tras un estudio no solo la viabilidad de una línea marítima que conectase estas tres islas, sino que la consideraban un pilar esencial dentro de la estrategia de movilidad regional defendida por el Eje Transinsular de Transportes. El fin último de esta estrategia, como bien recoge esta iniciativa, era y sigue siendo paliar la fragmentación territorial de las islas, un objetivo que es fundamental para el desarrollo socioeconómico.

Coincidimos con usted en que la falta de un servicio marítimo regular entre las islas verdes no solo limita oportunidades para residentes y para turistas, sino que también afecta negativamente al desarrollo del tejido empresarial local.

Por ello, esta propuesta se alinea con lo que hemos defendido siempre desde la Agrupación Socialista Gomera sobre la relevancia de crear una OSP marítima de las islas verdes.

Es cierto que vamos a apoyar esta proposición no de ley con la esperanza de que la ciudadanía gomera, palmera y herreña, pues logremos esa conectividad digna, necesaria y que tanto

anhelamos, pero también insistimos que la haga quien la tenga que hacer y que lo haga lo antes posible.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias doña Melodie.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX, señora Jover.

**La señora JOVER LINARES:** Gracias, presidenta.

La ubicación, lejanía y fragmentación de Canarias del resto de territorios hace que la conectividad sea uno de nuestros grandes retos, porque carecemos de alternativa al barco y el avión cada vez que queremos salir de una de nuestras islas. Y por eso es tan importante profundizar en ese Eje Transinsular de Transportes, no solo a través de las inversiones públicas, que son fundamentales, especialmente para fomentar la movilidad en aquellas zonas que están más alejadas de donde se prestan los servicios públicos, sino también a través de estas declaraciones de obligación de servicio público.

A lo largo de esta legislatura se han traído ya algunas de estas proposiciones a este Parlamento, pero se han centrado especialmente en la conectividad con las islas capitalinas y también con el territorio peninsular, relegando y olvidando como, desgraciadamente, suele ser en demasiadas ocasiones, lo que ocurre y las especificidades de las islas no capitalinas. Y por eso agradecemos la PNL que hoy se trae a esta casa.

Depende de esta conectividad el desarrollo económico y social de estos territorios, también la cohesión del conjunto del archipiélago canario, el turismo, el abastecimiento a precios asequibles de esa cesta de la compra tan cara en esos territorios, y por eso consideramos fundamental y esencial la conectividad de estas tres islas verdes, porque, además, efectivamente, esa escasa representatividad poblacional de La Gomera y El Hierro, que solo suponen el 2% de los canarios, hace que muchas veces los olvidemos. Sin embargo, es un derecho que consideramos que como ciudadanos que son canarios tienen, que sea sencillo, que sea más sencillo que viajar a la península, al extranjero, visitarse o poder acudir a las islas vecinas.

Por ello, instamos al Gobierno de la nación a que, efectivamente, cumpla con su obligación con estos territorios, cumpla, y no solo reduzcamos, no obstante, la conectividad a estas obligaciones de servicio público, sino que, como me refería anteriormente, veamos también por una inversión pública suficiente para garantizarla.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, para el señor Pérez Llamas.

**El señor PÉREZ LLAMAS:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

En el territorio continental el transporte que se prima por carretera o por tren, desde luego, en nuestras islas, en nuestro territorio insular pasa a cobrar una especial importancia al tráfico aéreo y el marítimo, el marítimo vital en el transporte sobre todo de mercancías, además de las personas.

Las navieras prestan su servicio, no siempre con las rutas, frecuencias o barcos necesarios en muchas ocasiones.

La Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante prescribe que el Gobierno pueda establecer la obligación de servicio público en servicios regulares de navegación en el caso de que las empresas no lo hicieran atendiendo solo a criterios comerciales, y que lo hagan en condiciones aceptables de frecuencia, calidad, precio y universalidad. A cambio de esto tendrán su compensación económica.

La obligación de servicio público del transporte marítimo para las islas verdes, La Palma, La Gomera y La Hierro, nos parece de vital importancia para paliar la alejamiento con las islas capitalinas y acortar esa brecha de la doble insularidad.

Si es importante para las tres islas, cuanto no es más para La Palma, en un momento en el que la semana pasada celebrábamos el tercer aniversario del inicio de la crisis volcánica, 85 días en los que el tráfico aéreo se vio suspendido en muchas ocasiones por la expulsión de cenizas y que el marítimo cobró especial relevancia y fue muy importante en aquel momento.

Volcán, hablamos de volcán y seguiremos hablando de volcán mucho más, porque no ha terminado y en la semana pasada, además, se hacía una concentración en el barrio de La Laguna limítrofe o en el borde de colada, llamado "Hablar para sanar", y ahí es donde habría que ver esas otras historias y escuchar las historias personales detrás de todas esas familias, para ver la importancia que cobra también, cómo no,

el transporte, y en este caso, para La Palma será el transporte marítimo, porque los materiales van a ser fundamentales en la reconstrucción para que coja otro impulso, otra velocidad, que es la que esperan todos los damnificados.

Por tanto, y, en conclusión, nuestro grupo nacionalista apoya a esta PNL solicitando que se hagan los trámites pertinentes ante la administración competente, contando, por supuesto, con el Gobierno del Estado y, cómo no, con la normativa europea y con el Gobierno europeo para que la prestación del servicio se haga con las frecuencias necesarias y con los barcos necesarios.

Nuestro Grupo Nacionalista estará ahí para demandar para este gobierno, para estas islas, que se cumpla desde ambas instituciones.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez Llamas.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí 38, no 24, abstención 0.

El voto telemático de la señora Cabrera no.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0151 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PACTO SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL CONTRA LA POBREZA, PRINCIPALMENTE LA POBREZA INFANTIL Y JUVENIL EN CANARIAS.**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre pacto social político e institucional contra la pobreza, principalmente la pobreza infantil y juvenil en Canarias.

Tiene enmienda.

Inicia la intervención el Grupo Socialista Canario.

**El señor FRANQUIS VERA:** Gracias, presidenta.

Señorías, es la cuarta vez que subo a esta tribuna reclamando un pacto de pobreza en Canarias, especialmente para la pobreza infantil y juvenil. Estamos hablando de un problema estructural de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, que depende fundamentalmente de nuestra capacidad en la gestión y nuestras competencias en nuestra comunidad autónoma. Y, por tanto, me sorprende muchas veces que el discurso que solemos trasladar hacia los medios de comunicación poco tiene que ver con el día a día. Es una propuesta que planteamos en el debate de presupuestos del año pasado, que planteamos un pacto por la pobreza, contra la pobreza, y un pacto por la productividad de nuestra comunidad autónoma. Lo volvimos a hacer en el debate del estado de la nacionalidad, planteamos incluso resoluciones al respecto, y lo traemos hoy aquí, después de tener un encuentro con el presidente del Gobierno de Canarias, precisamente sobre este asunto, donde acordamos que se iban a crear mesas de trabajo para trabajar, para implicar al conjunto de la sociedad canaria, es decir, a empresarios, a sindicatos, a las ONG, a las fuerzas políticas, en diseñar una estrategia común que nos comprometiera a todos, al sector público y al privado, a que tuviéramos una estrategia común dirigida a reducir de forma considerable el porcentaje de población canaria en situación de riesgo de la pobreza. Hablamos del 33,8 %, estamos hablando en torno a más de 700 000 personas, más de 720 000 personas, lo que está hoy en día en los diferentes informes, en la pobreza de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Y lo que estamos pidiendo, más allá, y la propuesta que hemos hecho, es una propuesta absolutamente abierta, dirigida al conjunto de la sociedad, que lidere el Gobierno de Canarias, en el sentido de comprometer a lo público y a lo privado a trabajar todos en una misma dirección, con un único objetivo de reducir la cifra de población canaria en la pobreza. Ese es el único objetivo. No hemos planteado ni siquiera recursos concretos para no estar discutiendo, porque creemos que es una discusión que se tiene que afrontar en el pacto, en el diseño, en la concreción de las medidas que contemplan ese pacto.

Eso sí, compromiso del Gobierno de liderar este acuerdo, compromiso del Gobierno que los próximos presupuestos, que se van a presentar en esta Cámara en algunas semanas, aparezca una partida donde se impulse con claridad el compromiso de la comunidad en luchar contra la pobreza de nuestra comunidad, el compromiso de apoyar en ese objetivo al conjunto del ayuntamiento, compromiso político de asuntos que preocupan a esta sociedad, a Canarias.

Yo estoy convencido de que lo que estamos debatiendo hoy aquí no abrirá ningún titular de prensa de ningún medio, estoy convencido de eso. Pero, insisto, hay más de 700 personas en esta comunidad autónoma que están viviendo en el umbral de la pobreza.

Y yo, que buscaba esta iniciativa, que no es otra cosa que el Gobierno lidere esta política que depende de nosotros, de las competencias que tiene esta comunidad, que las tiene para afrontar y para diseñar una política en concreto de lucha contra la pobreza en Canarias, bueno, pues yo esperaba que fuera recogida por el conjunto de las fuerzas políticas, sumarse a esta iniciativa y, por tanto, decir al Gobierno que lidere esta posición de cara al futuro, que se comprometa en los presupuestos, que haya voluntad política real, más allá del discurso en una tribuna, que se manifieste en los presupuestos de la comunidad autónoma, porque es donde se hace política. Lo que no está en los presupuestos no existe en nuestra política. Eso es lo que declamamos al Gobierno, eso.

Bueno, y la respuesta es absolutamente sorprendente, porque no tiene nada que ver con los compromisos que ha adquirido el presidente del Gobierno precisamente con el grupo mayoritario de la oposición, que es de trabajar por impulsar que exista un compromiso global de la sociedad canaria, del sector público y del privado, para trabajar todos en una misma dirección, con un mismo objetivo, solo eso se está pidiendo.

Por tanto, ser capaces de construir, de crear un pacto social, político, institucional. Y se vuelve lo de siempre. La respuesta a esa propuesta, que es eso, compromiso político, presupuestario, social e institucional, es que no, que el Gobierno de España ponga más dinero, es que no, que se modifique una prestación, que corresponde al Gobierno de España modificarla.

¿Y qué hace el Gobierno de Canarias? ... *(Ininteligible)* las competencias en esta materia. ¿Tanto cuesta comprometerse en esta sociedad, decirle a la sociedad canaria que este Gobierno va a encabezar, va a liderar su compromiso por luchar contra la pobreza en esta comunidad? ¿Tanto cuesta en términos políticos hacer eso? ¿Tanto cuesta? Y la respuesta es una enmienda a esta propuesta, que no es otra cosa que eso, compromiso institucional, político, social, económico, para acabar con uno de los principales problemas que tiene esta comunidad, 720 000 personas estamos hablando en Canarias, que padecen este sufrimiento en el siglo XXI. Y ya está bien. Es un compromiso ético que tiene que asumir este Parlamento en el siglo XXI.

Y lo que estamos planteando es eso, pongámonos de acuerdo, creemos las mesas de trabajo para dar un impulso, eso sí, con compromiso, que hemos pasado un año y no ha habido más compromiso.

Y la respuesta del principal partido del Gobierno es que no, de 30 millones que subamos a 80 millones en el presupuesto general. Por favor, hombre, ¿para qué queremos autonomía? ¿Para qué queremos Gobierno? *(Palmoteos)*. Con lo que han hecho ustedes hoy, que a cualquier iniciativa de la oposición recurren a los mismo, “no, que lo haga el Gobierno de España”. ¿Para qué queremos gobierno? ... *(Ininteligible)* autonomía y ahorremos a esta comunidad autónoma de tener un gobierno, si todo lo queremos llevar a cabo a través del Gobierno de España.

Le pido especialmente a la Coalición Canaria que tenga sentido de comunidad, que lo tengan de verdad, que seamos capaces de ponernos de acuerdo en un problema serio de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Se han conseguido en los últimos años reducir el porcentaje de la población pobre. Sigamos en esa dirección, en ese camino. Sí, sí, sí, claro que se ha reducido. Eso es lo que estamos pidiendo, no estamos pidiendo otra cosa. Compromiso, compromiso, compromiso con la gente de esta tierra, con las que lo sufren. Ya está bien de demagogia, de falsos discursos que poco tienen que ver con la realidad.

Pero insisto que lo que he dicho hoy aquí muy poco va a aparecer en los medios de los próximos días. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Franquis.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora SANTANA SANTANA:** Gracias, presidenta.

Al hilo de lo expuesto en esta proposición de ley hace algunos meses traíamos ante esta Cámara el informe Arope, el análisis del mismo, un informe donde queda en evidencia que la pobreza es otro de los grandes problemas estructurales de nuestra tierra. La dificultad para acceder a una vivienda, la brecha de género y el apoyo insuficiente a las familias son determinantes para la generación de la pobreza en nuestra tierra.

Si a esta situación, conocida por todos y todas, añadimos que en Canarias el mayor índice de pobreza se alcanzó cuando gobernaba precisamente el señor Clavijo y que además sus socios de Gobierno del Partido Popular son aquellos cuya seña de identidad cuando han gobernado ha sido defender un modelo

de sociedad donde la pobreza no paró de crecer, donde su acción se basó principalmente en el recorte de servicios públicos, de derechos laborales y de la precarización del empleo, sin duda, tenemos los elementos necesarios para generar la tormenta perfecta, una tormenta que azota directamente a las familias con menos recursos y, por tanto, afecta a los niños y jóvenes.

Señor Franquis, entendemos que con esta proposición no de ley pretende usted arrancar el compromiso de este Gobierno de poner en marcha un pacto contra la pobreza con una apuesta firme y una ficha financiera acorde a la situación. Entiendo que en parte la motivación de la misma no es otra que el miedo al retroceso. Y digo retroceso porque durante la pasada legislatura se realizó una apuesta firme por lo social, con un incremento de 207 millones de euros, una apuesta firme que tenía como objetivo, entre otros, el revertir la situación de la pobreza en Canarias, una tendencia que este Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular rompió nada más llegar, con unos presupuestos incumplidores, sí, porque se incumplían numerosas leyes, entre otras, la Ley canaria de Servicios sociales, sin duda, una ley esencial para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Y de ahí el origen de una de nuestras dos enmiendas, para garantizar que en estos presupuestos que ya están en ciernes se cumpla con la inversión de al menos 55 millones de euros, tal y como establece la ley, y que son esenciales para el desarrollo de las políticas sociales en Canarias.

Hemos presentado también una segunda enmienda instando a que el Gobierno de España incluya, al igual que se hizo en los presupuestos generales de 2023, los últimos aprobados hasta el momento, una partida de al menos 30 millones de euros para luchar contra la pobreza y la exclusión, tal y como recoge el artículo 21 bis del REF.

Señorías, empieza la cuenta atrás para la llegada de unos presupuestos ante los que estamos expectantes. He de confesar que esta vez nuestro temor es mayor aun si cabe, porque ya se ha encargado este Gobierno de ir mentalizándonos con aquello de “oye, que viene el lobo”, la regla de gasto, presupuestos prudentes, pero la realidad es que volveremos a presenciar cómo este Gobierno de derechas vuelve a dejar a un lado la emergencia social de Canarias.

Y es curioso porque, mire, todos los grupos políticos sabemos cuáles son los problemas de Canarias, pero las soluciones son bien distintas. Las soluciones de ustedes son empezar desde arriba, señores del Gobierno, y no es el estribillo de una canción, reducción de impuestos a los ricos, 48 nuevos cargos que no funcionan, la bonificación del combustible, dejando fuera a Lanzarote y Fuerteventura, un machetazo al Servicio Canario de Empleo de 9,7 millones de euros, y, aunque ya se han encargado de vaticinar unos presupuestos antisociales, como decía mi abuela, la esperanza es lo último que se pierde, y nosotros esperamos que tomen nota, y esta vez en los presupuestos de 2025, la apuesta por lo social sea una realidad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señora Vidina Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señores del Partido Socialista, compartimos la preocupación por la pobreza en Canarias. Estamos de acuerdo en que todas las Administraciones tienen que implicarse, pero deben hacerlo todas, porque en la iniciativa que ustedes presentan hoy aquí, proponen un acuerdo, pero solo financiado por el Gobierno de Canarias, y eso no es muy coherente.

Ayuntamientos, cabildo, Gobierno de Canarias, Parlamento de Canarias, todos tenemos nuestra responsabilidad y, aunque a ustedes no les guste, también hay que pedir responsabilidad al Gobierno de España.

En los últimos años, el Gobierno de España ha solo destinado a Canarias 30 millones para luchar contra la pobreza, y les recuerdo incluso que en su primer presupuesto el presidente Sánchez eliminó esta partida. Coalición Canaria tuvo que luchar, tuvo que reclamar en el Congreso de los Diputados que se volviera a poner en los presupuestos esos 30 millones de euros, que siguen siendo insuficientes.

¿Y qué hacen ustedes ante esta llamada de Canarias? ¿La atienden? No, ustedes están yendo a Suiza a negociar cómo los más ricos van a pagar menos, cómo se va a romper con la solidaridad y cómo la comunidad autónoma, la nuestra, Canarias, va a ser la más perjudicada, como indican todos los expertos.

Entonces, ustedes, señores del PSOE, están jugando a romper la solidaridad, están jugando a hacer daño a Canarias si eso ocurre, y vienen aquí con cara de no haber roto un plato. No es de recibo.

Dicen también en su exposición de motivos que ha llegado el momento de elevar las políticas contra la pobreza y sobre todo trabajar por la pobreza infantil.

Miren, ¿y por qué no llegó el momento en el año 2022, cuando la pobreza infantil –governaban ustedes– alcanzó su máximo histórico, con más del 43 % de los niños y niñas canarias en situación de pobreza? ¿Por qué no reaccionaron entonces? Señor Franquis, jamás le vi en toda la legislatura pasada hablar con ese sentimiento sobre la pobreza. Me alegro que usted empiece a sentir lo que duele esta realidad a miles de canarios, porque no lo vimos en la legislatura pasada.

Señorías, les proponemos otra hoja de ruta, más rápida, más efectiva. Vamos a dejar que trabajen esas mesas que se han constituido para trabajar en mejorar la productividad, elevar los salarios que nuestra gente llega a final de mes, que actualmente no llega, para trabajar también en la lucha contra la pobreza. Los resultados de esas mesas se conocerán, lo dijo el presidente ayer, en el mes de octubre, y podemos avanzar en ese posible acuerdo o pacto contra la pobreza en Canarias, que, si no lo recuerda, igual se lo ha olvidado, ya se aprobó en una propuesta de resolución en el debate de la nacionalidad.

Pero no podemos aceptar su iniciativa de ahora porque es más de lo mismo, son los mismos 30 millones, que son absolutamente insuficientes.

Por tanto, podemos hacer otras cosas que son mucho más rápidas. Les proponemos, tenemos 130 000 pensionistas que están cobrando por debajo del umbral de la pobreza. Podemos complementar con la renta canaria de ciudadanía. Solo hace falta que el Estado remueva los obstáculos que lo impiden. Pueden ustedes, sin necesidad de pacto alguno, exigir al Gobierno de España que remueva este obstáculo, pueden pedir también que se corrija lo que está ocurriendo con el ingreso mínimo vital, que en Canarias solo llega al 8 % de las personas que tendrían derecho a recibirlo. No hace falta ningún pacto, hace falta una llamada al ministerio competente por su parte, señores del Partido Socialista.

Vamos a pedir con una sola voz, no los 30 millones, que no son suficientes para paliar la pobreza severa, vamos a pedir los 80 millones y vamos a hacerlo todos juntos. Porque, miren, para empezar a luchar contra la pobreza en Canarias hace falta un compromiso del Gobierno de España y cumplir con nuestro Régimen Económico y Fiscal y con la agenda canaria.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.  
Señor Franquis, tiene usted un minuto para fijar posiciones.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** ...la enmienda del Grupo de Nueva Canarias y no aceptamos, lógicamente, la enmienda de Coalición Canaria.

Solo una cosa a su portavoz, no vaya usted tan lejos, no vaya a Suiza...

**La señora PRESIDENTA:** Señor Franquis, no, no, porque le voy a dar... No, no, ha terminado el debate.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** No, pero no, yo no estoy hablando del debate.

**La señora PRESIDENTA:** Era fijar posiciones respecto a la aceptación.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Yo le estoy explicando por qué no voy a aceptar su enmienda, le estoy explicando.

**La señora PRESIDENTA:** ¡Ah! Vale. No reabra el debate porque, es una advertencia, si usted reabre el debate lo reabro para todos los grupos.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Le estoy diciendo que voy a explicar por qué voto en contra.

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** ¿Me deja usted hablar?

**La señora PRESIDENTA:** Siga, siga usted. Pero le digo, no reabra el debate.

**El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño):** Que no abro ningún debate, le estoy preguntando, le voy a plantear por qué no acepto su enmienda.

**La señora PRESIDENTA:** Perfecto. Muy bien. Siga usted.

**El señor FRANQUIS VERA** (*desde su escaño*): Hemos hablado de los 50 millones al Gobierno. Lo diré más fácil, no se vaya usted a Suiza. ¿Usted recuerda que eliminó un impuesto de sucesiones en Canarias que va a suponer 50 millones de euros a esta comunidad autónoma? Con ese dinero ya estaría usted financiando esos 50 millones. No hace falta que vaya a Madrid, lo tiene aquí. Cambie usted esa iniciativa.

**La señora PRESIDENTA:** Respecto a la fijación de posiciones del señor Franquis alguien entiende que ha sido aludido, puede pedir...

Tiene un minuto, señora Vidina. (*Rumores*).

Señor Franquis, le he dicho a usted que no entrara a aludir, porque si entraba usted a aludir, le iba a tener que dar la palabra. Es que, mire, quien advierte no es traidor, entonces, yo se lo he dicho, si usted entra a debatir y alude a alguien, yo le voy a dar la palabra. Es más, le he dicho, le doy la palabra a todos y cada uno de los grupos. Tenga usted la suerte que solo se lo voy a dar a la señora Vidina.

Tiene usted un minuto. Señora Vidina, su minuto.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Sí. Señor Franquis, mire, comparto con usted que no me gusta la falsedad y hemos visto cómo su tono de conmoverse por las personas pobres ha cambiado solo en unos minutos de la tribuna a ponerse de otra forma muy distinta solo para defender a su jefe, Pedro Sánchez.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Vidina.

Bueno, ahora tiempo de intervención para los grupos... Tiempo de intervención para los grupos no enmendantes.

No, señor Franquis, usted aludió y ha replicado. Un minuto de usted y un minuto de ella.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

Señor Franquis, su minuto ya lo consumió aludiendo a la señora Vidina y la señora Vidina le ha replicado.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Tiene usted la palabra. Tiene usted la palabra, señor Acosta, Agrupación Herreña Independiente.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta.

Señorías, este Gobierno de Canarias seguramente, como el anterior y el anterior, han desarrollado un amplio conjunto de programas para la atención de la pobreza y las personas vulnerables. Hoy existen, como existieron en las legislaturas anteriores, muchas líneas de ayudas y subvenciones para combatir la exclusión social. Existe y existió un plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en coordinación precisamente con los ayuntamientos. Existe hoy la renta canaria de ciudadanía, antes prestación canaria de inserción, que debemos también seguir incrementando. Existen hoy, como existieron ayer, convocatorias para la financiación de proyectos sociales por parte del tercer sector, por cierto, un tercer sector que sin él podríamos decir que no llegaríamos a todas las partes de la sociedad a las que tenemos que llegar, y a las que todavía también tenemos que hacer un esfuerzo para que no se nos quede nadie atrás. Y existen los fondos estatales de lucha contra la pobreza, que podrían ser también mucho más de lo que son.

De modo que la acción política que se persigue precisamente en esta PNL, por mucho que en un pacto sea interesante, como cualquier otro acuerdo de alcance, podamos alcanzar toda la polaridad actual, sería más efectivo seguir trabajando para el desarrollo pleno de cada una de estas acciones concretas que comentábamos, acciones que, recordemos, en el ámbito de la lucha contra la pobreza infantil, absolutamente insostenible para cualquier sociedad que se precie, se enmarca la Estrategia Canaria de la Infancia, Adolescencia y Familia 2019-2023.

Creo que el Partido Socialista ha intentado también establecer un acuerdo, creo que esta es la senda y que todos los partidos de esta Cámara, y también los que tienen representación estatal, tienen que hacer un esfuerzo por ello. Tenemos que dotar de financiación suficiente, salgan los recursos de donde salgan, para que la pobreza y la exclusión sean una lacra que acabemos con ella en esta comunidad.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Interviene ahora la Agrupación Socialista Gomera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, los niños y las niñas que nacen en una situación de pobreza ya parten de una situación de desventaja, que se extiende, además, a todas las etapas vitales y a todos los ámbitos de su vida, como son la sanidad, la salud o la educación y también en el ámbito laboral.

Muchas de estas personas pueden, es verdad, superar su estatus socioeconómico inicial con relación a la generación anterior, pero en la mayoría de los casos la pobreza se vuelve crónica, y de ahí que los datos se mantengan siempre estables sin poder percibir mejoras considerables.

Sin embargo, es cierto que desde la Consejería de Bienestar Social, no esta, sino la anterior y la anterior y la anterior, conscientes de los alarmantes datos que tenemos, se han adoptado medidas importantes para cambiar esta tendencia. Pero, evidentemente, es fundamental, señorías, contar con los recursos económicos suficientes para poder paliar esta situación.

Señor Franquis, no es suficiente solo la voluntad política, porque esta PNL, señor Franquis, no existió en la legislatura pasada y existía compromiso por paliar la pobreza en esta comunidad autónoma, supongo. Y también supongo que este Gobierno tiene ese compromiso con la gente más vulnerable de esta comunidad autónoma, pero la realidad, también, señor Franquis, es que con palabras y compromisos no estamos solucionando la pobreza y la exclusión social de las familias de esta comunidad autónoma, hacen falta recursos económicos, no nos engañemos. Y la realidad es que los recursos que recibe esta comunidad autónoma por parte del Estado para esta causa son, manifiestamente, insuficientes. Lo decíamos en la legislatura anterior y lo repetimos también en esta legislatura.

Actualmente recibimos 30 millones de euros y lo que le estamos pidiendo al Estado es un incremento de al menos 50 millones de euros. No es un favor lo que estamos pidiendo, el Estado debe de apoyar a esta comunidad autónoma y velar por Canarias, porque también somos parte de España, aunque estemos un poquito más lejos que alguna que otra comunidad autónoma.

No podemos seguir, señor Franquis, siendo tan poco exigentes con el Estado, sobre todo porque, le repito, estamos hablando de las personas más vulnerables de esta comunidad autónoma.

Yo confío que el Partido Socialista de Canarias sea exigente con el Gobierno estatal para poder dar una respuesta real a las familias, insisto, que más lo necesitan de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista nos trae una iniciativa en forma de proposición no de ley para establecer un pacto contra la pobreza infantil y juvenil. Decirles que nos preocupa a todos, no solamente a ustedes.

Señores del Partido Socialista, ¿cómo se atreven a culpar a las personas más humildes de su propia situación? Hay que ser cobardes, hay que ser muy cobardes de culpar a las familias más humildes de la situación por la que se están atravesando. ¿Por qué no admiten que son ustedes los culpables? Hablen con su gran jefe, con el señor Sánchez. Igual que fue capaz de vender a España a mejor postor, que coja ahora y haga las tareas cuando tengan que coger y aprobar los próximos presupuestos generales. No podemos, sin estos presupuestos, pasar dinero a la comunidad autónoma.

Ustedes llegan a la conclusión, y cito textualmente, “que los resultados de este estudio y los datos muestran que la pobreza se hereda”. Fíjese, estamos de acuerdo. En este punto le vamos a dar toda la razón, la pobreza, efectivamente, se hereda, y se hereda gracias a las políticas que ustedes han implementado en la pasada legislatura.

Nos han presentado ustedes datos. Yo les voy a hablar de la Plataforma por la Infancia, año 2019, 30% de los niños canarios en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Año 2021, 47,4. Año 2022, 47,8. Estos son los datos, insisto, que corresponden al breve mandato junto con Nueva Canarias, ambos abanderados de los cambios y de las políticas sociales.

En la exposición de motivos ustedes dicen que ha llegado el momento de elevar las políticas contra la pobreza a la primera línea política, y mi pregunta es, con esas tasas que yo le acabo de decir, ¿por qué no tomaron medidas cuando ustedes gobernaron?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Gómez.

Finaliza el debate el Grupo Parlamentario Popular.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Franquis, usted en su intervención hablaba de una política de compromiso y una política real. ¿Por qué no le comenta usted al señor Sánchez que tenga ese compromiso en materia migratoria con Canarias, o ese compromiso para cumplir con nuestro REF, o su compromiso con unos presupuestos reales para nuestra tierra, y así podemos nosotros seguir hablando de una inexistente política real por parte del Gobierno del Estado, de sus compañeros de partido, del señor Sánchez, con esta tierra?

Y es fundamental que los fondos destinados para la comunidad autónoma y el Estado sean suficientes en esta materia, y en los últimos años ha sido de 30 millones de euros. Dados los últimos índices de pobreza, actualizados el 26 de febrero de este año, las tasas de Arope reflejan que las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social más altas se dieron en el año 2023, Gobierno socialista, y es nuestra comunidad, con un 33,8 %, porque la financiación más justa para las islas sería de entre 80 y 100 millones de euros. Estaría bien que usted se lo dijera para que tuviesen esa sensibilidad con esta tierra, que parece que a Canarias le queda lejos y la única isla que tiene el señor presidente en su mente es Lanzarote y de vacaciones.

La situación laboral en 2023 del 62 % de los jóvenes de entre 16 y 19 años es nefasta, con un contrato temporal, porcentaje que enciende en la franja de 20 a 24 años, con los salarios que se sitúan alrededor de un 35 % por debajo de la norma. Y la tasa de paro es mucho mayor en el caso de los jóvenes, un 22,4 con respecto al conjunto de la población, que es un 12,94.

El Estado debe mirar con cariño y sentido de estado para Canarias, y nuestra comunidad, que soporta solita esta y otras cargas económicas para garantizar el bienestar y los servicios esenciales de toda persona que aquí vive, debemos ser ambiciosos y exigir lo justo para nuestra comunidad autónoma.

A los canarios nos preocupa la situación económica de ese 33,8 % de personas que arroja el informe Arope sobre pobreza y exclusión social, y a este Gobierno le importa, y no pasa lo mismo con el Gobierno de España, como ya les he dicho anteriormente, le quedamos lejos y viven muy ajenos a nuestra realidad.

Por todo lo expuesto, no apoyaremos esta PNL.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Saavedra.

Muy bien, terminado el debate, procedemos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Muy bien. ¿Estamos todos? Votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí 26, no 39, abstención 0.

El voto telemático de la señora Cabrera. Vota sí.

Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0162 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CENTRO DE DÍA PARA MAYORES DE ARRECIFE**

**La señora PRESIDENTA:** Debatis la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el centro de día para mayores de Arrecife.

Tiene enmienda.

Interviene la señora Luz Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señorías, estarán conmigo que no es la primera vez que en este Salón de Plenos hablamos de nuestros mayores y sobre todo de sus necesidades. Nuestros mayores, ya se ha dicho por muchísimas personas, necesitan sentirse acompañados, requieren también de unos cuidados específicos que faciliten su día a día, y para eso están esos centros de día, esos centros de día de mayores que constituyen un recurso clave para esas personas de edad avanzada, ya sea por su función rehabilitadora, ya sea por esa acción preventiva, incluso por una motivación social, para que se puedan relacionar. A grandes rasgos todos creo que estamos de acuerdo en que esos centros de día de mayores benefician muchísimo a nuestros mayores.

Me gustaría destacar muchísimas acciones que se están llevando a cabo en todos los centros de día, y en concreto en el centro de día de Lanzarote, porque es verdad que estos centros de día promueven lo que es el acompañamiento, refuerzan el estado físico, cognitivo y emocional, mejoran ese envejecimiento activo y favorecen la autoestima, tan importante para nuestros mayores. Y nuestros mayores de Arrecife por supuesto que necesitan ese centro de día, contar con este es fundamental debido a que permite, como he

dicho, a nuestros mayores socializar con las personas también de su misma edad y de su misma situación, ayudar a una cosa que llevamos mucho tiempo hablando, de prevenir ese aislamiento de nuestros mayores, tan importante, que se encuentran solos, y así evitar la depresión.

También es verdad que los centros de mayores tienen que contar con profesionales especializados en terapia ocupacional, y sobre todo que tengan una mejor calidad de vida porque todos cuando cumplamos esa edad creo que queremos tener esa calidad de vida. Les va a permitir también la posibilidad de tener actividades recreativas y terapéuticas, como he comentado, y sobre todo facilitando también la autonomía que necesitan nuestros mayores.

*(Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Efectivamente, también es necesario tener en cuenta el alzhéimer. Ayer se subían muchos diputados a esta tribuna a hablar del alzhéimer y del problema que está generando, y es muy importante, sobre todo las personas que hemos tenido a familiares con alzhéimer, saber que en los momentos en que tenemos que dedicarnos a nuestra vida profesional, están cuidados y de la mejor manera. Por eso, señorías, el motivo de esta proposición no de ley.

Soy consciente, porque así me lo han trasladado mis compañeros de Lanzarote, que en un momento determinado este centro estuvo en manos del Ayuntamiento de Arrecife, pero se decidió, por una gestión que no era la óptima, se decidió que fuese el Gobierno de Canarias quien se encargara de los centros de día de nuestros mayores. Y así ha sido.

Quiero hacer esta referencia por lo siguiente, porque es verdad que a esta proposición no de ley dos grupos parlamentarios han presentado enmiendas, ha presentado enmiendas el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y ha presentado enmiendas también el Grupo Parlamentario Socialista. Decirles que vamos a admitir y votar a favor de la enmienda de Coalición Canaria, porque lo que hace es aumentar el número de servicios, por ejemplo, que se abra con otro horario ese centro de mayores tan necesario, pero al Grupo Parlamentario Socialista ya le comentaba ayer a la diputada que no se lo voy a admitir porque pide un presupuesto específico. En la enmienda nuestra pedimos que se aumente el presupuesto, pero no puede ser específico, porque dice el Gobierno de Canarias, con muy buen acierto, que no se va a individualizar cada centro de mayores, sino que es una partida y se va a poner ese dinero para las actividades. Creo que así es mucho mejor, y sobre todo también, desde el punto de vista de la contratación. No nos olvidemos que los procedimientos de contratación son muy lentos, son muy engorrosos y, evidentemente, si están centralizados para toda Canarias será mucho más efectivo.

Y, sin más, señorías, les pido el voto a favor para poder sacar para adelante esta proposición no de ley, sobre todo porque lo que permite es que esas actividades que se están llevando a cabo se configuren de una manera efectiva, que, por favor, que se amplíen, y sobre todo que cuenten con el presupuesto necesario para poder atender a nuestros mayores, y en concreto a nuestros mayores de Arrecife.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra la señora Pérez Hernández.

**La señora PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Yo creo que todos y todas estamos de acuerdo en la importancia de los centros de día para la vida de nuestros mayores, unos centros donde socializan, aprenden, se les da una rutina adaptada a sus necesidades y se les atiende desde el punto de vista sanitario.

Durante la pandemia, tristemente, pudimos conocer más casos, más o menos cercanos, de cómo afectó el cierre de estos centros en la evolución de patologías de deterioro cognitivo y salud mental de sus usuarios. Y creo que también podemos estar todos y todas de acuerdo en la importancia que el centro de día de mayores de Arrecife tiene para sus usuarios y sus familias, no sólo en el municipio de Arrecife, sino también en toda la isla de Lanzarote.

El Grupo Parlamentario Socialista compartimos la PNL de principio a fin, pero eso no sólo obedece a la importancia de este centro, sino también a que el propio texto no rezuma vaguedades por todos lados. Claro que hay que mejorar la gestión del centro y prestar un mejor servicio a nuestros mayores, y claro que hay que pedirselo al Gobierno de Canarias, que viene gestionando el centro desde 2018, cuando asumió la gestión. Pero, más allá de esto, consideramos que esta PNL no dice mucho, por eso, señorías, nos cuesta mucho decir que no.

La enmienda del Grupo Nacionalista ha venido a concretarlo un poco y a mejorar la propuesta inicial. Por cierto, para proponer estos cambios también pueden llamar directamente a la consejera Candelaria Delgado, sin necesidad de traer esta PNL.

Pero, en cualquier caso, la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista es para dar soporte a toda la PNL, para demostrar que el movimiento se demuestra andando. Si ustedes están diciendo que hay que mejorar la gestión del centro, que hay que mejorar los servicios, que hay que planificar una serie de actuaciones en el mismo, lo lógico es que todo esto cuente con la oportuna cobertura presupuestaria, ahora que precisamente se está iniciando la fase de elaboración del proyecto de ley de presupuestos para 2025. Fijense que no estamos pidiendo una cuantía concreta, ni tampoco estamos pidiendo partidas nominadas, lo que estamos exigiendo, en abstracto, es que lo que se planifique no se deje de hacer con la excusa de que no hay recursos, porque estamos precisamente iniciando los pasos de la ley que tiene que decidir los recursos que tienen que haber.

Yo espero, sinceramente, que no la rechacen, aunque ya nos ha adelantado que sí, y no solo por aquello de minar los consensos en asuntos importantes, esperaríamos que no la rechazaran argumentando que ya existen recursos, porque eso sería como reconocer que en el último año se podían haber hecho más cosas y no se hicieron por los responsables de este Gobierno, que han perdido un año en hacerlo.

Dicho esto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar esta PNL porque es de justicia, no solo para los mayores de Arrecife, sino también para todas sus familias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Muchas gracias, señora diputada. A continuación, para defender la enmienda, la señora Calero, del Grupo Nacionalista Canario.

**La señora CALERO GARCÍA:** Buenos días. Gracias, presidenta.

Doña Alicia, le voy a dar una razón. Tenía usted buen atino cuando decía que el buen hacer se demuestra con los hechos y no con las palabras, y esto es lo que hizo este Gobierno en este año, porque en este Parlamento hoy se nos ha pedido al Grupo Nacionalista que recordemos lo que decía la Ley de Servicios Sociales, la 16/2019, pero debe ser que el Gobierno del Partido Socialista lo olvidó durante el pasado mandato, cuando las entidades del tercer sector se presentaron en la puerta del Cabildo de Lanzarote porque las abogaron a la precariedad, y el Partido Socialista lo olvidó completamente. Además, no solo es que la abogaran a la precariedad, sino que además quisieron privatizar el servicio, y no lo digo yo, y tampoco sé que ni usted ni yo estábamos gobernando, lo dicen los titulares y lo dicen las hemerotecas. Con lo cual, los titulares hablan más que lo que estamos hablando hoy aquí.

Además, cuando se les pidió que rectificara, votaron en contra de una enmienda de Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote, y fue este Gobierno el que acogió esa misma Ley de Servicios Sociales y aplicó el mayor concierto social de Canarias, con 35 millones de euros, con ese presidente del Gobierno del Cabildo de Lanzarote. Pero bueno, me voy a centrar en los mayores de Arrecife, porque es lo que importa hoy. Pero lecciones del tercer sector al Grupo Nacionalista, ninguna.

Miren, vengo de un lugar que primero fue puerto y luego fue ciudad y por último fue municipio, y esto está recalado en la propia identidad de Arrecife. La actividad marítimo-pesquera hizo que se desarrollaran los barrios de Arrecife, los barrios históricos dieron lugar a otros 17 barrios, y con ellos se construyeron las comunidades. Los propios vecinos y vecinas de Arrecife construyeron sus plazas, construyeron iglesias, y dieron lugar a la Arrecife que conocemos hoy, formaron negocios sus familias, y me atrevería a decir que criaron también a generaciones posteriores, como la mía.

*(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

Hoy no somos ese mismo Arrecife, ya que en 20 años la población ha aumentado un 57%, que se dice pronto, y gran parte de esa población son nuestros mayores. Hoy su historia es nuestra memoria, una memoria colectiva que debe poner en valor su trabajo, que debe poner en valor el esfuerzo que hicieron para construir nuestra ciudad. Se merecen contar con espacios y servicios en los barrios, centros de mayores que impidan esa soledad no deseada que sufren hoy uno de cada cuatro mayores en Arrecife, que ya afecta a gran parte de nuestra sociedad.

Por eso, les pido hoy el compromiso para que el centro de mayores de Arrecife amplíe su horario y dé los mejores servicios a nuestra comunidad, tal y como recogió también mi compañero Jesús Machín en sede parlamentaria, y no me olvido, y lo vamos a reiterar hasta que lo consigamos, pero además les invito a dotarles de recursos para enfrentarse a los retos del presente, como pueden ser las redes sociales o la administración electrónica. También merecen sentir el apoyo, viajar y conocer otros lugares, proyectos de colaboración y conocimiento con otras generaciones, porque la vida, sin duda, merece ser vivida, y vivida en la mejor calidad posible.

Señorías, hasta tal punto son importantes nuestros mayores que el propio Ayuntamiento de Arrecife tiene un área propia, que lidera Rosmen Quevedo, el propio Cabildo de Lanzarote y también el Gobierno

de Canarias tienen un área propia dedicada para los mayores. Tenemos que responder a la altura de sus necesidades.

Y me quedo también con unas palabras de Andrea Abreu, como decía en su libro *Panza de burro*, y es que quizás pensemos que en nuestros barrios no pasa nada, pero lo cierto es que en nuestros barrios pasa todo, y Arrecife será lo que sean sus barrios.

Hoy vamos a devolverles a esas personas que hicieron un esfuerzo por construir el Arrecife que hoy conocemos y por sacarlo adelante, dotarle de los servicios y dotarle también, atendiendo sus necesidades, de aquellos recursos que necesitan. Hoy, señorías, vamos a hacer que esa generación se sienta orgullosa de nosotros, porque el que paga descansa y les puedo asegurar que saldando esta deuda será la mejor de nuestras recompensas.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría. Señora Reverón, a efectos del posicionamiento sobre las enmiendas.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño):** Sí, presidente. Ya lo comenté en mi intervención en la iniciativa de la aprobación no de ley, admitimos la enmienda del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y no admitimos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por las explicaciones que di en la tribuna.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Gracias, señora Reverón.

Para que conste a los efectos de los servicios de la Cámara.

Continuamos con los grupos no enmendantes. Tiene la palabra, en este caso, creo que el Grupo Mixto no interviene aquí, Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Silencio, señorías.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Reverón, totalmente de acuerdo con lo que plantea esta proposición no de ley. Todos somos conscientes, además, y conocedores del papel que juega un centro de día de mayores, estamos hablando de un recurso social que permite mejorar la calidad de vida de las personas mayores, en este caso estamos hablando de las personas mayores del municipio de Arrecife.

Con medidas como esta se está apostando por el envejecimiento activo y también por la inclusión social de este colectivo, evitando en este caso, que lo hablamos mucho en este Parlamento, de que se den casos de soledad no deseada, de aislamiento y de depresión, que luego tan trágicas consecuencias provocan.

En este contexto quisiera valorar todos esos proyectos públicos y privados que trabajan por atajar los efectos de la soledad no deseada en las personas mayores de todo el archipiélago, y también las líneas de actuación que han sido impulsadas por la Consejería de Bienestar Social, que van dirigidas en alcanzar este objetivo.

Como se puso de manifiesto también el pasado viernes en la Comisión de Derechos Sociales, la tasa de envejecimiento de Canarias se ha incrementado muchísimo, lo que se va a traducir, o lo que se está traduciendo en una mayor demanda de servicios sanitarios y también de servicios sociales.

Todo esto hace más necesario la existencia y el buen funcionamiento de centros como el que protagoniza en este caso esta PNL. Es necesario apostar, reforzar y garantizar ayudas, como el servicio de acompañamiento y también el de teleasistencia, es necesario también los programas de atención integral a personas mayores y que los planes de infraestructuras sociosanitarias pues se hagan realidad, que por fin sean una realidad esas infraestructuras.

Antes de finalizar sí que me gusta también poner de relieve o resaltar en este caso el trabajo que se realizó por parte del Cabildo Insular de La Gomera para materializar el centro sociosanitario con el que cuenta hoy San Sebastián de La Gomera y también en el que, en un plazo no muy largo, esperamos también contar con el centro sociosanitario del norte de la isla y también del municipio de Valle Gran Rey. Es uno de los retos que tiene la isla.

Pero lo quería poner de ejemplo, para que sirva de modelo también para la implicación de todas las Administraciones públicas en este ámbito de actuación, porque es importante en esta actuación, en la actuación de... *(Corte automático de sonido)*.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Lo siento, señora Mendoza. Si fuera otra legislatura quizás tendría usted más tiempo, pero en esta no lo hay.

Tiene la palabra Grupo VOX, señora Gómez Gómez, Adelante.

**La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño):** Señora Reverón, por supuesto que vamos a apoyar esa iniciativa, igual que estamos totalmente de acuerdo con la exposición que ha hecho la compareciente del Grupo de Coalición Canaria.

Nos tenemos que dar cuenta de que, lamentablemente, estamos en una situación donde la pirámide poblacional está totalmente invertida y que cada vez tenemos más población más longeva. Creo que tenemos que dotar de mayor presupuesto para nuestros mayores, creo que se merecen tener una calidad de vida en la última etapa de su vida, y por supuesto que dotar de los recursos económicos, como usted expone, necesarios para asegurar una gestión eficiente y efectiva en los centros, no es un favor que hacemos a los mayores, creo que es una obligación. Creo que tenemos que tener en cuenta que ellos se merecen todos los recursos que estén a nuestro alcance, que gracias a ellos estamos aquí, que ellos sacrificaron su vida por nosotros y que ahora nos toca a nosotros dar nuestra vida por ellos.

Por supuesto que cuenten con nuestro apoyo.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito):** Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Adelante.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que escuchar aquí, echando flores aquí, presumiendo de la gestión del Ayuntamiento de Arrecife, del Cabildo de Lanzarote, háganse ver los concejales que tienen metidos allí en Arrecife, los de Coalición Canaria. Háganse ver, por favor, háganse ver. (*Palmoteos*). No, ni a esta gente los he escuchado cosas de los concejales de Arrecife.

Bueno, voy a centrarme en lo importante, que son los mayores, aquí lo importante son los mayores. Me gustó mucho la intervención del señor Linares esta mañana, creo que ese es el sentimiento que tienen los mayores. Yo creo que no tenemos que presumir aquí de nada. Hemos abandonado a nuestros mayores, los estamos abandonando, como que parece que nosotros no vamos a ser mayores, pero es que dentro de nada, unos más que otros, vamos a necesitar estos centros. ¿Por qué? Por lo que decía el señor Linares esta mañana, la soledad no deseada. Es que ahora nuestros mayores tienen nietos.

(*Ocupa la Presidencia la señora presidenta*).

Mi abuela se murió, falleció hace poco, tenía un nieto de 44 años, que yo iba a ver, y le llevaba a mi bisnieto. Pero es que yo tengo un hijo, y yo igual no voy a tener nietos. ¿Ustedes han pensado que igual nosotros no tenemos nietos, no vamos a tener nietos, vamos a estar solos? Y solo mayor, pues, la verdad, con una sociedad que cada vez es más individualista, más egoísta, la verdad que es duro.

Por eso, esta PNL yo creo que es importante, vamos a apoyarla, porque todo lo que sea fomentar la actividad... Yo he participado en este centro de mayores, yo hacía charlas de prevención cardiocirculatoria, muy buen trabajo que hace Gretel coordinando este centro, y la verdad es que se llenaba. Yo me sorprendía, iba allí a dar una charla de infartos, también a gente mayor, y digo: “¡Mi madre! A ver si me va a parar aquí alguno”. Y es verdad que se llenaba la sala, porque eso les gusta a ellos, porque al final el ser humano es un ser de comunidad, de hablar, de sentir afecto, y es importante estos centros.

Pero, además, sobre todo invertir mucho más y que no estén centralizados en una zona, sino que yo en mi barrio tenga mi centro, aunque sea un poco más pequeño, para poder tener actividad con mis vecinos, y poder tener la mente activa, que eso es verdaderamente lo que da salud mental, y lo que verdaderamente evita el envejecimiento.

Entonces, desde nuestro grupo vamos a apoyar esta PNL. Nos da mucha pena que no se apruebe la enmienda del Partido Socialista. Y a seguir apostando por los mayores, que todos vamos a llegar a esa edad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Hemos finalizado el debate, llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 59: sí 59, no 0, abstención 0.

Esperamos por el voto telemático. La señora Cabrera vota sí.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad.

· **11L/PNLP-0165 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE CREACIÓN DE UNA RED DE REFUGIOS CLIMÁTICOS EN ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente proposición no de ley y última iniciativa del orden del día, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre creación de una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos.

Tiene enmienda.

Inicia el debate el señor Caraballo de Nueva Canarias.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, ya creo que es la última PNL para terminar, así no gasto los siete minutos.

Bueno, antes no me dio tiempo de enseñarles un libro, yo creo que la palabra cuidados no es solo curar una herida o cambiar un pañal, yo creo que cuidados tenemos nosotros mucha responsabilidad.

Hay un libro, que yo creo que deberíamos..., además, esto se lee en dos viajes en el Binter, *El manifiesto de los cuidados*. Aquí lo que refiere sobre todo es la importancia de la política en materia de cuidados, o sea, todo lo que nosotros decidamos influye en los cuidados, lo que estábamos hablando antes, por ejemplo, de apostar por centros de día para los mayores. Pero lo que vamos a debatir hoy aquí también influye en los cuidados.

Nos encontramos ahora mismo en un momento crítico frente al cambio climático, efectos dañinos que también afectan en nuestras vidas cotidianas. Uno de los impactos, sobre todo más alarmantes de nuestras islas son las olas de calor, las calimas, que están gravemente afectando a la salud de nuestra población, en especial sobre todo a las personas más vulnerables, los ancianos, los niños, las personas que tienen enfermedades crónicas, y también los trabajadores al aire libre, las camareras de piso arrastrando carros en los apartamentos, los obreros de la construcción.

El cambio climático ya no es una amenaza lejana, o sea, la tenemos aquí, está ocurriendo ahora y la gente muere de calor. De hecho, nuestra comunidad autónoma se enfrenta a un desafío particular por la situación geográfica donde nos encontramos. Para que tengan una idea clara de cómo han variado las temperaturas, entre 2001 y 2010 hubo 57 días de olas de calor, mientras que entre 2011 y 2019 esa cifra se duplicó, alcanzando los 116 días. Y si no tomamos medidas inmediatas y efectivas, este problema va a empeorar, con olas de calor que podrían prolongarse hasta diez días.

Ustedes recuerden que siempre que hemos tenido olas de calor en estas últimas décadas, siempre han durado entre uno, dos, tres, incluso cuatro días, pero es que vamos a tener olas de calor de incluso diez días.

Y luego en las ciudades, lo que se llama el efecto isla de calor, hace que las temperaturas sean aún más elevadas debido a la falta de zonas verdes. Si no, que se lo digan a Arrecife, que para buscar una zona verde, la verdad es que, vamos... El ejemplo de Arrecife, con la acumulación de edificios, con la falta de zonas verdes. Esto impacta de manera desproporcionada en las comunidades, sobre todo en la población que no tiene acceso al aire acondicionado, aunque ustedes crean que en casi todos los hogares hay aire acondicionado, según el Instituto Nacional de Estadística, en España, el 37,5% de los hogares en España tienen aire acondicionado, en Canarias, mucho menos. O sea, que ni una cuarta parte de la sociedad canaria cuenta con aire acondicionado.

Tenemos la responsabilidad como representantes públicos de garantizar que las Administraciones hagan todo lo posible para mitigar los efectos del cambio climático.

Por cierto, también, quiero agradecer aquí, sobre todo a la diputada Raquel, porque se nota la voluntad, pues ayer discutiendo esta PNL, y sobre todo la sensibilidad de entendimiento. Por eso, te lo agradezco personalmente, Raquel. Para que vean que no soy tan malo.

Nuestra propuesta, además, se centra sobre todo en crear una red, un mapa, que es verdad que se está trabajando en ello, en una red de refugios climáticos en Canarias. Estos refugios, para que ustedes se hagan una idea, cuando estamos, yo, por ejemplo, cuando había esa ola de calor, que no tenía aire acondicionado en casa, yo estaba deseando ir al hospital a trabajar, por vocación, pero también porque cuando entrabas había fresquito, y tú: “Dios, qué fresco este”, ¿no? O cuando estás

en la calle con una ola de calor y entras en el Lidl, en un supermercado, en un centro comercial a comprar ropa, y tú sientes ese fresco...

**La señora PRESIDENTA:** Señor Caraballo, un segundito, por favor.  
Es que se oye muchísimo, de verdad.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Se oye un montón, sí.

**La señora PRESIDENTA:** Sí, se oye mucho y la verdad es que es molesto. Bajen un poquillo la voz.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Dicen que no les importa mucho el cambio climático.

**La señora PRESIDENTA:** Siga, señor Caraballo, siga.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Bueno, yo a lo que me refiero que la sensación de refugio es la sensación que tú sientes cuando entras a un lugar fresco, con aire acondicionado, cuando entras a un supermercado. Entonces, ese alivio es lo que tenemos que nosotros definir en un sentido de refugio climático interior.

¿Qué son los refugios climáticos? Lo que estaba diciendo, espacios interiores, como pueden ser también bibliotecas, polideportivos, en Lanzarote, que hay muchos teleclubs, por ejemplo, en los municipios, en los pueblos, centros cívicos. Esos serían los interiores. Pero luego tendríamos que acondicionarlos, sobre todo de temperaturas que oscilen entre los 25-28 grados, y también con zonas de hidratación, zonas de juego, para que también las personas que acudan, lo que volvemos a decir, señor Linares, lo de centros de la gente, los palacios del pueblo, que la gente vuelva a coincidir, hablen, se comuniquen. Yo creo que sería muy interesante también para fomentar sobre todo la comunidad, el sentir de la comunidad en estos espacios.

También refugios climáticos en zonas exteriores, como parques, colegios, donde sobre todo las islas como Lanzarote y Fuerteventura sufren de no tener esas zonas de sombra, ¿no?

Yo voy a ir adelantando aquí el trabajo al señor consejero, porque, es una bobería, pero yo creo que puedo ir... A mí me gusta imaginar cómo pueden ser las cosas cuando presentas una iniciativa. Este, por ejemplo, es el logo de refugios climáticos en Euskadi. *(El señor diputado muestra unos papeles)*. La verdad que es un logo bastante bonito. Y luego tenemos aquí el de Cataluña, que también está muy bien, en catalán, claro. Y yo he hecho el nuestro, yo me he hecho una imagen ahí del nuestro, con los colores de Canarias, refugios climáticos canarios, que sería el amarillo de la calima, porque estamos todavía con calima, luego lo que es la isla y el mar.

Yo creo que me haría ilusión el día de mañana en estos refugios climáticos de Canarias, de los pueblos de Canarias, encontrar ese logo, si no es este pues uno parecido, lo voy a registrar por si acaso, pero que la gente identifique esos centros en cada pueblo como refugio climático.

Por eso, yo creo que tenemos que aprovechar de la experiencia que tienen otras ciudades como Sevilla, como decía, Barcelona, País Vasco, que ya han implementado estos refugios climáticos.

Y luego, para terminar, no es cuestión aquí de un capricho, yo creo que todos tenemos que tener conciencia de los refugios climáticos, es cuestión de salud. O sea, para que ustedes sepan, Canarias es la comunidad autónoma que mayor índice, tasa de mortalidad tiene en España. O sea, el año, por ejemplo, en 2023 fallecieron en Canarias 563 canarios, sobre todo atribuidos a golpes de calor. Por eso les digo que tomemos conciencia, que es muy importante esta PNL, yo creo que va sobre todo a evitar que todas las personas vulnerables cuando tengamos esa ola de calor puedan tener un sitio donde refugiarse y sobre todo salvar la vida.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.  
Intervención del Grupo Socialista Canario, señor Bergaz.

**El señor BERGAZ VILLALBA:** Gracias, presidenta. Muy buenos días, presidenta, compañeros diputados y diputadas, personal de la casa.

Llegamos a la última PNL de la jornada. El Grupo Socialista va a apoyar esta proposición no de ley y hemos presentado incluso una enmienda a la misma con un triple objeto, subrayar por un lado la importancia que tiene el árbol en el diseño de las ciudades, de nuestros pueblos, de nuestras localidades, y lo deben de saber muy bien por ejemplo los alcaldes y alcaldesas que forman parte de esta Cámara, y

otros que queremos ser alcaldes el día de mañana, como puede ser mi caso en el municipio de Teguiise, pero también es un elemento fundamental en la lucha contra el cambio climático, de la misma manera que creo que es toda una oportunidad para subrayar precisamente la ocasión que vamos a tener en esta Cámara cuando se comience la tramitación parlamentaria de la ley de protección del arbolado, que viene suscrita por el apoyo de más de 18 000 hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por lo tanto, la enmienda la presentamos con esa triple finalidad. Porque, miren, vamos a pensar un poco en verde, el árbol es un elemento fundamental para el diseño, sí, de los pueblos, pero también para el encuentro, para ser comunidad, porque debajo de la sombra que otorga la copa de un árbol surge el encuentro, surge la conversación, surge la espera, pero de la misma manera también sirve para embellecer nuestras calles, incluso disimula en un momento dado la fealdad que pueda tener alguna zona del entramado urbano por esas fachadas que a lo mejor no están del todo decoradas o del todo mantenidas, como es debido. De la misma forma que también propicia marcar el destino, el camino, por ejemplo, aquellos turistas que llegan y se van guiando por esa hilera de árboles para llegar al centro de las ciudades. De hecho, fíjense que incluso hay un dicho popular, en este caso árabe, que señala que el hombre, que la mujer, debe de hacer tres cosas en la vida, tres, la primera es escribir un libro, también valen las PNL y los artículos de opinión, creo que también suman, en segundo lugar, tener un hijo o una hija, es una decisión personal de cada uno, y, en tercer lugar, plantar un árbol, porque además es compromiso con las generaciones presentes y futuras, evidentemente, y todo el mundo que ha participado en una acción comunitaria de reforestación lo sabe, cuando vas por allí y ves ese elemento vegetal, ves ese árbol, lo haces tuyo, lo haces propio, y te preocupas de que se cuide, te preocupas de que se pode, convenientemente.

Dicho esto, señalarles no solamente que vamos a votar a favor por estas razones expuestas, sino también, porque el Partido Socialista al hablar de cambio climático, evidentemente, apostamos decididamente por las medidas dirigidas a paliar los efectos del mismo. De hecho, en esta Cámara, y bajo el impulso de un consejero socialista, se aprobó la primera Ley del cambio climático y transición ecológica, una ley que, lamentablemente, han podado los compañeros del Gobierno a través de un decreto ley, siguiendo con esa tesis de no tramitar proyectos de ley y sí recurrir a la figura del decreto ley, en una cuestión que hemos criticado. Y, además, porque cuando hablamos de los refugios climáticos, y quiero felicitar, en este caso, al proponente de la PNL, también son convenientes para luchar contra la desigualdad que provocan.

Porque, miren, el cambio climático, las olas de calor, también generan una doble desigualdad, por un lado, en el ámbito privado, en el ámbito propio de la familia y de la persona, porque hay familias que no pueden acceder a aquellos mecanismos que nos facilitan las cosas frente a las olas de calor, pero también en el espacio público, porque hay ciudades, hay pueblos que no están preparados para ello y otros que sí.

Y, simplemente, si a alguno le quedan dudas, no sé si estará el primo de Rajoy por aquí, señalarles simplemente a modo de ejemplo un par de titulares. *(El señor diputado muestra unos papeles)*. “Los árboles, aliados contra el calor de cara al verano, pueden bajar las temperaturas hasta 8 grados”. O, por otro lado, “el exceso de asfalto y la falta de árboles causan más de 900 muertes al año por calor en Barcelona y Madrid”.

Dicho esto, a favor de la propuesta y agradecido también de que la enmienda se tenga en consideración a la hora de aprobar el texto... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bergaz.

Grupo Parlamentario Popular, señora Díaz, su tiempo de intervención.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Presidenta, señorías, agradezco al grupo presentante que hoy someta a debate una PNL que sintetiza a la perfección lo que ya recoge la nueva Ley de cambio climático de Canarias, cuya modificación, efectivamente, convalidó vía decreto este Parlamento de Canarias el pasado mes de julio en una sesión en la que, por cierto, no todos votamos a favor.

A pesar de ello, he de agradecer al señor Caraballo su interés en sacar adelante esta iniciativa, aceptando las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular para adaptar la propuesta a lo recogido en la norma, para no cargar con mayor burocracia, para poder simplificar y no cargar a los ciudadanos, a los empresarios y a las Administraciones, por más trámites.

Le agradezco esa oposición constructiva tanto o más que dejen trabajar al Gobierno en ese reto que ha asumido esta nueva consejería de situar a Canarias como un archipiélago referente en cuanto al cambio climático y la transición energética se refiere.

Miren, no solo hay que hacer crítica, sino también autocrítica, y debemos de recordar, porque la memoria es frágil, que el anterior Gobierno no admitió ni una sola enmienda de las presentadas, no por el

Grupo Parlamentario Popular ni por la oposición, sino de las enmiendas que se presentaron y que estaban defendidas por los técnicos y los expertos en la materia. Quizás si lo hubieran hecho no hubiera sido necesario modificar esta ley.

Yo no voy a ahondar en cuestiones que están recogidas en las exposiciones de motivos, que han hecho alusión hasta ahora al resto de quienes me han precedido en el uso de la palabra. Pero si hablamos de cambio climático, lo que no podemos olvidar es que era la piedra angular de aquella consejería estrella que lideraban ustedes, las señorías del PSOE, en la pasada legislatura.

Y si queremos ir de verdad más allá del titular, más allá del pin, más allá del postureo, lo que tenemos que hacer es trabajar todos a una, como estamos haciendo hoy, como hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en esta PNL, para que la Consejería de Transición Ecológica y este nuevo Gobierno, como ha hecho desde el primer momento, siga trabajando en un documento a través del consenso, tendiendo puentes a los ayuntamientos y a los cabildos insulares, que, por cierto, señorías del PSOE, no sé cómo pensaban implantar la ley, cuando ni siquiera habían contado con ellos. ¿Qué es lo que le traslada al equipo técnico cuando se pone en contacto con ellos?

Miren, hay que trabajar no de espaldas, sino de frente al sector empresarial, a los colectivos, a las entidades sociales y a la ciudadanía en general, para que al final de esta legislatura Canarias de verdad se convierta en un archipiélago mejor preparado para hacer frente a los efectos que las olas de calor provocan entre los más vulnerables. Eso es lo que contempla la ley, con sus nuevos órganos de participación.

Y, afortunadamente, este Gobierno no solo lo ha entendido, sino que así lo está demostrando con esa nueva ley, porque las políticas de transición ecológica, señorías, no son patrimonio ni de una consejería ni un grupo político ni de un color, y desde luego de un consejero, no son frutos de decisiones caprichosas, sino tienen que ser fruto del diálogo, del entendimiento y de esas políticas transversales que ya se están desarrollando a día de hoy en Canarias.

Miren, el calor no llegó a las aulas en 2023, señorías, y, aunque a veces se nos olvida que nuestros hechos y nuestras palabras además no solo nos diferencian, sino que también nos retratan, lo cierto es que la foto de este Gobierno es la de dos consejeros, como el de Transición Ecológica y el de Educación, trabajando en aquel momento en el que la ola de calor obligó a suspender las clases en Canarias para poner sobre la mesa soluciones, activando por primera vez en la historia de este archipiélago un protocolo de actuación en los centros (*palmoreos*), creando nuevos espacios de sombra, o cediendo, entre otras iniciativas, el uso de la cubierta de los techos de los colegios para que se pueda instalar energía fotovoltaica, tal y como ha sucedido en mi isla de La Palma, con siete centros escolares.

Yo no voy a extenderme más, estoy convencida que el Plan Canario de Acción y Adaptación será un documento ambicioso y participativo, y les agradezco que sigamos trabajando en esta senda donde siempre encontrarán la mano tendida.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz.  
Señor Galván, Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes.

Ya en el título de esta PNL se ve el intento de utilizar el lenguaje propio de los activistas del fanatismo climático. Cuando se habla de refugio climático, en general ya vemos lo que se pretende, es decir, que se pretende inocular el miedo en la población al cataclismo climático, eso sí, el apocalipsis climático causado por el hombre, por supuesto. De esta manera, pretenden conseguir que no se ponga en duda la versión del consenso progre globalista de la Agenda 2030 y del fanatismo climático.

Señorías, abran los ojos, no hay crisis climática, lo que hay es una crisis de sentido común y de ciencia.

Hablan del aumento de las temperaturas y del calentamiento global, pero la pregunta es, ¿desde cuándo están tomando esas mediciones?, ¿desde 1850, el fin de la pequeña Edad de Hielo, que es cuando suben las temperaturas, hasta ahora en torno a un grado, no más? ¿Quieren medir desde el periodo cálido medieval? Entonces las temperaturas se han enfriado. ¿Medimos desde el periodo cálido romano? Las temperaturas se han enfriado. ¿Desde cuándo quieren medir?

En su PNL habla del aumento de las olas de calor. Un apunte, para el que no lo sepa, las olas de calor en España se miden como que durante tres días tiene que haber determinadas condiciones de temperatura, pero la Organización Meteorológica Mundial habla de que son cinco días los que tienen que tener unas determinadas condiciones de temperatura. ¿Nos estamos haciendo trampas al solitario al reducir de cinco a tres días para que haya más olas de calor? Es una pregunta que dejo en el aire.

Señorías, lo que ustedes llaman refugios climáticos, los ciudadanos lo llaman parques, zonas verdes, árboles, fuentes. Ahí nos encontrarán, pero donde no lo van a encontrar es en su discurso del fanatismo

climático. Lo que hay detrás de su PNL es Agenda 2030 y más fanatismo climático. No nos cansaremos de decirlo, persecución del sector primario, deslocalización de la industria y pobreza energética.

Al proponente comentarle que, no sé si lo saben, pero el frío causa 20 veces más fallecimientos que el calor.

Una pregunta, también hablan ustedes de aire acondicionado en Canarias. ¿Cómo pretenden que todas las familias canarias tengan aire acondicionado?, ¿con molinos eólicos y placas fotovoltaicas, energías nada densas y nada eficientes? Si hoy en día todos los ciudadanos canarios tuvieran un aparato de aire acondicionado en su casa tendríamos caídas del sistema energético. No puede ser. Abran los ojos a la realidad, señorías.

Permítanme que les adelante que va a ser muy complicado que cada familia canaria tenga un aire acondicionado, pero no solo porque somos la comunidad más pobre de España, sino porque con la nueva progresión del PIB nos sitúa mucho más a la cola de la que estamos. Ojalá en un futuro cuando cambien de políticas y abracen la libertad económica, puede que cada uno se pueda plantear tener aire acondicionado. Pero mientras no cambien esas políticas será imposible.

Y también les digo una cosa, no insistan, porque cada vez son más los ciudadanos que no quieren que se les imponga cómo viajar, qué comer, qué vestir, qué coche comprar y cómo pensar. Señorías, abracen la libertad, por favor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Don Jesús Ramos, Agrupación Socialista Gomera, su tiempo.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Señor Caraballo, yo quiero empezar la intervención agradeciéndole ese carácter conciliador para llegar a un acuerdo y tener esa transaccional para..., creo que es acertada, yo creo que al final todos estamos de acuerdo, todos buscamos un mismo fin. Y la enmienda nuestra iba precisamente en esa dirección, en no duplicar esfuerzos, ya que tenemos planes, ya que tenemos una estrategia de cambio climático, de acción climática, perdón, ya que tenemos planes canarios de acción climática, planes insulares de acción climática, planes de acción para el clima y la energía sostenible, pues no estar duplicando más esfuerzos, ya que tiene cabida ahí todos los puntos que usted expone en su proposición no de ley, pues llevarlos a que se desarrollen en estos ámbitos. Yo creo que es lo acertado. Coincidimos con usted en que es necesario adaptarnos. Muchos científicos, muchos expertos dicen que ya muchos de los efectos del cambio climático son irreversibles, por lo tanto, lo único que nos queda es adaptarnos y ser cada vez más resilientes, resilientes y aprovechar la situación también. Es necesario que cambiemos esa concepción universal que tenemos de la economía y cambiemos hacia una economía mucho más sostenible.

Yo les voy a recomendar también un libro que leí hace poco, se llama *El capital en la era del Antropoceno*, de Kohei Saito, es un poquito más gordo que lo que usted nos enseñó aquí y quizás mucho más pesado de leer, pero es muy interesante, aunque lo vea desde un punto de vista marxista, porque Kohei Saito es un filósofo japonés marxista, nos muestra cómo la economía, cómo por ejemplo esa economía que tenemos hasta ahora necesita decrecer, es una economía que está basada principalmente en la producción de energías fósiles, y es que ya también el propio acuerdo de París decía que tenemos todos los países, sobre todo los países más industrializados, deberían reducir las emisiones de CO<sup>2</sup>, y yo creo que esa debe ser la solución, no decrecer la economía, pero sí buscar otras formas de alimentar la economía, por lo tanto, a través, por ejemplo, de esas energías renovables.

Curiosamente, este escritor, a pesar de ser marxista, coincide mucho con VOX, ya que también cree que los ODS son el nuevo opio, así los llama él, y no está totalmente de acuerdo respecto a ellos. Por lo tanto, curioso que tanto el marxismo como las ideas de VOX a veces coinciden en algunos puntos. Es lo que tiene el cambio climático.

También creo que es importante incidir en esas olas de calor, porque yo creo que sí son peligrosas, pero es que el frío también son consecuencias de este cambio climático, esas olas que puede haber de frío también son consecuencias del cambio climático. Y en este sentido quiero decir que los principales perjudicados son siempre las personas mayores, por sus problemas de salud, etcétera. Por lo tanto, tenemos que adaptar también los centros sociosanitarios, creo que es importante, potenciar también esos parques que tenemos.

Estoy totalmente de acuerdo con la enmienda que presentaba el señor Bergaz, porque me parece oportuno que a partir de esa ley que estamos tramitando en el Parlamento, esa ley de protección del arbolado, podamos también crear esos refugios climáticos a través de la naturaleza, crear esos espacios,

esos parques, que no solo dan sombra, sino que también por la acción que tiene la vegetación hace reducir la temperatura.

Por tanto, reiterarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera. Y me gusta que tenga ese talante negociador en algunos aspectos como este, y creo que si lo lleva a otros aspectos como el sanitario, estoy seguro que muchísimas de sus iniciativas acabarán aprobándose.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Señor Caraballo, tiene usted un minuto, única y exclusivamente para fijar posiciones. Gracias. Cuando quiera.

**El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Bueno, pues aceptamos las enmiendas tanto del Partido Socialista como de adición como la transaccional que hemos hecho con el grupo gomero y con el Partido Popular, y rechazamos la enmienda de VOX.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Ahora interviene el grupo no enmendante, Agrupación Herrera Independiente. Cuando quiera. Un segundito, que le ponga el tiempo. Cuando quiera.

**El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Brevemente, señorías. En primer lugar, para agradecer esta iniciativa que trae el señor Caraballo, y también agradecer especialmente el esfuerzo que ha tenido el señor Caraballo, la señora Díaz y el señor China en alcanzar esta transaccional, que creo que enriquece el texto, creo que pone unas medidas que, efectivamente, evita duplicidades porque ya muchas cuestiones estaban contenidas en la propia norma, y es importante que avancemos en cuestiones como esta, que parece que no son importantes, pero realmente lo son, porque la cifra de personas que mueren en Canarias todos los años por golpes de calor o vinculados a estos fenómenos extremos es estremecedora.

Por lo tanto, este tipo de iniciativas son altamente positivas. Necesitamos la colaboración de los ayuntamientos y los cabildos, y por eso mi apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.

Interviene, finalmente, el Grupo Nacionalista Canario, señora Évora, para finalizar ya el debate de la proposición a la ley.

**La señora ÉVORA SOTO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Todos o casi todos estaremos de acuerdo en que las olas de calor son cada vez más frecuentes, y así lo vuelcan los datos de la Aemet, que desde el año 2022 tenemos los mayores episodios de olas de calor y altas temperaturas registrados en Canarias. Estos escenarios extremos ponen en riesgo la salud de las personas, de los animales y de las plantas, por lo que implementar estrategias de adaptación se hace vital.

Por ello, últimamente se está hablando cada vez más de los refugios climáticos que más ciudades implementan para dar solución a las altas temperaturas. Pero aquí estamos tocando varias áreas, no solo la ambiental, sino también la educativa, la sociosanitaria y muchas más, ya que estas subidas de temperaturas las sufre toda la ciudadanía, pero de forma especial las personas más vulnerables, dependientes y las personas con menos recursos. Por ello, el esfuerzo debe ser de manera transversal y de todas las Administraciones públicas.

Debido a este carácter transversal que tienen estos episodios de altas temperaturas, debemos poner en marcha desde el Gobierno de Canarias un plan de acción que abarque todas las áreas que puedan estar afectadas. Por ello, desde el Grupo Nacionalista Canario debemos apoyarnos en lo que ya aparece en la Ley de cambio climático y de transición energética de Canarias, un plan canario de adaptación o acción climática, donde debe ser participativo por todas las Administraciones locales para así planificar la incorporación de este tipo de espacios.

Desde mi grupo apoyaremos aquellas actuaciones que permitan mejorar la calidad de vida de los canarios y de las canarias, pero de manera participativa. Tenemos la oportunidad con esta PNL para hacer. Quiero recordar una PNL que se trajo a este Parlamento por una diputada de Fuerteventura, por las dificultades que teníamos, para poner sombras en los colegios de Canarias. Y en la anterior legislatura les quiero recordar que no se hizo ninguna. Esta es una PNL para hacer, no para un canto al sol.

Por eso, lo que pedimos desde nuestro grupo es apostar por puntos estratégicos para nuestras ciudades, nuestros pueblos, nuestros entornos naturales, parques, paseos, pero también zonas de sombras en los colegios, que también eran refugios para nuestros niños y para nuestras niñas, y en los centros de mayores... *(Corte automático de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Évora.

Hemos finalizado el debate de la proposición o de ley.

Llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Señor Caraballo, votamos la transaccional que tiene cinco puntos, ¿verdad?

Vale, perfecto.

Bueno, pues ahora sí votamos, ¿no? ¿Estamos todos? Votamos.

Votos emitidos presentes, 61: sí 58, no 3, abstención 0.

La señora Cabrera vota sí.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

Muy bien. Finalizado el orden del día, buenas tardes. Muchas gracias. Hasta el próximo pleno.

*(Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos)*.



Parlamento de Canarias

